

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE POBLACIONES
VULNERABLES: EL CASO BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES
DEL PRONABEC – PERÚ, 2012 – 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN
GERENCIA SOCIAL**

**AUTORA
LUZ VICTORIA ESPINOZA OSCANOVA**

**ASESORA
MG. RITA BEATRIZ ZEGARRA QUINTANILLA**

DICIEMBRE, 2018

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación es sobre el “Acceso a la educación superior de poblaciones vulnerables: El caso Beca 18, modalidad albergues del PRONABEC - Perú, 2012 – 2016”, centrado en los estudiantes, que provienen de albergues de Lima y del interior del país.

El objetivo de la tesis es “Analizar la implementación del Programa Beca 18, modalidad albergues del PRONABEC, identificando condiciones favorables y limitaciones, para el acceso de los estudiantes de poblaciones vulnerables a estudios superiores”.

El hecho de considerar a los estudiantes de los albergues, como usuarios del Programa Nacional Beca 18, es una forma de discriminación positiva, que puede favorecer su incorporación a la educación superior. Sin embargo no se están obteniendo los resultados que se esperaba. Esta investigación da a conocer algunas causas de ello, así como una propuesta de mejora en el marco de la gerencia social.

Una alternativa apunta a mejorar el rol del Estado y su mayor involucramiento para lograr la inclusión social y educativa, un ejemplo sería interviniendo y regulando los procesos de la oferta educativa que realizan las instituciones de educación superior, las cuales a su vez, deberían reformular algunos modelos para hacer menos excluyente la educación superior. Otra propuesta apunta a profundizar el conocimiento de la población de los albergues los cuales tienen historias y características especiales que se deben tener en cuenta para cualquier programa social.

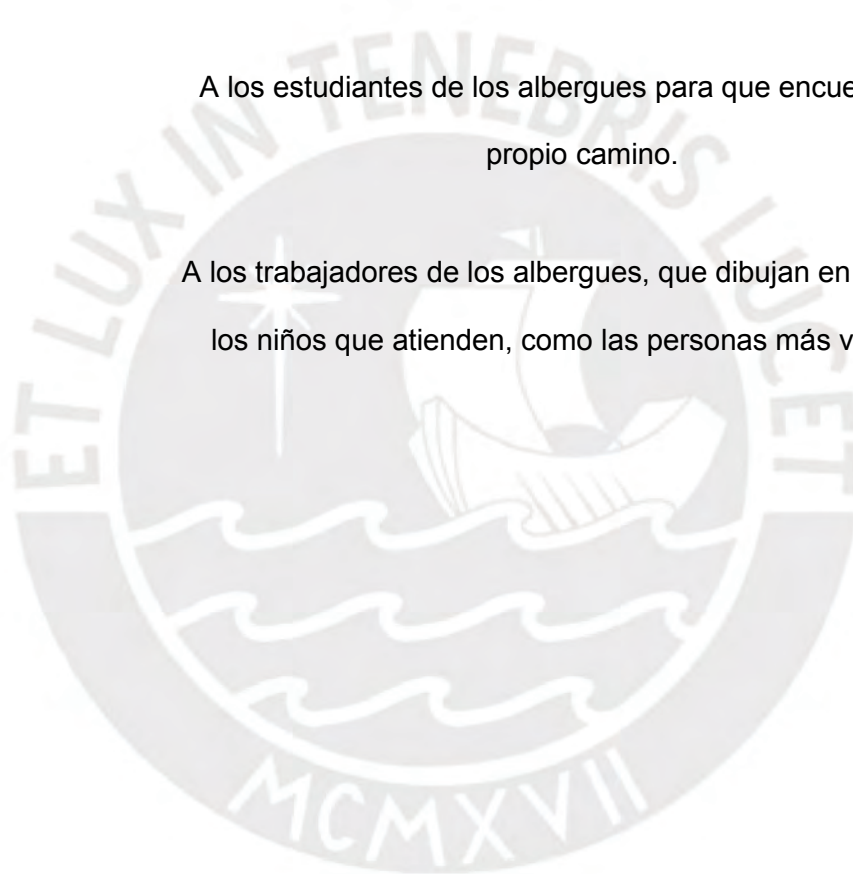
La presente investigación, es un estudio de caso, utiliza la metodología cualitativa, que permite investigar aspectos subjetivos de los estudiantes que acceden a Beca 18 y profundizar el conocimiento sobre condiciones culturales y vivenciales de los becarios en la implementación de esta política pública. Se analiza el Programa Beca 18, en su modalidad *albergues*, desde las características que deben cumplir las políticas públicas de eficacia, sentido y legitimidad.

DEDICATORIA

A mi familia, porque son gran motivación y mi fuente de amor.

A los estudiantes de los albergues para que encuentren su propio camino.

A los trabajadores de los albergues, que dibujan en sus ojos a los niños que atienden, como las personas más valiosas.

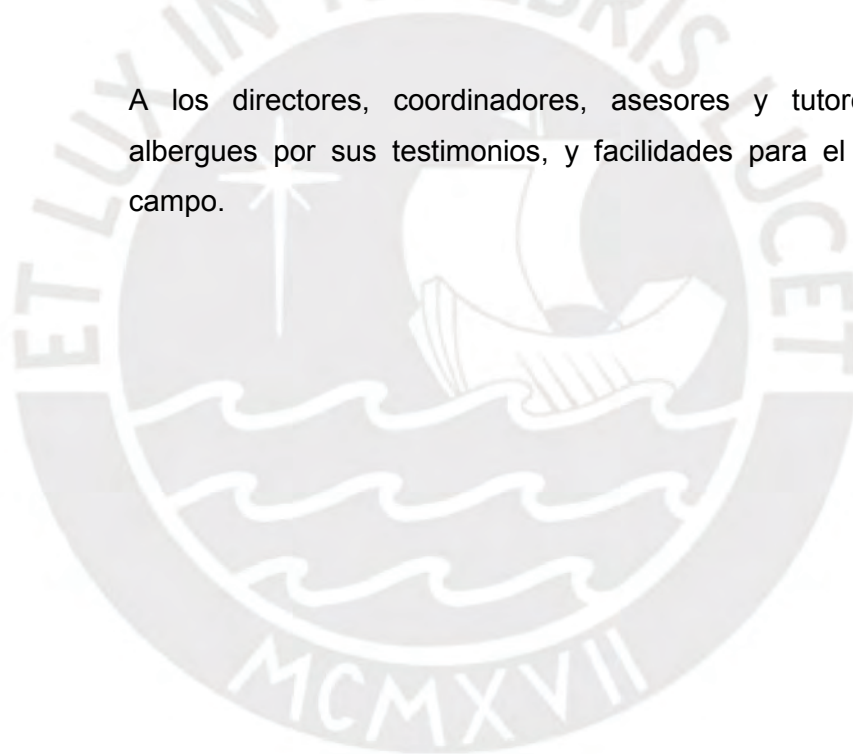


AGRADECIMIENTO

A los estudiantes que participan en el Programa Beca 18, modalidad albergues, por su confianza.

A los funcionarios del PRONABEC, por la información relevante, y el valioso material bibliográfico.

A los directores, coordinadores, asesores y tutores de los albergues por sus testimonios, y facilidades para el trabajo de campo.



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
CAPÍTULO I.....	9
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.1. PLANTEAMIENTO DEL TEMA.....	9
1.2. JUSTIFICACIÓN	12
1.3. OBJETIVOS	13
CAPÍTULO II.....	15
MARCO TEÓRICO	15
2.1. MARCO CONCEPTUAL.....	15
2.1.1. Vulnerabilidad y exclusión social	15
2.1.2. Derecho de los niños, niñas y adolescentes que carecen de familia de origen a crecer en un ambiente familiar adecuado	17
2.1.3. Inclusión social en la educación	20
2.1.4. Derecho a la educación superior	23
2.1.5. PRONABEC: Beca 18, modalidad albergues	25
2.1.6. Desarrollo humano.....	26
2.1.7. Interculturalidad	27
2.2. LA GERENCIA SOCIAL Y EL PROGRAMA BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES	28
2.3. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICA	31
2.3.1. Marco nacional	31
2.3.2. Marco internacional.....	37
2.4. INVESTIGACIONES RELACIONADAS	40
2.5. EXPERIENCIAS DE BECAS DE ESTUDIOS SUPERIORES EN AMÉRICA LATINA IMPLEMENTADOS POR SU ESTADO NACIONAL.....	41
CAPÍTULO III.....	44
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
3.1. FORMA DE INVESTIGACIÓN.....	44
3.2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	45
3.3. UNIDAD DE ANÁLISIS.....	45
3.4. UNIVERSO O POBLACIÓN	45
3.5. MUESTRA.....	46
3.6. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	47

3.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	47
CAPÍTULO IV	50
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	50
4.1. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA BECA 18	50
4.2. ASEQUIBILIDAD DE LOS ESTUDIANTES, PARA POSTULAR E INGRESAR AL PROGRAMA BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES	56
4.3. ACCESO A UN CICLO DE NIVELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES	63
4.4. DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES.....	73
4.5. ACEPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES	85
RECOMENDACIONES.....	101
PROPUESTA: MEJORA DEL PROGRAMA BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES.....	106
ANEXOS	110
ANEXO I - DEFINICIÓN DE VARIABLES	110
ANEXO II - MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	111
ANEXO III - GUÍA DE ENTREVISTA.....	113
ANEXO IV - GUÍA DE ENTREVISTA	114
ANEXO VI - GUÍA DE ENTREVISTA	118
ANEXO VII - GUÍA DE ENTREVISTA GRUPAL.....	120
BIBLIOGRAFÍA.....	121
LISTA DE ACRÓNIMOS.....	128

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge en base a la experiencia profesional de la tesista, inicialmente como trabajadora social, y posteriormente como directora de un albergue, se conoció de cerca a las niñas, niños y adolescentes, sus ilusiones, sus sueños y también sus desencantos referentes a su porvenir. Frente a esa situación, nos toca demostrarles lo contrario y hacerles sentir y vivir sus propias capacidades y habilidades.

El Estado tiene a través de los servidores públicos, hacedores de políticas y de todos los que la implementan, una deuda pendiente. Esta tesis frente a ello, busca analizar más detenidamente qué está pasando con el Programa Beca 18, cuál es la situación de los estudiantes de albergues, por qué ocurren las situaciones identificadas, los avances, pero sobre todo las grandes limitaciones.

El Ministerio de Educación a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, implementa el Programa Beca 18, a partir del año 2012, con el objetivo de subvencionar los estudios técnicos o universitarios de estudiantes que vivieron o viven en albergues. Esta política pública en educación, promueve la inclusión de los estudiantes destacados para acceder a una educación superior de calidad. El Programa Beca 18, para albergues, surge como una modalidad especial, es analizado bajo el lente de la gerencia social, es un programa novedoso que se aplica en nuestro país y con un valor metodológico, en relación a su diseño e implementación.

Para realizar este estudio, se identificó el círculo de la política: 1) Problemas, 2) Personas/ámbitos, 3) Proceso de formulación de políticas, 4) Costos, 5) Leyes, políticas y programas, y 6) Establecimiento de metas, objetivos y resultados.

La presente tesis de Maestría en Gerencia Social, tiene el propósito de analizar el aporte de Beca 18, modalidad albergues, en el desarrollo de la políticas de inclusión social, en un contexto nacional complejo, donde la educación básica y superior no han superado los problemas de calidad educativa.

La modalidad albergues, es un componente del Programa Beca 18, dirigido a los estudiantes que vivieron o viven en albergues, quienes antes de ser acogidos, tuvieron diversas experiencias de abandono, maltrato, violencia y carencias afectivas y materiales; en consecuencia, la oportunidad de estudios superiores es también una restitución de sus derechos, siempre y cuando se tome en cuenta sus experiencias de vida.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL TEMA

El Estado considera a la inclusión social como centro de la política pública, mediante su intervención se pretende enfrentar, reducir y/o eliminar las brechas sociales existentes. Con esta finalidad se crea el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, que plantea “asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado, destinada a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales” (Ley N° 29792: 451896). El establecimiento de esta estrategia de inclusión social, articula y coordina el trabajo de los diferentes sectores y niveles del Estado.

A pesar que el Perú fue uno de los países con mayor crecimiento económico en la región, este no benefició a toda la población por igual. Aún existen sectores marginados de pobreza extrema, para los que van dirigidos los programas sociales.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (2013), solo el 2% de “pobres extremos” tenían estudios superiores, a diferencia de la población “no pobre” cuyo porcentaje asciende a 32%, evidenciándose una enorme brecha en el acceso del 30%. En ambos casos, el factor económico genera las posibilidades, y son los sectores “pobres extremos” los menos favorecidos para acceder, permanecer y concluir sus estudios superiores. Existe una brecha entre ambos segmentos poblacionales, lo que trae como consecuencia un porcentaje considerable de personas que no acceden a la educación superior.

El Ministerio de Educación (en adelante MINEDU), es el ente responsable de las políticas educativas, para impulsar de manera permanente, una educación integral y de calidad sobre todo en sus niveles básicos.

En lo referido a la educación superior, según del Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU existen considerandos relacionados a la implementación de la educación superior:

Artículo 3, literal e: Dirigir, regular coordinar, supervisar y evaluar la política de aseguramiento de la calidad educativa de la educación superior y de la educación técnico productiva. Literal f: Dirigir, regular, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y modelos pertinentes para la mejora de los aprendizajes y el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación. Literal j: Dirigir, regular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas de becas y crédito educativo, a fin de promover el acceso a una educación de calidad (MINEDU 2015:11).

En cumplimiento de la estrategia del MINEDU, se crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (en adelante PRONABEC), mediante la Ley N° 29837, de fecha 9 de febrero del 2012, encargado del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y créditos educativo. El objetivo es “contribuir a la equidad en la educación superior, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de bajos o escasos recursos económicos y con alto rendimiento académico, garantizando el acceso, permanencia y culminación en esta etapa” (MINEDU 2014c: 29).

La promulgación de este dispositivo legal fue un hecho trascendental, en materia educativa, fue la primera vez que se incorporaba a beneficios educativos a la población más vulnerable y de pobreza extrema de nuestro país.

La incorporación de la población vulnerable a la educación, es concordante con los derechos humanos que se plantea reducir o eliminar las prácticas discriminatorias. La inclusión social en educación superior es una apuesta del Estado para crear y fortalecer el capital humano y respuesta a una situación de injusticia y marginación.

Beca 18 o beca de pregrado, responde a la necesidad de muchos jóvenes que no podían continuar estudios superiores, en el caso de la modalidad albergues, es una gran oportunidad de estudio que establece el PRONABEC:

[...] subvenciona estudios en universidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, así como estudios técnicos en institutos de educación superior tecnológicos públicos o privados, nacionales e internacionales, para estudiantes egresados del nivel de secundaria con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos. Se pone énfasis en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país que posibiliten una adecuada inserción laboral cuando concluyan sus estudios (MINEDU 2014c-32).

El Programa Beca 18, modalidad albergues es una opción de profesionalización para estudiantes que vivieron o viven en albergues, también llamados Centros de Atención Residencial (en adelante CAR).

PREGUNTA GENERAL

¿Cómo implementa el Programa Beca 18, modalidad albergues, la política de inclusión social para el acceso de los estudiantes de poblaciones vulnerables a estudios superiores?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

1. ¿Cómo realiza el Programa Beca 18, la convocatoria y difusión de estudios superiores para estudiantes de albergues?
2. ¿Los requisitos para postular e ingresar al Programa Beca 18, modalidad albergues son asequibles para los estudiantes?
3. ¿Por qué es necesario el ciclo de nivelación para los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues?
4. ¿Qué nivel de desempeño académico tienen los estudiantes de albergues, durante sus estudios superiores?
5. ¿Cuál es grado de aceptación del Programa Beca 18, modalidad albergues, por parte de los estudiantes?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La educación es uno de los aspectos más importantes del desarrollo humano, en tal sentido el Programa Beca 18, modalidad albergues, contribuye a ello, es muy novedoso, en cuanto a su diseño, pues se consideró la situación de jóvenes, quienes tenían limitaciones para el acceso a estudios superiores.

El Programa Beca 18, modalidad albergues, está dirigido a los adolescentes y jóvenes, que vivieron o viven en albergues, quienes fueron acogidos por mandato judicial y otros admitidos directamente, a través de un convenio entre el albergue y la familia de origen. Estos adolescentes y jóvenes, antes de ser acogidos, sufrieron violencia familiar, maltratos físicos, psicológicos, descuido y marginación. Justamente en la etapa de la adolescencia y juventud, afloran situaciones vividas en la niñez, e influyen en su vida futura.

En los albergues, los estudiantes tienen el cuidado, protección y afecto necesario, pero viven separados de su familia de origen y como tal van creciendo con vacíos existenciales, lo cual se exterioriza en su etapa de adolescencia y juventud, que coincide con la etapa de estudios superiores.

La ausencia de pertenencia e identidad familiar les causa preocupación y malestar, pero también puede constituirse en una fuente de motivación, al respecto es necesario trabajar con los jóvenes, niveles de resiliencia y soporte afectivo, para que afronten la situación de la mejor manera.

El Estado, considera en los programas sociales a este estamento, socialmente vulnerable, para que continúen esta etapa de desarrollo, y generar capacidades para enfrentar situaciones que obstaculizan su cambio. Al respecto, un tema a trabajar es la resiliencia, que “permite a un niño herido transformar su magulladura en un organizador del yo, a condición de que a su alrededor haya una relación que le permita realizar una metamorfosis” (Cyrulnik 2003: 205).

La presente investigación, se desarrolla con la finalidad de conocer los avances sobre ¿Cómo implementa el Programa Beca 18, modalidad albergues, el acceso de los estudiantes de poblaciones vulnerables a estudios superiores? Se

pretende identificar los avances ejecutados por el Programa Beca 18, modalidad albergues, el grado de cumplimiento de acuerdo a las políticas y referentes planteados, si las acciones que se desarrollan, favorecen a sectores poblaciones marginados, para reducir o eliminar las prácticas discriminatorias, como es el acceso a la educación y el ejercicio de los derechos humanos. Igualmente los resultados pueden servir a los operadores del PRONABEC, en cuanto a la validación de los postulados, en el proceso, y qué medidas correctivas se pueden incorporar.

El presente estudio, contribuye a la generación de conocimientos sobre el Programa Beca 18, modalidad albergues, especialmente por el lado de la implementación de políticas públicas en educación, igualmente los resultados permiten identificar los factores a tomar en cuenta para la continuidad y conclusión de los estudios superiores. Genera lecciones que enriquecen el debate y conocimiento sobre la implementación de políticas públicas a cargo del PRONABEC y su relación con la gerencia social.

Los resultados de la investigación, son relevantes porque pueden contribuir a la transparencia y mejor gestión del PRONABEC referida al Programa Beca 18, modalidad albergues. De ese modo se estaría implementando uno de los principios básicos de la gerencia social, aportado por Kliksberg, donde se visibiliza el aporte a las políticas sociales y a la complementariedad entre conocimiento y práctica.

1.3. OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar la implementación del Programa Social Beca 18, modalidad albergues del PRONABEC, identificando condiciones para el acceso de los estudiantes de poblaciones vulnerables a estudios superiores.

Objetivos específicos

1. Analizar cómo el Programa Beca 18, modalidad albergues, realiza la convocatoria y difusión de estudios superiores para estudiantes de albergues.
2. Identificar si los requisitos para postular e ingresar al Programa Beca 18, modalidad albergues, son asequibles para los estudiantes de albergues.
3. Analizar los fundamentos por los cuales el ciclo de nivelación académica, es necesario para los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues.
4. Describir el desempeño académico de los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues, durante sus estudios superiores.
5. Identificar el grado de aceptación de los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues, acerca el programa.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO CONCEPTUAL

2.1.1. Vulnerabilidad y exclusión social

Los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues, constituyen una población vulnerable, considerando que la vulnerabilidad es la incapacidad de dar respuestas adecuadas y oportunas a situaciones problemáticas. Es la capacidad disminuida o una exposición desigual a los riesgos y situaciones de crisis, de una persona, grupo o comunidad, “expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentar, neutralizar u obtener beneficios de los riesgos y situaciones de crisis” (Pizarro 2001: 7). Los problemas sociales afectan casi siempre a estos grupos que viven en desventaja, como son las personas vulnerables.

En los últimos años, se están impulsando estudios sobre la vulnerabilidad, los cuales inicialmente estuvieron vinculados con los acontecimientos naturales, para posteriormente adaptarlo a una perspectiva social.

Lázaro, estudioso del tema de vulnerabilidad, plantea que la exclusión social, tiene tres dimensiones:

- Una dimensión estructural o económica, referida a la carencia de recursos materiales que afecta a la subsistencia.
- Una dimensión contextual o social, caracterizada por la ruptura de vínculos sociales y familiares, es decir, la falta de integración en la vida familiar y en la comunidad a la que pertenece.
- Una dimensión subjetiva o personal, caracterizada por la ruptura del afecto, la comunicación y la ausencia de expectativas: confianza, autoestima, identidad, reciprocidad, etc. (Lázaro 2014: 14).

Estas dimensiones de vulnerabilidad afectan al ser humano, y justamente, los estudiantes que vivieron o viven en albergues, tienen todas o alguna de las características mencionadas, que afecta su estado de bienestar y disminuyen sus posibilidades de asumir o enfrentar situaciones como estudiar en instituciones de educación superior a donde acuden sectores sociales diferentes, con mayores ingresos económicos y en la mayoría de los casos, con mejor preparación académica.

La exclusión social, es un fenómeno complejo que se caracteriza por integrar múltiples ámbitos, los mismos que están relacionados a dimensiones económicas, sociales, familiares, vivienda, y otros.

Para combatir la exclusión social, se requiere un Estado, que implemente políticas públicas, que complementen las iniciativas, capacidades y recursos de las personas y grupos vulnerables de la sociedad. En ningún caso el Estado debe prescindir de su actividad, reguladora, compensadora y de protección social.

La situación socioeconómica y familiar de los estudiantes que vivieron o viven en albergues, se relacionan con la vulnerabilidad y la exclusión, antes de ser acogidos, pero en algunos casos esa situación subsistió con ellos, cuando vivían en albergues y quizá continúa. Por ejemplo, la ruptura de los vínculos sociales y familiares es permanente, y la ausencia de expectativas, relacionadas a la confianza, autoestima, identidad y reciprocidad es algo presente en la vida de muchos niños, niñas y adolescentes que viven en los albergues, especialmente si es por mucho tiempo. Estos aspectos psicológicos en las personas, dejan huellas e influyen en su vida futura.

La exclusión social se manifiesta en Beca 18, en muchos de los estudiantes que provienen de pobreza extrema, y es aún más evidente en el caso de los estudiantes de los albergues, pues a pesar de facilitarles su ingreso a la educación superior haciéndola “inclusiva”, sus procedimientos, metodologías de aprendizaje y enseñanza, convierte a la educación superior en excluyente.

Al respecto, Gregory Bardales, profesor universitario, estudió la situación de los estudiantes de Beca 18, con los que trabajó directamente; dio a conocer que las características étnicas, constituyen un importante elemento de exclusión y discriminación social.

[...] la procedencia étnica constituye un determinante factor de exclusión social, un importante *handicap* para la permanencia del becario en la universidad [...] con un agravante para el caso que estudiamos: el programa social es a la vez factor de inclusión y exclusión: "inclusión" al inicio (momento del acceso), pero después se convierte en exclusión pura y dura (momento de la pérdida de beca); admite a los becarios indígenas como parte de la estrategia de inclusión social, pero luego de haberlos admitido, el propio sistema termina expectorándolos, reproduciendo eficazmente los mecanismos de exclusión propios del sistema educativo (Bardales 2017: 36).

2.1.2. Derecho de los niños, niñas y adolescentes que carecen de familia de origen a crecer en un ambiente familiar adecuado

El presente estudio, se refiere a los estudiantes que vivieron o viven en albergues y en el momento de la investigación, cursaban estudios superiores, becados por el Programa Beca 18, a fin de dotarlos de mejores competencias y capacidades y hacer posible que rompan el círculo de pobreza y marginación.

Según la Ley N° 29174, Ley General de Centros de Atención Residencial (en adelante CAR), en el Título I, establece causales para el ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los CAR.

Artículo 1: Procede incorporar en los Centros de Atención Residencial a los niños, niñas y adolescentes que: 1) Carecen de soporte familiar o comunal acompañado de situaciones que afecten su desarrollo familiar y limiten el ejercicio de sus derechos, por lo que requieren residir en un espacio físico diferente al de su familia y al de su comunidad de origen y 2) Se encuentre en estado de abandono judicialmente declarados, conforme a las causales previstas en el artículo 248, de la Ley N° 27337, Código del Niño y Adolescente (Ley N° 29174 2007: 360886).

Los NNA que fueron acogidos en albergues, tuvieron situaciones de violencia, desprotección, abandono, que trae como consecuencia baja autoestima, rezago escolar, problemas de aprendizaje y de conducta, entre otros. El Estado en su

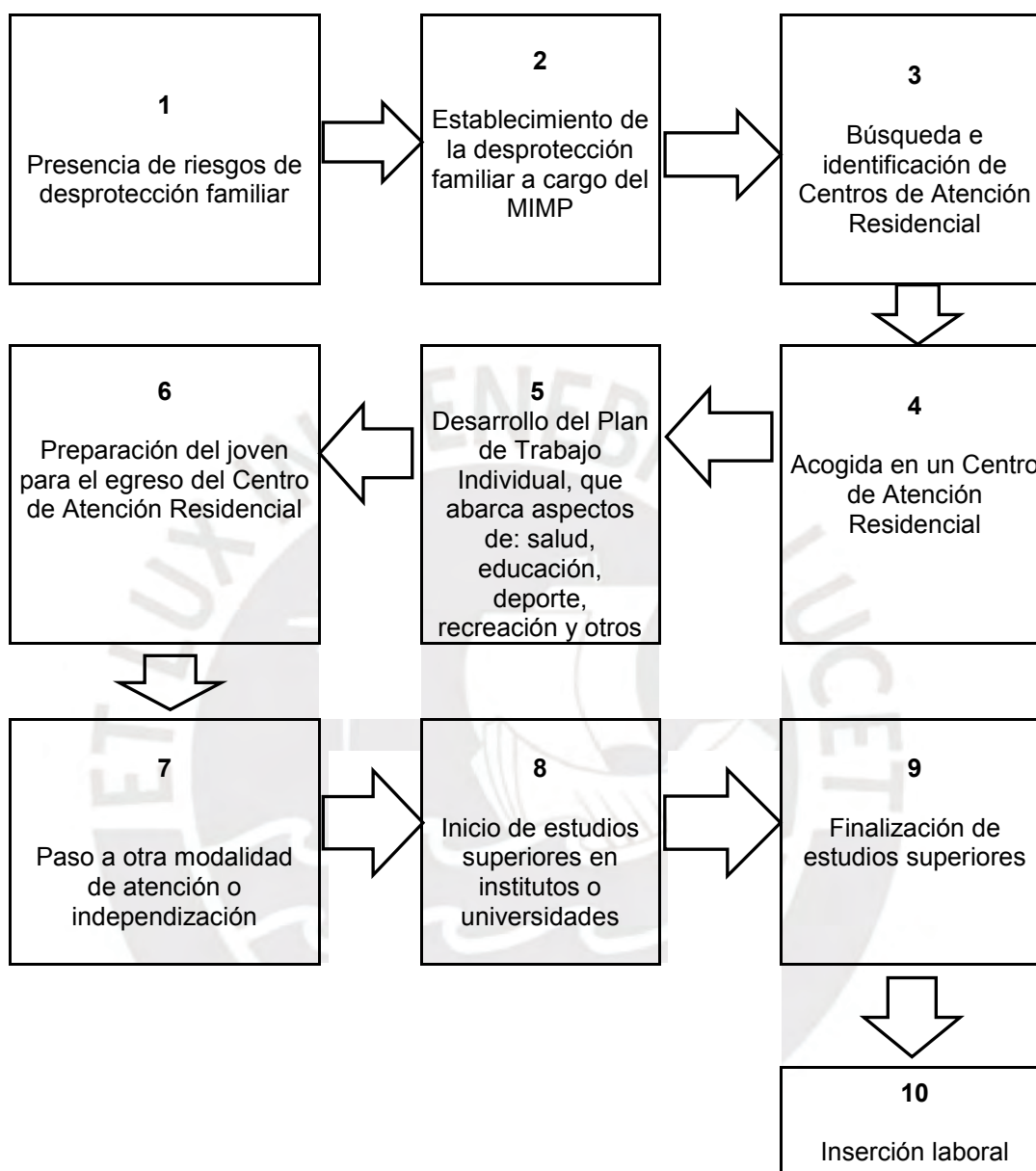
interés por salvaguardar a esta población, brinda medidas de protección y encarga al albergue la protección provisional mientras dure la investigación tutelar y se defina la situación legal. La realidad nos muestra que esa provisionalidad, muchas veces se torna en una estadía de muchos años y con dificultades para insertarse a un espacio familiar.

La intervención del Estado como una medida de restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para hacer realidad el acceso a estudios superiores, diseña e implementa el Programa Beca 18. Sin embargo, al diseñar el programa, no se tuvo en cuenta la caracterización del usuario y la intervención de otros factores culturales y étnicos, antes del acceso y durante la implementación del programa de becas.

Lo mencionado, nos obliga a trabajar muchos aspectos con los hacedores de políticas públicas, con los operadores, así como con las instituciones de educación superiores. Por otro lado, también es muy necesario trabajar con los estudiantes, su capacidad de enfrentar situaciones adversas y traumáticas, lo que viene a ser la resiliencia, a fin de garantizar, por ejemplo, la continuidad de los estudios superiores, y superar grandes o pequeños obstáculos que se presentan en su vida.

A continuación se presenta el proceso que sigue un NNA en albergues, muy necesario para entender la problemática, plantear y desarrollar acciones, según los riesgos que representa cada etapa de vida.

Tabla 2.1: Proceso que viven los niños, niñas y adolescentes en un Centro de Atención Residencial (albergue)



Fuente: Elaboración propia en base a lo establecido por el MIMP (2018).

La denominación de albergues, está establecida por el PRONABEC, y se utiliza dicho término para efectos de la presente investigación. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (en adelante MIMP) utiliza el término Centro de Atención Residencial como organizaciones administradas por instituciones públicas, privadas, mixtas o comunales.

Los CAR, son espacios físicos, donde se desarrollan las medidas de acogimiento familiar residencial, dispuestas en el procedimiento por desprotección familiar, en un entorno que se asemeje al familiar.

Los albergues, dependiendo del tipo de gestión pública o no pública, tienen una característica común, en sus instalaciones vivieron o viven los estudiantes, algunos fueron admitidos por acogida directa y otros por orden del Juzgado o de la Dirección de Investigación Tutelar del MIMP.

2.1.3. Inclusión social en la educación

La inclusión social, como proceso, es la integración de todos los miembros de la sociedad, a la vida comunitaria, sin ningún tipo de discriminación, de origen, de actividad, situación socioeconómica, ideológica, género y otros.

La educación, reduce las inequidades existentes, promueve una sociedad más participativa y fortalece la democracia; y el Estado tiene la obligación de movilizar y asignar recursos para garantizar la implementación de políticas públicas que eleven el nivel educativo de la población.

La inclusión en educación, no puede ser entendida de manera aislada, existe una relación directa entre el nivel socioeconómico del estudiante y el rendimiento escolar o académico. Conocer y comprender la situación de los jóvenes durante sus diferentes ciclos de vida, es muy importante, en esa medida se entenderá que “A mejores condiciones socioeconómicas, mayor será su rendimiento escolar y viceversa” (Cueto 2014: 14).

El PRONABEC, en la fase de diseño del ciclo de la política pública, utilizó el marco lógico como herramienta metodológica, identificando el siguiente problema principal: “Desigualdad de oportunidades en seguir estudios superiores, de los jóvenes que provienen de Centros de Atención Residencial [...] Jóvenes provenientes de albergues, con carencias socio afectivas que no pueden acceder a centros de educación superior, por dificultades económicas, no pudiendo insertarse al mercado laboral” (MINEDU 2014a: 37).

En base a la identificación del problema, se formuló el objetivo principal del programa: “Búsqueda de nuevas oportunidades de estudio en educación superior, técnico o universitario para los jóvenes que provienen de los Centros de Atención Residencial ¹[...] Jóvenes provenientes de albergues, que acceden a centros de educación superior, que al culminar sus estudios, se insertan al mercado laboral para su mejora social, personal y familiar” (MINEDU 2014a: 38).

La educación, es un aspecto muy importante en la vida de las personas, en tal sentido en los postulados del PRONABEC, en lo referido a la inclusión social, se plantea, las siguientes líneas de acción:

1. Becas de Inclusión Social para personas con alto rendimiento académico en situación de pobreza y pobreza extrema. Comprende la implementación y desarrollo de becas para estudios de pregrado en universidades y/o institutos tecnológicos, en el territorio nacional o en el extranjero.
2. Becas de Inclusión Social para personas en situación de vulnerabilidad, riesgo social y/o exclusión. Comprende la implementación y desarrollo de becas especiales, focalizando la atención en jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión o pertenezcan a poblaciones especiales (MINEDU 2014c: 105).

El Programa Beca 18, inicia su labor el año 2012, posterior a estudios realizados acerca becas de estudio para poblaciones vulnerables. En la fase de la identificación y definición del problema, participaron representantes de albergues estatales, no estatales y funcionarios del MIMP y del MINEDU.

Los becarios de albergues, provienen mayormente de las regiones Lima – Callao, representando el 58% de los estudiantes y de las otras regiones del país, el 42%, tal como se observa en la siguiente tabla:

¹ Oficina de becas especiales. Beca 18-Albergues. Expediente Técnico 2014.

Tabla 2.2: Becarios de albergues por región de procedencia

REGIÓN	CONVOCATORIA 2013	%
Arequipa	7	8.4
Ayacucho	4	4.9
Callao	3	3.6
Cusco	8	9.6
Ica	2	2.4
Junín	4	4.9
Lambayeque	1	1.2
Lima	45	54.2
Puno	9	10.8
Total	83	100

Fuente: PRONABEC - Oficina de Becas Especiales SIBEC 2017

El PRONABEC, plantea una política integrada, asumiendo entre otros, los siguientes compromisos:

- Garantizar que los postulantes que cumplan el perfil establecido, accedan a la postulación en igualdad de condiciones y de manera transparente e independiente, según criterios de calidad, dentro del marco de la Ley y los compromisos adquiridos con las instituciones de educación superior.
 - Garantizar el correcto y equitativo otorgamiento de Beca 18 a nivel nacional, según población beneficiaria, estableciendo criterios de inclusión social.
 - Lograr la satisfacción de los postulantes a Beca 18 de pregrado a nivel nacional.
 - Garantizar el proceso de registro, sistematización, conservación y el acceso al acervo documentario.
 - Promover el desarrollo profesional del personal de la institución para lograr el compromiso con la mejora continua de los procesos donde estén involucrados y el desarrollo sinérgico del trabajo.
- (MINEDU - PRONABEC 2017: s/p).

Para el acceso a Beca 18, un filtro importante es si los estudiantes están inscritos en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) el cual define y prioriza la población en pobreza extrema, este sistema es utilizado para otorgar servicios de salud.

Al finalizar el año 2015, a nivel nacional se brindaron 45 079 becas de estudio, correspondiendo a la modalidad albergues 612 becas, que representa el 1.4%, los becarios estudian en diversos institutos y universidades, especialmente de la ciudad de Lima. Desde que se inició el Programa Beca 18, modalidad albergues, el número de admitidos fue incrementándose año tras año. A continuación el testimonio de un ex directivo del PRONABEC.

Nosotros tenemos 612 becarios de Beca18 de albergues, en realidad cuando nosotros diseñamos el programa, identificamos cuáles serían las poblaciones más necesitadas, como una política social de inclusión social, entonces el primero de todos los grupos, de nuestro público objetivo eran los chicos de albergues. Los chicos de albergues, son chicos que tienen también el derecho a recibir una educación de calidad. Sin embargo, toda beca es por meritocracia, es para los chicos de los albergues, que han ocupado los primeros puestos, se dedican al estudio, que pese a estar en un albergue, quizá no con sus padres, pero tienen sus segundos padres, sus segundos hermanos, tienen también ese derecho de recibir una educación de calidad, es por ello que como política social y dentro del público objetivo, es prioritario para nosotros, si podríamos poner una escala del uno al ocho, las becas, a quienes primero se debe dar, son a los chicos de albergues. (Entrevista al ex director ejecutivo del PRONABEC: 2015).

2.1.4. Derecho a la educación superior

La educación es un fin y medio para el desarrollo humano, es esencialmente formativo, tiene como objetivo elevar las habilidades y destrezas en diferentes áreas, no solo la parte académica y de conocimientos. Para comprender la educación superior, se tiene que considerar la educación que se imparte en los tres niveles del sistema educativo nacional, porque son bases fundamentales para estudios posteriores y existe una relación entre ellos, que en la realidad de nuestro país es complejo, especialmente del grupo poblacional materia de estudio.

La educación superior plantea para los profesores “cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en

las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel, mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad” (UNESCO 1998: s/p).

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2015, “revelan que el 29.18% de la población de 17 a 24 años de edad está matriculada en educación superior (universitaria y no universitaria), comparado con el año 2005, se ha incrementado en 12 puntos porcentuales. Por área de residencia, se observa mayor tasa de matrícula a este nivel educativo en el área urbana (32.6%) que en el rural (16.1%)” (INEI 2015: 52).

La precaria situación socioeconómica es un factor que impide el acceso a la educación superior de los estudiantes que egresan de la educación secundaria, sumado a esto, la inequidad y exclusión de sectores vulnerables.

El contexto social y económico, influye en el rendimiento educativo y repercute en los posteriores estudios de los jóvenes, en tal sentido existe una relación directa entre estos aspectos. “Las características familiares y demás elementos del contexto interactúan dando lugar a dinámicas específicas que afectan la organización escolar, las prácticas pedagógicas y la experiencia educativa de los estudiantes” (Balarín 2016: 31).

El PRONABEC, desarrolla acciones enmarcadas en sus postulados, a diferencia de programas anteriores, que solo administraban becas internacionales y préstamos, es una apuesta por la educación superior de sectores vulnerables, como son los estudiantes que vivieron o viven en albergues.

En el marco de la implementación de Beca 18, para la convocatoria 2014, se evaluaron a las instituciones educativas elegibles (universidades e institutos superiores) a través de fuentes de información primaria y secundaria, teniendo en consideración dos dimensiones: Calidad y acreditación. Según reporte del PRONABEC a nivel nacional fueron seleccionados 29 universidades y 33 institutos de educación superior (MINEDU 2014b:124).

En los inicios, los estudiantes preferían las universidades e institutos de gestión privada, que tenían mayor reconocimiento, pero el nivel académico y la malla curricular fueron muy altos, esta situación representó un problema para los estudiantes que provienen de albergues. Así mismo, los estudiantes preferían migrar a la ciudad de Lima para realizar estudios superiores.

2.1.5. PRONABEC: Beca 18, modalidad albergues

La Ley 29837, de creación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en el capítulo II “Componente Becas Especiales”, incluye el acceso a estudios superiores de estudiantes de bajos recursos (pobres y pobres extremos) de poblaciones vulnerables, entre otros a los que provienen de albergues. Beca 18, modalidad albergues, responde a los lineamientos de política de inclusión social, que implementa el Estado, son integrales y ofrecen:

Los servicios académicos brindados por las instituciones de educación superior, durante la realización de los estudios, a excepción de los cursos desaprobados. Transporte interprovincial al inicio y fin de los estudios, de su localidad a la ubicación de la institución educativa y/o movilidad local del domicilio del becario a la institución educativa y de corresponder el caso. Alojamiento (si es necesario y/o justificado). Alimentación, material de estudio, una laptop, uniforme, seguro médico con cobertura de salud, accidentes y de vida, idioma inglés hasta el nivel necesario para obtener el grado y/o título correspondiente. Servicio de tutoría en la institución educativa superior donde realice sus estudios el becario. Ciclo “0” de nivelación en caso de ser necesario. Derechos y/o tasas que cobre la institución educativa hasta la obtención del grado académico y título correspondiente. Los pagos son efectuados por el PRONABEC directamente, según corresponda, a la institución educativa y al becario (MINEDU: 2014a: 46-47).

Conocer la situación sociofamiliar de estos jóvenes es muy importante, solo así se entenderá y comprenderá su situación, la beca:

Está dirigida a varones y mujeres que habiendo vivido en condiciones de vulnerabilidad social y a pesar de no contar con el apoyo de una familia, han logrado alcanzar un alto rendimiento en su educación secundaria y no han renunciado al sueño de forjarse como profesionales de alto nivel. El país necesita de estos jóvenes que han demostrado que se puede construir el futuro, sobreponiéndose a todas las adversidades (MINEDU: 2014a: 46).

El Programa Beca 18, modalidad albergues, brinda condiciones óptimas en cuanto a la dotación de materiales, y servicios, a pesar de todos estos beneficios, no garantiza la continuidad de los estudios.

Bajo el enfoque basado en derechos, que es la noción base del desarrollo, estos estudiantes, que tuvieron una infancia muy complicada y con problemas familiares muy severos, tienen derechos inherentes a su persona, en tal sentido, el Estado, responde con políticas públicas que enfrenten esta problemática.

2.1.6. Desarrollo humano

El principal objetivo del desarrollo es, el ser humano y para ello, se necesita que se reconozcan los derechos, relacionados al acceso a bienes y servicios, necesarios para alcanzar una buena calidad de vida.

El desarrollo integral y de calidad, no solo está relacionado a la tasa de crecimiento económico. Los indicadores económicos, tales como el producto bruto interno y balanza de pagos, no miden aspectos relevantes, como la ampliación de oportunidades, expansión de libertades y capacidades de los ciudadanos. Por lo tanto, “El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas [...]. (Sen 2000: 19).

El PNUD plantea pilares del desarrollo, basados en los principios de productividad, sostenibilidad, equidad y participación. “Solo si todos pueden satisfacer las necesidades y tener las mismas oportunidades, se logra un bienestar real. La distribución equitativa de salud y educación así como de ingresos justos son la garantía” (PNUD 2002: 29).

El Estado, implementa políticas públicas que buscan el bienestar y desarrollo de la población, en particular de las poblaciones que sufren exclusión, desigualdades y pobreza, y pretende llegar a los destinatarios con eficiencia y eficacia. En tal sentido el PRONABEC, ha establecido como beneficiarios de Beca 18, para las siguientes poblaciones vulnerables:

Pregrado ordinaria (nacional e internacional), Licenciados del Servicio Militar Voluntario, Pobladores del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), Huallaga, Albergues, Educación Intercultural Bilingüe, Programa de Reparaciones en Educación para víctimas del proceso de violencia ocurrida entre 1980-2000 (MINEDU 2014c: 110).

2.1.7. Interculturalidad

La interculturalidad, es una relación recíproca, de ida y vuelta, tiene una dinámica de comunicación e interacción entre personas, grupos y comunidades, fomenta la convivencia y entendimiento entre ellos; la interculturalidad promueve el diálogo, el acercamiento y el enriquecimiento mutuo.

A nivel del Estado peruano, el enfoque de interculturalidad está contenido en el Plan de Gestión Institucional del PRONABEC 2014 – 2018, donde se considera “La diversidad cultural desde una perspectiva de respeto y equidad social, una perspectiva que todos los sectores de la sociedad tienen que asumir hacia los otros. Esta perspectiva tiene que partir de la premisa que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y a contribuir a la construcción del país” (MINEDU 2014c: 95).

En la fase de diseño, del PRONABEC (2012) no participaron representantes del Ministerio de Cultura, no obstante, que éste fue creado el año 2010, y como ente rector, ejerce competencia, en todos los aspectos culturales del país, pero sí participaron representantes de otros Ministerios, tales como Educación, Salud, Trabajo, Economía y Finanzas.

Los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues, provienen de diferentes lugares del interior del país, especialmente de los distritos más alejados, tienen sus propias vivencias, costumbres, pensamientos e ideas, en tal sentido el programa, también debe contener indicadores específicos referidos a la interculturalidad, lo cual en el diseño del Programa, no fue considerado.

Por otro lado, los estudiantes, vivieron o viven en albergues, que son “micro comunidades”, unidas por lazos similares, lineamientos institucionales, normas de convivencia, que rigen la vida de los estudiantes, algunos se pueden asemejar a una familia natural, pero no lo son.

Los estudiantes, al pasar a una nueva etapa de vida, de estudios superiores, dejan sus vínculos locales, familia, vecindad y comunidad; en consecuencia, es necesario seguir cultivando estos vínculos, y que se desarrolle una fusión natural de su cultura con su nuevo entorno local. El asimilarse a otro ambiente social, muy distinto al que tenían, es una nueva experiencia, y no siempre este proceso es favorable.

2.2. LA GERENCIA SOCIAL Y EL PROGRAMA BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES

La gerencia social, como quehacer profesional, tiene una perspectiva multidisciplinaria, primordialmente enfoques administrativos y de las ciencias sociales.

La necesidad de gestionar adecuadamente las políticas sociales concuerda con el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina, y la implementación de las políticas públicas a cargo del Estado, en la búsqueda de cambios sociales, especialmente de sectores de pobreza y pobreza extrema.

Estos aspectos de gestión, administración y gerencia, tiene una enorme importancia, y su ejercicio debe generar valor público, así mismo la gerencia social, debe tener una perspectiva holística e innovadora, ya que se deben dar respuestas a los problemas sociales, desde el ámbito público, semipúblico y no público, que son las organizaciones no gubernamentales (ONGs).

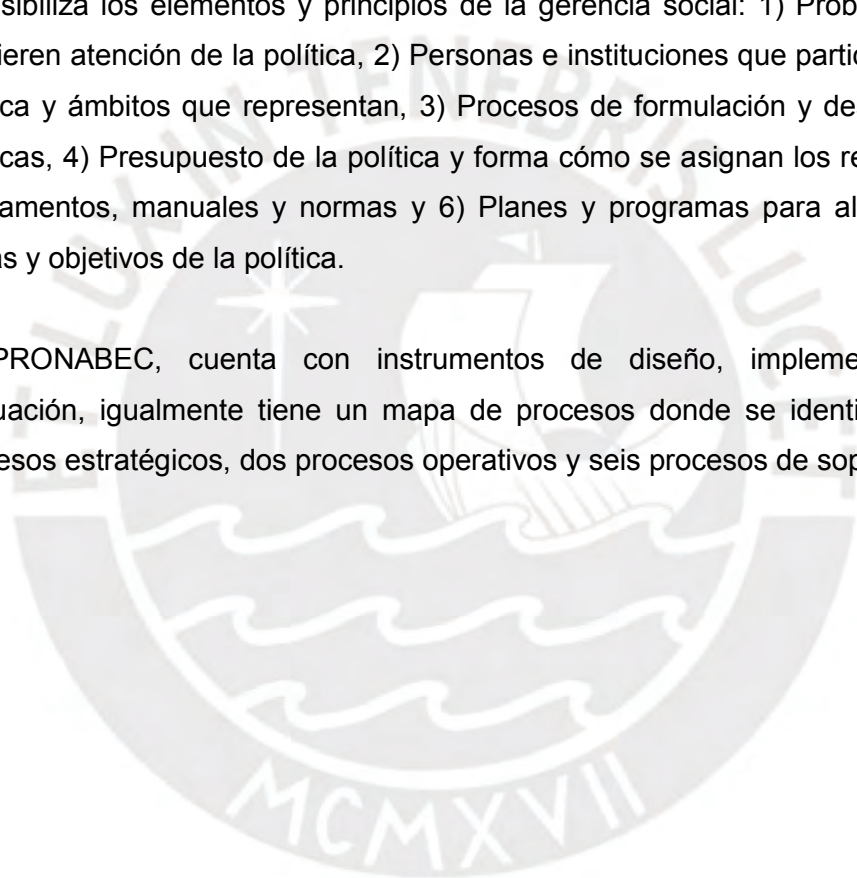
En nuestro país, la gerencia social, está muy relacionado a la ejecución del Proceso Presupuestario del Sector Público, normado mediante la Directiva N° 002-2016-EF/50.01, que establece el financiamiento de las intervenciones públicas en el marco del presupuesto por resultados (PpR), que similar a la gerencia social, plantea cambios sociales de respuesta a problemas de la

población, ambos tienen una propuesta de trabajo organizado, en cuanto al diseño y gestión de las políticas y programas en los que participan.

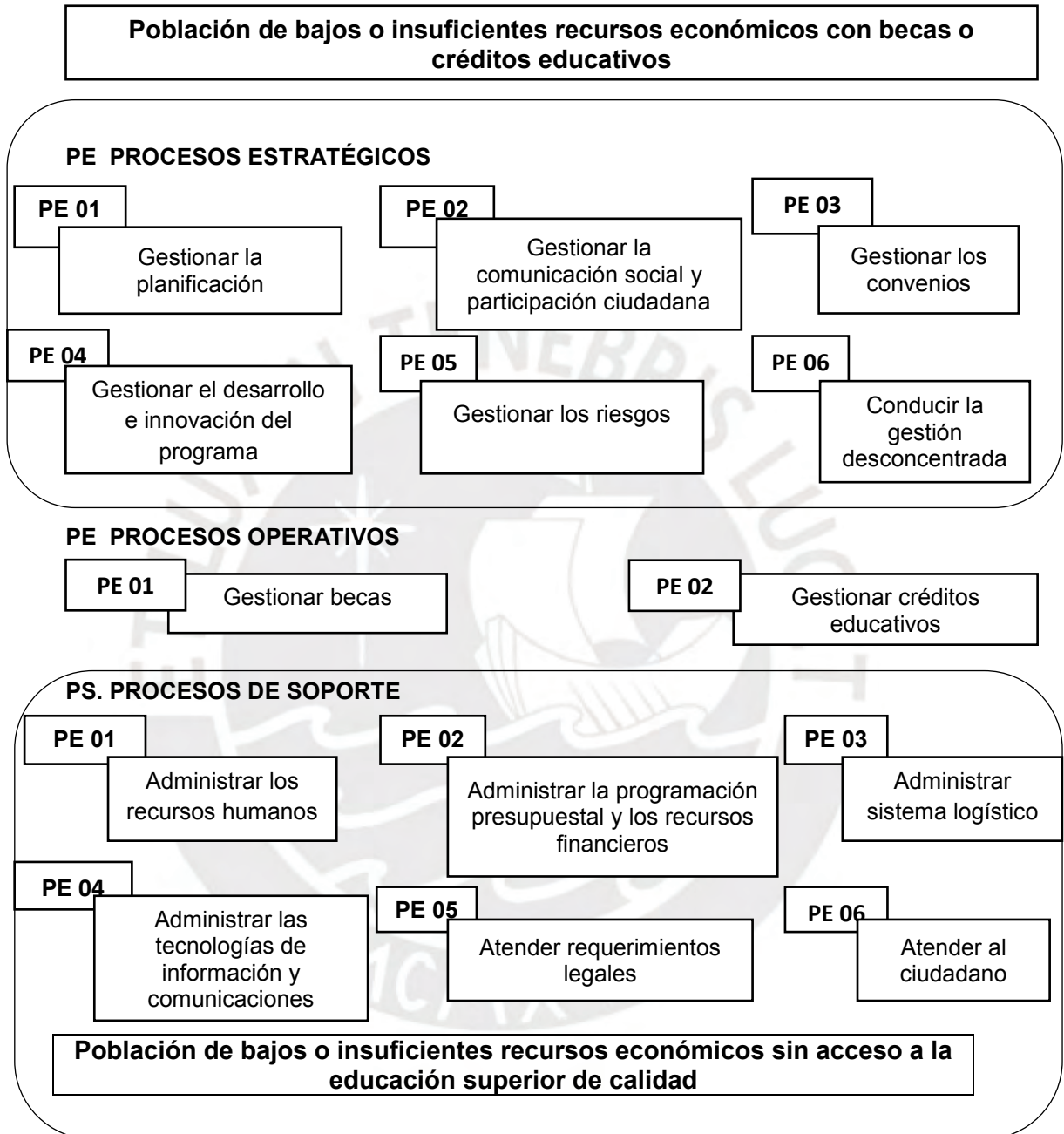
El trabajo del PRONABEC, responde a una problemática social, que afecta a los estudiantes que vivieron o viven en albergues, y es una medida de justicia y equidad, hacer posible estudios superiores de esta población, muchas veces invisible.

El PRONABEC, fue diseñado en base al círculo de políticas públicas, en el que se visibiliza los elementos y principios de la gerencia social: 1) Problemas que requieren atención de la política, 2) Personas e instituciones que participan en la política y ámbitos que representan, 3) Procesos de formulación y desarrollo de políticas, 4) Presupuesto de la política y forma cómo se asignan los recursos. 5) Reglamentos, manuales y normas y 6) Planes y programas para alcanzar las metas y objetivos de la política.

El PRONABEC, cuenta con instrumentos de diseño, implementación y evaluación, igualmente tiene un mapa de procesos donde se identifican: seis procesos estratégicos, dos procesos operativos y seis procesos de soporte.



**Tabla 2.3:
Mapa de procesos del PRONABEC**



Fuente: MINEDU Plan de Gestión Institucional del PRONABEC (MINEDU 2014c: 97).

2.3. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICA

2.3.1. Marco nacional

Constitución Política del Perú (1993):

La Constitución Política del Perú (CPP) también denominada “Carta Magna”, contiene los pilares del derecho, la justicia y las normas del país, organiza los poderes e instituciones políticas, considera a la persona como centro principal, y sujeto de derechos, en la convivencia de la sociedad. Por ello, la educación ocupa un aspecto importante, ya que tiene por finalidad el desarrollo integral de la persona, base fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Los siguientes artículos de la CPP, están referidos al tema de estudio:

Título I. De la persona y la sociedad

Artículo 1° La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado.

Capítulo II. De los derechos sociales y económicos

Artículo 13° La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Artículo 14° La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad (CPP 1993: 1 y 6).

Estos enunciados, son deberes primordiales del Estado, y sirven para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, y promover el bienestar general, que se fundamenta en la justicia y el desarrollo integral y equilibrado.

Ley N° 28044. Ley General de Educación (2003):

Establece los lineamientos generales de la educación y del sistema educativo peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora.

Artículo 2: Define el concepto de la educación, como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, el pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación cultural y el desarrollo de la familia y de la comunidad nacional.

Artículo 3: La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

Artículo 8: b) La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad. c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades. [...] (Ley 28044: 248944).

La Ley General de Educación, contempla avances, en materia educativa, similar a la Constitución Política del Estado, considera a la persona como centro, los principios de equidad e inclusión, son aspectos que coadyuvan a la democratización de la educación y deben estar al alcance, de todos los peruanos, especialmente de sectores marginados.

La normativa nacional, del acceso a la educación superior es amplia, a su vez establece y regula las acciones que se deben implementar, los inconvenientes surgen cuando no se cumple la norma, teniendo en cuenta la complejidad del aparato estatal.

Acuerdo Nacional (2002):

Es el conjunto de políticas de Estado, elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso a nivel nacional. Fue convocado a los representantes de las fuerzas políticas del Congreso de la República, de la sociedad civil, y del gobierno, el compromiso fue entablar un diálogo para un entendimiento nacional. Tiene su antecedente en el Acuerdo de Gobernabilidad, que se firma en momentos que el país se encontraba en profunda crisis, fue la última etapa del gobierno de Fujimori e inicios del gobierno de Toledo.

Las políticas de Estado, están agrupadas en cuatro objetivos: 1) Democracia y estado de derecho, 2) Equidad y justicia social, 3) Competitividad del país, y 4) Estado eficiente, transparente y descentralizado (Acuerdo Nacional 2002: s/p).

En relación a la equidad y justicia social, se establece como prioridad la lucha contra la pobreza y reducción de la desigualdad social, privilegiando la atención a grupos de pobreza extrema, excluidos y vulnerables, aplicando políticas para garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas.

Ley N° 27658. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (2002):

La Ley de modernización del Estado surgió, luego de dos décadas funestas donde el Estado entró en crisis debido a la situación económica, remate de empresas públicas y profunda corrupción pública. Una de las razones fue hacer más eficiente las políticas públicas, ayudar al desarrollo humano y del país. Establece en el Artículo 4: “El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos” (Ley N° 27658 2002: 216537).

Desde la mirada de las políticas públicas la promulgación de esta Ley, estableció lineamientos para la gestión pública, orientado a los resultados, y de vinculación del Estado con la sociedad.

Ley N° 29174. Ley de los Centros de Atención Residencial (2007):

Regula el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial, independientemente de su denominación y la modalidad, sean hogares, casas hogares, albergues, aldeas, villas, centros tutelares u otra denominación. Establece en el Artículo III, los siguientes principios rectores: “Interés superior del niño, respeto y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promoción y fortalecimiento de vínculos familiares, subsidiariedad, participación de la sociedad, transitoriedad y respeto al principio de igualdad y no discriminación” (Ley 29174: 2-3).

El principio de subsidiariedad, se refiere a que deben agotar por todos los medios, para que el niño viva con su propia familia natural, cuando ya no es posible y el medio familiar le es perjudicial, la acogida en un Centro de Atención Residencial, debe ser el último recurso.

La promulgación de esta Ley, reguló el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial, independientemente de su denominación, el MIMP aprobó el “Manual de intervención en Centros de Atención Residencial de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales”, disponiendo que la atención en los CAR cuente con herramientas que les permitan desarrollar un trabajo que garantice el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se dispuso que los Centros de Atención Residencial, deben contar con la respectiva autorización, pero funcionan con autorización y sin autorización del MIMP, especialmente las auspiciadas por la Iglesia católica no tienen autorización, argumentan tener un acuerdo firmado entre el Estado peruano y la Santa Sede del Vaticano.

Proyecto Educativo Nacional AI 2021 (2007):

El Proyecto Educativo Nacional (en adelante PEN) es una política pública del Estado, cuyo lema es “La Educación que queremos para el Perú” formulado por el Consejo Nacional de Educación, sus atribuciones son la concertación, seguimiento y evaluación del PEN. Toma del Acuerdo Nacional, la política de Estado referido a la equidad y justicia social, como acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad.

El objetivo 1 planea: “Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. La primera infancia es prioridad nacional. Trece años de buena educación sin exclusiones” (Proyecto Educativo Nacional 2007: 13), referidos a los niveles de inicial, primaria y secundaria.

A casi 10 años de su formulación, es necesario evaluar los objetivos y resultados que plantearon, porque como enunciados tienen validez o es un instrumento más de política pública. Es inadmisibles pensar en una educación al año 2036, cuando no se sabe los resultados del PEN al 2021.

Ley N° 29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (2007):

El dispositivo legal define principios de servicio al ciudadano y del bien común, tiene seis artículos, de los cuales el artículo III es referido al principio de inclusión y equidad, señala lo siguiente:

La gestión promueve la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables y de las personas con discapacidad de cualquier tipo que limita su desempeño y participación activa en la sociedad [...]. La gestión promueve la igualdad de todas las personas en el acceso a las oportunidades y beneficios que se derivan de la prestación de servicios públicos y de la actividad pública en general (Ley 29158 2007: 360404).

Se aprecia avances significativos en cuanto a la modernización del Estado, por ejemplo, la simplificación administrativa, mayor transparencia, acceso a la información y asignación presupuestal, sin embargo aún no se ha logrado un Estado que articule eficientemente en la provisión de bienes y prestación de servicios de carácter social.

Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (2012):

En el quinquenio 2011 – 2016 se implementó la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social denominado “Incluir para Crecer”, al respecto se planteó lo siguiente: “establecer el marco general de la política de desarrollo e inclusión social para las intervenciones articuladas de las entidades de los tres niveles de gobierno vinculadas al sector, ordenándolas y orientándolas a los resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social, reconociendo las competencias y procesos en marcha” (MIDIS 2011: 9- 10).

La estrategia de inclusión social, convoca a todos los sectores públicos y orienta sus principales lineamientos para enfrentar problemas complejos y multicausales, con el objetivo de realizar acciones articuladas para cambiar las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable.

La inclusión social, plantea que todos los ciudadanos sin excepción, deben ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio.

Concordante con este planteamiento, existe un avance en la política de inclusión social que implementa el Estado. Una buena práctica es lo que desarrolla el SISFOH, como la más grande aseguradora de salud del Perú, que brinda cobertura gratuita a personas de pobreza y pobreza extrema. El PRONABEC, establece como requisito para postular estar inscrito en el SISFOH.

Ley N° 29837. Ley que crea el PRONABEC (2012):

El Estado peruano, definió los lineamientos de inclusión social y viabilizar el derecho a la educación de todas las personas, en tal sentido, se crea el PRONABEC. A partir del año 2012, amplía la oferta de becas y la diversifica como una manera de posibilitar oportunidades a los grupos y personas que no han tenido oportunidad ni los medios necesarios para continuar sus estudios y capacitarse.

Artículo 1: Creación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo para el nivel superior a cargo del Ministerio de Educación, encargado del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y crédito educativos.

Artículo 2: Finalidad del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, es contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico, así como su permanencia y culminación.

Artículo 5: Instituciones educativas que participan en el PRONABEC, las carreras profesionales y los programas de estudios, deben estar acreditados por los organismos competentes del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Ley 29837: 460848)

En cumplimiento de la norma, el año 2012, se realiza la primera convocatoria para Beca 18 para los mejores alumnos de instituciones de educación secundaria, cuya situación social y económica no les garantizaba una educación superior. Al inicio, no existieron becas específicas para albergues, tal es así, que los requisitos establecidos no fueron concordantes a su realidad.

Posteriormente, en base al interés de algunos representantes de albergues, se les incorpora, estableciendo requisitos acordes a su situación.

Gestión de calidad basada en la norma ISO 9001 (2014):

El PRONABEC cuenta con los estándares de calidad, certificados por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en inglés) con sede en Ginebra, referidos a los procesos de convocatoria, selección y adjudicación de las becas. La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) otorgó la norma ISO 9001 al Programa Beca 18. La certificación comprendió tres años, desde octubre 2014 hasta octubre 2017.

“La norma ISO 9001, se basa en ocho principios de gestión de calidad: Enfoque al cliente, liderazgo, participación del personal, enfoque basado en procesos, sistema para la gestión, mejora continua, enfoque basado en hechos para la toma de decisión y relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor” (MINEDU 2015: s/p).

La acreditación garantiza que los procesos establecidos son seguros, confiables y de la más alta calidad, lo que beneficia directamente a miles de estudiantes talentosos de todo el país.

El PRONABEC tiene la norma ISO 9001; es una organización que está en el gobierno electrónico, y está fomentando el bilingüismo. [...] En la gestión pública, son tres cosas innovadoras, no hay organización pública, por ejemplo, en el sector educación que tengan gobierno electrónico, nosotros ya lo estamos haciendo, estamos en diversos procesos, tratando paulatinamente de no usar papel, estamos utilizando la certificación digital, todos los trabajadores hacen con firma digital, es decir se ha avanzado bastante en ese tema. (Entrevista al ex director ejecutivo del PRONABEC. 13 Noviembre 2015)

2.3.2. Marco internacional

Convención sobre los Derechos del Niño (1989):

La Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante CDN), fue suscrita por la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituyendo un hito histórico, al

considerar a los NNA como sujetos plenos de derechos. Tiene cuatro principios fundamentales: La no discriminación, el interés superior del niño, la participación y la supervivencia, y desarrollo (UNICEF 2011:57).

El Perú fue uno de los primeros países en suscribir y ratificar la Convención (1990), comprometiéndose a adecuar la legislación nacional e iniciar la implementación de programas y proyectos relacionados a la niñez. Se ven avances importantes en las políticas públicas y legislación, que ha generado esta importante norma internacional.

La situación de NNA ha mejorado, por ejemplo, el derecho a la identidad, el acceso a la educación primaria, el acceso a la salud, a través del Sistema Integral de Salud. A pesar de estos avances, persisten inequidades, que deben resolverse, para asegurar los derechos, teniendo en cuenta que la base del desarrollo humano se da en la infancia.

Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990):

La Conferencia Mundial sobre *Educación para Todos*, fijó objetivos de la educación y estableció que “La educación superior debe no solo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos por la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia” (UNESCO 1998: 3).

Directrices de Naciones Unidas, sobre las modalidades alternativas de cuidado de los NNA (2009):

La situación de los NNA sin cuidados parentales, es un tema que preocupa a las organizaciones defensoras de los derechos de los NNA, que vienen monitoreando y promoviendo la implementación de las directrices sobre las modalidades alternativas; es un tema muy complejo y su análisis tiene varias aristas, a pesar que se han concordado, que el mejor lugar para todo NNA es su propia familia.

El dilema surge, cuando al interior de la familia, no existen condiciones favorables para ello, especialmente cuando el núcleo familiar de origen, representa un gran riesgo para el crecimiento y desarrollo del NNA, y cuando se da el círculo vicioso de violencia familiar que los afecta directamente.

Esta norma internacional tiene cinco principios referidos a:

1. Los niños, niñas y adolescentes, deben vivir en familia, de manera que ésta los apoye, proteja, cuide y que promueva todo su potencial.
2. La prioridad del Estado debe centrarse en lograr que el NNA permanezca bajo el cuidado de su familia: padre, madre u otros familiares cercanos.
3. El Estado debe orientar sus esfuerzos a una política de protección y bienestar del niño, niña y adolescente, promoviendo modalidades de acogimiento en familia.
4. Cuando la propia familia del niño, niña y adolescente, no le pueda proveer el cuidado apropiado o cuando lo abandona o renuncia a su guarda, el Estado es responsable de proteger sus derechos.
5. El Estado debe velar por la aplicación de las medidas apropiadas y para impedir que los niños, niñas y adolescentes sean separados de sus padres, teniendo en consideración las particularidades culturales, sociales y económicas (UNICEF 2011:9).

Conferencia Mundial sobre Educación Superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (UNESCO 2009):

La educación, es un aspecto muy importante en la vida de las personas, al respecto la UNESCO, en relación a la responsabilidad social de la educación superior plantea “en tanto que bien público, es responsabilidad de todas las partes interesadas, en particular de los gobiernos. Tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales” (UNESCO 2009: 2).

En relación al acceso, equidad y calidad, la UNESCO señala:

En los últimos 10 años se han realizado ingentes esfuerzos a fin de mejorar el acceso y garantizar la calidad. Este empeño debe continuar y garantizar la calidad. Pero el acceso, por sí solo, no es suficiente. Será preciso hacer mucho más. Hay que llevar a cabo esfuerzos para lograr que los educandos obtengan buenos resultados. La equidad no es

únicamente una cuestión de acceso, el objetivo debe ser la participación y conclusión con éxito de los estudios, al tiempo que la garantía del bienestar del alumno. Este empeño debe abarcar el adecuado apoyo económico y educativo para los estudiantes que proceden de comunidades pobres y marginadas (UNESCO 2009: 3).

Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)

Tiene su antecedente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y nuevamente se establece un ambicioso programa para acabar con la pobreza al año 2030 y son una referencia para medir el progreso nacional y mundial.

Se plantea los denominados, Objetivos de Desarrollo Sostenible, (en adelante (ODS), fijándose diecisiete objetivos, de los cuales, cuatro se relacionan a la política de inclusión social que ejecuta el Estado y son los siguientes: 1) Fin de la pobreza, 2) Hambre cero, 4) Educación de calidad, y 10) Reducción de las desigualdades (PNUD 2016: s/p).

2.4. INVESTIGACIONES RELACIONADAS

El PRONABEC cuenta con el Centro de Investigación e Innovación de Pregrado (CIIPRE) y tienen una buena producción de investigaciones, al respecto se destacan los siguientes estudios:

“Evidencia para políticas públicas en educación superior” volumen 1, establece que la educación superior en los últimos años, va mejorando, y es un movilizador social. [...]. “Evidencia para una política de inversión en el talento” volumen 2, es una investigación en relación al talento. Ambos estudios hacen visible las evidencias para la toma de decisiones en la implementación de políticas públicas en educación (Pérez 2015).

“Cerrando brechas en Educación Superior” - Aspectos Metodológicos para optimizar la inversión en el talento y la inclusión social, Beca 18, modalidad ordinaria, referido a la experiencia de Beca 18, como inversión social ligada al desarrollo educacional superior, incidiendo en sectores vulnerables (Choque 2014).

Así mismo, en los últimos años, las investigaciones más representativas en educación, han sido realizados por el Grupo de Análisis para el Desarrollo (en adelante GRADE) siendo los siguientes:

“Investigación para el desarrollo en el Perú – Once Balances”, analiza la educación desde aspectos sociales, económicos y familiares y su influencia en el rendimiento escolar (Balarín 2016).

“Estado de la Educación en el Perú, análisis y perspectivas de la educación básica”, se realizó en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú” (FORGE) implementado desde GRADE. Considera los diferentes niveles de la educación, aspectos de los propios estudiantes, maestros, materiales, estrategias, prácticas de enseñanza y financiamiento, brinda los elementos necesarios para comprender la situación de la educación en el país (Guadalupe 2015).

“Implementación de Programas de Inclusión Social en territorios con población vulnerable: ¿Cómo cambia Beca 18 la vida de los jóvenes del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM”. Es una investigación sobre la implementación del Programa Beca 18 y su impacto en las trayectorias de la vida de los jóvenes del distrito de Pangoa (Satipo - Junín) en el VRAEM (Guerrero 2017).

“El Programa Beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional. El caso de los becarios ingresantes a la universidad San Ignacio de Loyola (USIL) en 1915”. En el estudio se identifican los problemas que enfrentan los becarios y se plantea una propuesta para diagnosticar las capacidades y expectativas de los becarios frente a la oferta educativa superior (Bardales 2017).

2.5. EXPERIENCIAS DE BECAS DE ESTUDIOS SUPERIORES EN AMÉRICA LATINA IMPLEMENTADOS POR SU ESTADO NACIONAL.

Las becas de estudio en América Latina, se enmarcan dentro de políticas educativas justas de acceso, permanencia y culminación de estudios superiores

de estudiantes pobres y en extrema pobreza. Existen una diversidad de becas de estudios de pregrado en América Latina dirigido a poblaciones vulnerables, las cuales son de gestión estatal, no estatal y de organismos de cooperación internacional, para estudios en el país de origen o en otros países.

Cabe señalar que, becas estatales específicas, dirigidas a estudiantes que vivieron o viven en albergues no se identificaron a nivel internacional. Los albergues, bajo las diferentes denominaciones, subvencionan los estudios superiores a través de fuentes nacionales o internacionales, procedentes de personas jurídicas, gobiernos o donantes individuales, pero el acceso a esta información es muy restringido.

A continuación se presentan algunas experiencias de becas de estudios superiores que se vienen implementando en los últimos años, a partir de la iniciativa del Estado representado por el Ministerio de Educación de cada país.

En Brasil, en 2010 se inició el Programa Universidad para Todos – PROUNI, promovido por el Ministerio de Educación de la República Federativa de Brasil en convenio con la Universidad de Salamanca y financiado por el Banco Santander, permite el acceso de estudiantes de bajos ingresos a instituciones educativas superiores privadas, a cambio de beneficios tributarios por parte del Estado. Igualmente las universidades públicas dan cupos destinados a beneficiar a poblaciones indígenas y afrodescendientes (Ministerio de Educación de la República Federativa de Brasil 2017).

En Argentina, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nacional, a través de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional, promueve iniciativas de cooperación internacional, orientadas al fortalecimiento de la política educativa nacional. Proporcionan becas de retención e inclusión para alumnos de pueblos originarios (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Argentina 2017).

En Chile, el Ministerio de Educación, a través del Programa Becas Chile, tiene como finalidad insertar al país en la sociedad del conocimiento, igualmente la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ofrecen créditos y becas de arancel

y/o matrícula, para alumnos que desean continuar estudios superiores, en el marco de una política de largo plazo que promueve el aumento de oportunidades de estudio (Ministerio de Educación de Chile 2017).

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional, tiene un programa de fortalecimiento de la financiación de la educación superior, busca incrementar las fuentes públicas y privadas, para aumentar el acceso y permanencia de los estudiantes, igualmente tienen subsidios de sostenimiento y matrícula para estudiantes con méritos académicos, que no cuentan con los recursos económicos (Ministerio de Educación de Colombia 2017).



CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación, se ubica en el campo de acción de la gerencia social, con actores sociales representados por los estudiantes participantes de Beca 18, modalidad albergues y tiene relevancia en la política educativa que implementa el PRONABEC, abarca los siguientes aspectos:

- Convocatoria y difusión para estudios superiores de estudiantes de albergues.
- Asequibilidad de los estudiantes para postular e ingresar al Programa Beca 18, modalidad albergues.
- Acceso a un ciclo de nivelación de los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues.
- Desempeño académico de los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues.
- Aceptación de los estudiantes sobre el Programa Beca 18, modalidad albergues.

3.1. FORMA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es un estudio de caso, se utiliza la metodología cualitativa, que permite abordar de mejor forma los aspectos del tema de estudio, y analizar cómo se implementa la política social, en este caso, del PRONABEC. Los actores, son estudiantes participantes del Programa Beca 18, modalidad albergues y se analiza los procesos establecidos. Busca determinar el aporte del PRONABEC en el acceso a la educación superior de poblaciones vulnerables, Beca 18, modalidad albergues.

El estudio de caso, constituye una forma de investigación que permite investigar a profundidad y con un nivel de detalle la implementación de la política de inclusión social del PRONABEC, facilita conocer los aspectos centrales de la política de inclusión social y tener una mirada más profunda sobre la implementación de las políticas educativas del Estado, en este caso de Beca 18, modalidad albergues.

3.2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Se ha empleado métodos cualitativos, a través de los cuales se da respuesta a la interrogante principal:

¿Cómo implementa el Programa Beca 18, modalidad albergues, la política de inclusión social para el acceso de los estudiantes de poblaciones vulnerables a estudios superiores?

La estrategia metodológica cualitativa, propone profundizar la comprensión respecto al acceso de los estudiantes de poblaciones vulnerables a estudios superiores, utilizando los instrumentos de recojo de información como entrevistas, reuniones grupales, observaciones y testimonios. Permite hacer visible aspectos relacionados a la subjetividad de los becarios, sus motivaciones, sus proyectos de vida, etc.

Así mismo, se revisó y analizó la documentación del PRONABEC, referidos a las poblaciones vulnerables, también denominadas becas especiales.

3.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

Las fuentes y unidad de análisis primarias son los propios estudiantes, de la modalidad albergues, que participan en el Programa Beca 18, los funcionarios y gestores que trabajan en el PRONABEC y el personal de albergues. Igualmente para el estudio se considera el Plan de Gestión Institucional del PRONABEC – MINEDU 2014 - 2018 y el mapa de procesos del PRONABEC.

3.4. UNIVERSO O POBLACIÓN

Estudiantes de Beca 18, modalidad albergues, admitidos entre los años 2012 – 2015, que cursan estudios en instituciones de educación superior de la ciudad de Lima, pero provienen de albergues de Lima y del interior del país.

Tabla 3.1: Unidad de análisis de la investigación

Unidad de análisis	Universo	Muestra
Estudiantes	612	30
PRONABEC		
Funcionarios	04	02
Gestores	20	06
Albergues para adolescentes		
hasta 18 años de edad	55	12
Directores/coordinadores/ Asesores/tutores	110	18

Fuente: Elaboración propia en base a información del PRONABEC, 2018.

3.5. MUESTRA

Comprende a estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues, que cursan estudios en institutos y universidades de la ciudad de Lima, la muestra se define por juicio o conveniencia para poder obtener información relevante con respecto al tema de investigación. En la muestra se ha considerado a treinta estudiantes de los CAR de Lima y algunas provincias del interior del país.

Para efectos de la investigación, inicialmente se seleccionaron a los albergues y posteriormente a los estudiantes que accedieron a Beca 18, modalidad albergues, teniendo en cuenta la accesibilidad a los actores, que permita dar información valiosa del tema de estudio.

Por las propias características de la muestra por juicio o conveniencia, los resultados sirven para los ámbitos relacionados al tema de estudio con similares características. Representan una imagen de lo que está ocurriendo en el Programa Beca 18, modalidad albergues y proporciona información valiosa para este caso específico. En la muestra también se considera al personal de albergues, funcionarios y gestores del PRONABEC.

3.6. FUENTES DE INFORMACIÓN

Se utilizó fuentes primarias que son: Informantes directos, los estudiantes de Beca 18, funcionarios y gestores del PRONABEC, personal de albergues y la revisión documental. Las fuentes secundarias están representadas por otros documentos y materiales que brindan información para fundamentar la investigación.

3.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación utilizadas son las siguientes:

En el PRONABEC:

- Dos entrevistas en profundidad a dos funcionarios: Director Ejecutivo y Jefe de la Oficina de Becas de Pregrado.
- Seis entrevistas en profundidad a seis gestores, quienes trabajan a nivel de los institutos y universidades en la ciudad de Lima.

Al personal de albergues:

- Dieciocho entrevistas en profundidad, al personal de doce albergues de gestión estatal y no estatal, comprendidos entre directoras, directores, tutores, tutoras y asesores y asesoras.

A estudiantes:

- Entrevistas grupales con treinta estudiantes de Beca 18, modalidad albergues en espacios y días diferentes. La mayoría en el momento de la investigación ya no vivían en albergues, quienes al cumplir dieciocho años de edad e iniciar sus estudios superiores, pasan a otra modalidad de atención, a excepción de uno que seguía viviendo en el albergue.

Para los resultados del presente estudio, se utilizan los siguientes acrónimos:

- EFP: Entrevista a funcionarios del PRONABEC
- EGP: Entrevista a gestores del PRONABEC
- EPA: Entrevista a personal de albergues, y
- EGE: Entrevista grupal con estudiantes

En el trabajo de campo, se observó apertura del personal de albergues, a pesar de comprensibles trámites burocráticos que se tuvieron que realizar, las entrevistas fueron con autorizaciones de las instancias correspondientes, ya que transparentar la realidad de los estudiantes que vivieron o viven en albergues, no es fácil y es un tema muy sensible.

Para efectos de la investigación, se acudió a una amplia revisión documental, de material bibliográfico del PRONABEC, de organizaciones estatales y no estatales y de la Cooperación internacional, que tiene directa o indirecta relación con el estudio.

El PRONABEC, tiene una buena producción de libros, los mismos que fueron realizados por equipos especializados, dedicados exclusivamente a esta actividad; sin embargo, material bibliográfico, específicamente de Beca 18, modalidad albergues es muy limitado, mayormente la información comprende a los cinco grupos de poblacionales vulnerables. Del mismo modo, se analizaron diferentes dispositivos legales vigentes, en temas relacionados con la investigación.

A través de las páginas webs de los Ministerios de Educación de Argentina, Brasil, Chile y Colombia, se conocieron experiencias de la implementación de becas de estudio para poblaciones vulnerables.

El abordaje metodológico de la investigación, fue más específico y responde a las variables e indicadores del estudio, planteados de la siguiente manera:

Convocatoria, selección y otorgamiento de Beca 18

Pregunta específica 1: ¿Cómo realiza el Programa Beca 18, la convocatoria y difusión de estudios superiores para estudiantes de albergues?

La precisión de la pregunta 1, se especifica a través de una variable que es la convocatoria y difusión de Beca 18, para estudios superiores de estudiantes de albergues.

Asequibilidad a la beca de los jóvenes para postular e ingresar al Programa Beca 18

Pregunta específica 2: ¿Los requisitos para postular e ingresar al Programa Beca 18, modalidad albergues son asequibles para los estudiantes?

La precisión de la pregunta 2, se especifica a través de una variable que es la asequibilidad a la beca de los estudiantes, para postular e ingresar al Programa Beca 18, modalidad albergues.

Acceso a un ciclo de nivelación de los becarios de Beca 18

Pregunta específica 3: ¿Por qué es necesario el acceso al ciclo de nivelación para los estudiantes del Programa de Beca 18, modalidad albergues?

La precisión de la pregunta 3, se especifica a través de una variable que es el acceso a un ciclo de nivelación de los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues.

Desempeño académico de los becarios

Pregunta específica 4: ¿Qué nivel de desempeño académico tienen los estudiantes de albergues durante sus estudios superiores?

La precisión de la pregunta 4, se especifica a través de una variable que es el desempeño académico de los estudiantes.

Aceptación de los becarios sobre Beca 18

Pregunta específica 5: ¿Cuál es grado de aceptación del Programa Beca 18, modalidad albergues, por parte de los estudiantes?

La precisión de la pregunta 5, se especifica a través una variable que es la aceptación de los estudiantes sobre el Programa Beca 18, modalidad albergues.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los hallazgos del trabajo de campo, se han obtenido principalmente a través de las entrevistas a profundidad a los estudiantes becados, a los funcionarios y gestores del PRONABEC, y personal de albergues. Además de ello se realizaron grupos focales con los estudiantes becados.

La revisión bibliográfica y los documentos narrativos y normativos, han sido de vital importancia, todos ellos han reforzado los hallazgos. Esta fuente de información secundaria, se ha ordenado y analizado en función a los objetivos específicos, variables e indicadores.

4.1 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA BECA 18

Para la inclusión de los estudiantes de pobreza extrema en la educación superior, es necesario que todos los procesos para implementar el Programa Beca 18, estén integrados entre si y guarden entre ellos, correspondencia y relación. Desde la planificación, implementación, monitoreo evaluación, esta política debe considerar la característica de ser joven en el Perú. Cada momento de la intervención constituye un proceso social que debe dar un valor agregado al siguiente momento.

La difusión y convocatoria no deben perder de vista los procesos de buen rendimiento, adquisición de nuevos saberes y competencias así como la culminación de la formación superior y su relación con el mundo productivo y laboral. Más allá de cumplir la meta de estudiantes matriculados que establece el Estado peruano, se debe definir los intereses y posibilidades de los estudiantes para que culminen sus estudios superiores.

La convocatoria y difusión de Beca 18, es un proceso que está establecido en el Expediente Técnico 2014, referido a los “Exámenes Focalizados”, concebidos como una estrategia que permite superar la exclusión que sufren estos grupos sociales (MINEDU 2014: 62).

La difusión de Beca 18 se realiza a través de medios de comunicación masiva, campañas en canales de televisión, emisoras radiales de alcance nacional y local, difusión a través de los gobiernos locales, provinciales y regionales y página web del MINEDU y del PRONABEC.

La injerencia de los gobiernos locales y regionales no está muy definida en el caso de los albergues o CAR², por ello la difusión y las indicaciones técnicas referidas al acceso de los NNA al Programa Beca 18, modalidad albergues, deben ser elaboradas también con la participación de las instancias correspondientes del MIMP, a fin de planificar acciones que incorporen a los jóvenes que terminan la secundaria. Este involucramiento a nivel de lineamientos institucionales, desde los órganos rectores es necesario sobre todo en los CAR del INABIF (MIMP) donde los niños y niñas y adolescentes tienen que egresar a los 18 años de edad, momento en el cual el equipo técnico tiene que buscar a la familia cercana o allegados para que incorporen en su dinámica familiar a los adolescentes.

Una estrategia de trabajo novedosa, fue el acercamiento de las propias instituciones de educación superior, a las zonas priorizadas del interior del país, para difundir su oferta académica; incluso algunas tomaron los exámenes en las propias localidades. Previamente el PRONABEC y las instituciones educativas, contaron con información proveniente del mapa de pobreza del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y con datos del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) para la elección de los lugares por atender.

Un aspecto a tener en cuenta, fue el gran interés que despertó la oferta en las instituciones de educación superior, las que reciben de parte del Estado, el pago por cada uno de los estudiantes becados. Hay ingentes ingresos económicos para las instituciones, a esto se debe en gran medida, el acercamiento y los exámenes realizados en las propias localidades.

² El informe N° 150 de la Defensoría del Pueblo (2010: 430-432), investigación que realizó en los Centros de Atención Residencial del Estado, estableció recomendaciones para las diferentes instancias del Estado.

A continuación se presentan los resultados del trabajo de campo, los cuales muestran que posterior de la difusión inicial por los medios de comunicación masiva, la información más detallada se obtuvo del PRONABEC. Cabe resaltar que muchos de los estudiantes pudieron acceder a estas becas por interés del personal que trabaja en los albergues, quienes se encargaron de asesorarlos.

Tabla 4.1:
Difusión sobre Beca 18, en los medios de comunicación

Difusión de Beca 18	N° de Entrevista
Página web del PRONABEC	08
Canales propios del albergue	05
Por diario (periódico)	02
Contacto con representantes de las instituciones de educación superior	03
TOTAL	18

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

Se observa que la estrategia de difusión sobre Beca 18, tuvo un buen alcance, en general el total de entrevistados menciona que tuvieron una adecuada y pertinente información sobre Beca 18, lo cual constituye un mérito de los canales informativos de la página web del PRONABEC, se brindaron información, así como indicaciones claras de los pasos a seguir.

Tabla 4.2:
Información brindada sobre el Programa Beca 18

Información sobre Beca 18	N° de Entrevista
Tuvo la información necesaria	16
No tuvo la información necesaria	02
Total	18

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

A pesar de la difusión e información inicial sobre Beca 18, cuando se les preguntó si el personal tuvo la información necesaria, dieciséis representantes de albergues, respondieron afirmativamente e inclusive algunos de ellos, fueron convocados por el MIMP, para las reuniones de coordinación. En el caso de dos representantes, manifestaron que no tuvieron la información necesaria, refirieron:

Tuvimos que averiguar en el mismo instituto, incluso en un principio no se sabía qué beneficios le correspondía a la becaria. EPA 08.

Se han ido mejorando los procesos, PRONABEC ahora cuenta con coordinadores regionales, que se encargan de la difusión. EPA 12.

En el caso de un albergue, cuentan con una adecuada organización interna e inclusive tienen un convenio con el PRONABEC, en tal sentido la instancia correspondiente, informó oportunamente a los nueve programas que tienen en igual número de regiones del país:

Se nos remitió desde la oficina nacional, información detallada sobre Beca 18. EPA 13.

En relación a la convocatoria, selección y otorgamiento de Beca 18, desde la mirada de los propios becarios, refieren que:

Son fáciles, porque nos ayudó la tía (cuidadora) los papeleos de la UGEL, son un poco complicados, también nuestra mamá (cuidadora) nos ayudó, nosotros solos no hubiéramos podido hacer todo, conocemos algunos jóvenes que no tuvieron ayuda y ya no pudieron matricularse. EGE 01.

Los trámites son fáciles, es normal los pedidos de los documentos, al principio hay puro papeleo, tienes que estar atento a lo que solicitan, hay problemas cuando son de diferentes colegios o de provincia. EGE 04.

También hay respuestas diferentes a las anteriores, en el siguiente sentido de que no fueron tan fáciles los procedimientos:

Hay algunas dificultades, como descargar los documentos de la página web, escanear, pero felizmente los asesores nos apoyaron, ellos se encargaron de hacer el papeleo. Ahora es más fácil, ya que yo soy del primer grupo de ingresantes de Beca 18. EGE 06.

Hay algunos problemas, nosotras venimos de provincia, vengo de Puno, mi familia tenía que sacar todos los papeles, yo estude secundaria en tres colegios, entonces es complicado, sacar los papeleos de cada colegio, también tuve dificultad con el SISFHO. EGE 07.

Para lograr mayores éxitos en la implementación del Programa Beca 18, modalidad albergues, es necesario realizar información en los espacios de los CAR y al interior de ellos con los equipos técnicos, y de manera especial con las cuidadoras, quienes animan y ayudan a los estudiantes a realizar sus trámites para la obtención de la beca. Es importante anotar, la relación de afecto que establecen los NNA con sus cuidadores a quienes reconocen autoridad y apoyo en sus decisiones, una gran mayoría las reconocen como las personas que prestaron el apoyo necesario en el caso de Beca 18.

Al respecto La Defensoría del Pueblo (DdP) en el informe N° 150 del año 2010, luego de realizar 82 grupos focales con 769 niñas, niños y adolescentes en las conclusiones número 4 y 5, dio a conocer, que sin dejar de priorizar que la familia es el mejor espacio para atender a un NNA, se puede afirmar que los cuidadores según opinión de los mismos adolescentes “son quienes los escuchan, les hablan, quienes les brindan espacios de libertad. Son además las personas a quienes ellos y ellas recurren y quieren, y quienes se convierten en sus referentes y en el real soporte del vínculo con el CAR” (DdP Informe N° 150, 2010: 419).

Los documentos que solicita Beca 18, son los indispensables, en tal sentido los albergues, deben tramitarlos con la debida anticipación, y no esperar que los estudiantes concluyan su educación secundaria, teniendo en cuenta que generalmente los jóvenes han estudiado en instituciones educativas de diferentes ciudades. Por otro lado, los estudiantes también deben asumir mayor responsabilidad e involucramiento en este proceso, lo cual no ocurre, esta situación, les crea también cierta dependencia.

La culminación de la educación secundaria, coincide con las vacaciones de los profesores y personal administrativo de las instituciones educativas, por ello no se expiden a tiempo los certificados de estudio, representando una gran dificultad para los estudiantes e inclusive en algunos casos, tuvieron que posponer sus estudios hasta el siguiente año lectivo.

El PRONABEC, implementa los denominados “Exámenes Focalizados” como una estrategia que permite superar la exclusión y hacer más asequible la beca. Los representantes de las instituciones educativas privadas, se desplazaron a diferentes provincias y distritos, para la difusión descentralizada y búsqueda de los postulantes. Estas visitas fueron en base al mapa de pobreza del INEI e información procedente del SISFOH, lo que permitió identificar las zonas de priorización, justamente en estas provincias y distritos, se llevaron a cabo los exámenes de admisión.

Cuando se inició Beca 18, el PRONABEC estableció requisitos para la postulación, que no correspondían a la realidad de los albergues, por ejemplo, relacionados a la ubicación física en zonas de pobreza o pobreza extrema, provisión de servicios básicos, contar con la autorización del MIMP. Fue necesario conocer más exhaustivamente la realidad de los albergues, lo que permitió adecuar los requisitos.

Para la postulación no fue necesario contar con la licencia funcionamiento del albergue, otorgado por el MIMP, ya que dentro de ellos se encontraban los regentados por la Iglesia católica, sus representantes argumentan tener sus propios lineamientos institucionales.

La captación de los estudiantes, es un tema crucial para el PRONABEC, al respecto tenemos el siguiente punto de vista del ex director ejecutivo del PRONABEC:

Es un tema que se debe optimizar, en el sentido, que los chicos que captamos deben tener la orientación vocacional, y no decir, me metí a la beca, porque me pagan, y yo quiero ser médico y estoy estudiando ingeniería, es un tema crucial, tenemos que hacer más filtros, hacer más esfuerzos, para que los que ingresan a beca 18, sean verdaderamente los que tienen que ingresar. EFP

El tránsito de la educación secundaria a la educación superior, constituye un aspecto fundamental, y los estudiantes deben estar preparados para tal fin, no solo en lo académico, sino en el análisis, reflexión y decisión, sobre su futuro, en consecuencia, es muy importante una adecuada orientación vocacional.

El acompañamiento y la orientación vocacional, que se desarrollan en los albergues, son insuficientes para las exigencias académicas, de las universidades e institutos de educación superior, y por otro lado, son exiguos para el desarrollo de capacidades y potencialidades.

El año 2016, hubo mucha exigencia de las autoridades del PRONABEC, para cumplir la meta de 100 mil becas y todos los esfuerzos de los servidores públicos, estuvieron empeñados para ese logro, no se tuvo como meta, por ejemplo, la permanencia o culminación de estudios de los becarios.

Según información del PRONABEC, la universidad San Ignacio de Loyola, al año 2015, estuvo en el 1° lugar, en cuanto a la cantidad de estudiantes, con 3 285 estudiantes, en el 2° lugar, la Universidad Peruana Cayetano Heredia con 905 y en el 5° lugar, la Pontificia Universidad Católica del Perú, con 489 (100 mil becas Memoria Gráfica 2011 – 2016: 24).

4.2. ASEQUIBILIDAD DE LOS ESTUDIANTES, PARA POSTULAR E INGRESAR AL PROGRAMA BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES

El Programa Beca 18, modalidad albergues, responde a la política establecida por el Estado, de hacer asequible el derecho a la educación de los estudiantes, especialmente de pobreza extrema, y dentro de este grupo poblacional los que vivieron o viven en los albergues, como manifestó un ex funcionario del PRONABEC:

Una política de inclusión social implica que los pobres o pobres extremos, tienen el derecho para acceder a la educación, pero no tienen los medios, justamente por el tema socioeconómico, o de postergación en el que se encuentran, por eso el Estado tiene que velar por todos los segmentos, en este caso por los más afectados, que son los jóvenes que no han accedido a la educación superior.

Esta política social responde a la problemática de los sectores vulnerables de la sociedad peruana, y justamente el acceso a la educación es un aspecto muy importante y un derecho fundamental de las personas.

El PRONABEC estableció los siguientes requisitos de postulación:

Ser peruano y residir en el Perú, tener nota quince de promedio general mínimo en el nivel secundario para universidades y nota mínima de trece para institutos superiores tecnológicos, haber terminado la educación secundaria en los años 2009, 2010, 2011, 2012 o 2013 en una institución pública, pública-privada y/o privada, tener veintitrés años o menos a la fecha de postulación, no haber realizado estudios superiores en una institución superior ni estar cursándolos en la actualidad, excepto quienes iniciaron sus estudios el año 2013, haber ingresado a un instituto o universidad elegible, en una carrera elegible para iniciar estudios durante el año 2014, proceder de un albergue, aldeas, hogares, casa-hogar, villas o centros tutelares (MINEDUa 2014: 46).

En relación al promedio de notas, no solo se busca postulantes de pobreza o pobreza extrema, o que hayan vivido en albergues, también se busca a los talentosos. El incremento de notas se debe a que en años anteriores, las notas sobrepasan los promedios establecidos, en tal sentido no es un inconveniente, según manifestaron las autoridades del PRONABEC.

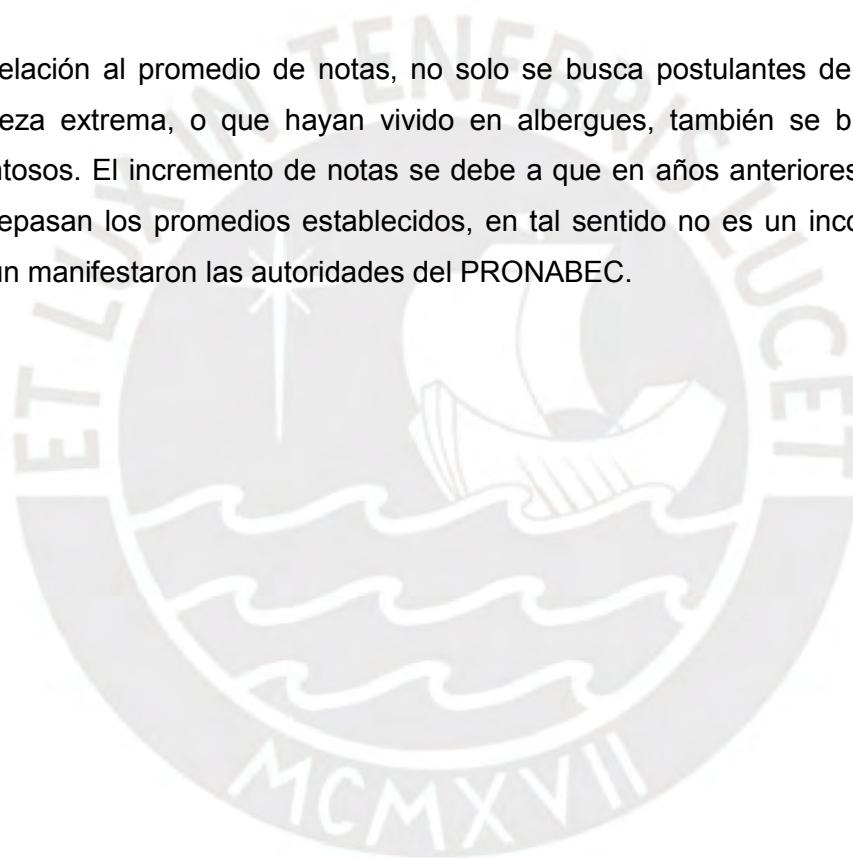


Tabla 4.3:
Asequibilidad a Beca 18, modalidad albergues

N° de Respuestas	Asequibilidad a la beca	Fundamentos
14	Sí son asequibles	<p><i>Sí son asequibles, pero la malla académica es un poco alta, teniendo en cuenta el perfil de los adolescentes, que tienen problemas emocionales, atraso escolar, promedio de nota. EPA 02.</i></p> <p><i>El promedio de notas están dentro de lo razonable y no es muy alto. EPA 03</i></p> <p><i>Los requisitos son condiciones que los postulantes pueden cumplir. EPA 04</i></p> <p><i>Sí, son asequibles, basta que eran de albergue, dieron un trato especial, inicialmente no era así, nosotros no teníamos la acreditación, luego se extendió para nuestras jóvenes, creo que el propio presidente Humala, se interesó por las jóvenes. EPA 09</i></p> <p><i>Estos requisitos se hacen asequibles, puesto que básicamente se refieren a aspectos académicos, como es el promedio de notas, así como acreditar haber vivido en un albergue. EPA 10</i></p> <p><i>Ya nuestras jóvenes han ingresado y están estudiando, las que aún están en secundaria, ya saben y deben esforzarse y estudiar, su meta es ingresar a Beca 18. EPA 16</i></p>
04	No son asequibles	<p><i>No todos los jóvenes pueden acceder debido a su desempeño académico. EPA 12</i></p> <p><i>El ponderado de notas de 3° a 5° de secundaria es una barrera que limita el acceso, puesto que, los participantes de albergues provienen de condiciones académicas adversas (rezago escolar, bajo nivel académico). EPA 13</i></p>
Total	18	

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

En relación a la asequibilidad a Beca 18, catorce representantes de albergues, manifestaron que son asequibles, para los estudiantes, pero surge una limitación, pues solo algunas carreras son elegibles. Cuatro representantes manifiestan que no son asequibles, por motivo del promedio de notas, establecido en el programa.

Un ex funcionario del PRONABEC, en relación a la asequibilidad, señaló:

Asegurarnos que el joven se mantenga en los estudios, los requisitos son mínimos, hay que ser selectivos, quienes necesitan y pueden rendir, la beca es un premio al talento. Los requisitos establecidos para Beca 18, son asequibles, porque los postulantes lo pueden presentar, no necesitan más, simplemente presentarlos. Tienen tantas facilidades que los exámenes son gratuitos, y se toman en los lugares de origen de los jóvenes, las universidades van a la provincia, distrito. EFP

Existió un acompañamiento del personal de albergues, en la etapa de postulación para Beca 18, los directores o coordinadores, tienen la patria potestad o representación legal de los NNA; cabe señalar que la mayoría de estudiantes en la etapa de postulación son menores de edad, pero en el caso de mayores de edad, también se les acompaña en el proceso. En el trabajo de campo, se encontró solo un caso, que no existía ninguna relación del estudiante con el albergue.

El personal de albergues, realizaron el acompañamiento en la etapa de postulación, tal como refieren a continuación:

Hay un asesor de jóvenes que coordina, los asesores de jóvenes socializan sobre Beca 18, se les informa y acompaña en el proceso, como ingresar los datos al portal. EPA 02

Es un acompañamiento casi personalizado, tenemos la responsabilidad porque somos tutores. Los adolescentes y jóvenes tienen temor, hay que llevarlos de la mano. EPA 04.

Hay un trabajo que se inicia antes de la postulación, la trabajadora social y los asesores familiares, van preparando a los jóvenes. EPA 11.

Se hace una orientación vocacional, se analiza el rendimiento académico de cada joven, su coeficiente intelectual, se quiere que se mantenga en sus estudios, no los abandone, eso lo vemos desde antes que postule. EPA 16

Una dificultad fue la obtención de certificados de estudios, y más aún teniendo en cuenta que en el mes de enero de cada año, el personal de los colegios tienen vacaciones y algunos estudiantes no pueden postular por falta de este documento, otra dificultad es el visado de los certificados de estudios por la

Dirección Regional de Educación (DRE) o la Unidad de Gestión Educativa (UGEL) jurisdicción donde estudiaron los NNA.

Si queremos que *Beca 18* se convierta en política nacional, precedera y extensiva se podría pensar en definir los plazos para el mes de febrero, por lo que cualquier modificación, rectificación o trámite se hace dificultoso, otra alternativa puede ser que la documentación de los alumnos de 5° de secundaria se entregue, antes que finalice el año escolar. Al respecto un entrevistado manifiesto lo siguiente:

*Una dificultad con la que tenemos que pelear, es que el trámite engorroso lo genera el visado de actas de notas por parte de la UGEL.
EPA 10*

Tránsito a estudios superiores.

El tránsito de los estudiantes a la etapa de estudios superiores, tiene dos aspectos, por una parte existe mucha expectativa y se sienten contentos, pero por otra parte, también tienen incertidumbre y preocupación, les resulta difícil esta etapa y necesitan un tiempo para adaptarse. La transición a un nuevo entorno, no solo es cambio de vivienda, es iniciar una vida independiente, asumir mayores responsabilidades, que muchas veces no están preparados para afrontarlos.

Tabla 4.4:
Tránsito a estudios superiores

Tránsito a estudios superiores	N° de entrevista
Es difícil y complejo	06
Requieren acompañamiento	08
Requieren apoyo material	04
Total	18

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

El tránsito de los estudiantes del albergue a estudios superiores, es difícil y complejo, en consecuencia requieren el acompañamiento respectivo, existe inseguridad, porque todo es nuevo para ellos, frecuentemente buscan la aprobación de los adultos, lo cual también es perjudicial y se contrapone al desarrollo. “El desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen 2000:19).

El desarrollo, no solo depende de la persona, en este caso, de los estudiantes, existen otros factores, como son la familia, las instituciones educativas, el entorno social que interactúan en la sociedad, y deben contribuir para una vida digna y no una vida de miseria y de privación de libertades.

La preparación de los estudiantes, para los estudios superiores, es insuficiente, la mayoría de los NNA que fueron acogidos en los albergues, llegaron con rezago escolar y a esto se añade los problemas de nutrición, que influyen en el rendimiento académico.

Se resalta las siguientes versiones del personal de albergues:

Es difícil la adaptación de los jóvenes a la nueva etapa de vida. Es algo nuevo para ellos, sino se ha dado el cimiento o la base es muy difícil asumir los estudios superiores solos. EPA 01

Desde la etapa de postulación se les apoya, material y moralmente, yo (religiosa) personalmente les acompañaba. Me acercaba a las oficina, conversaba con los responsables, muchas veces, estábamos todo el día, yendo de un sitio a otro. EPA 09

Muchas veces el tránsito resulta siendo complejo, al ser jóvenes que vivieron largos años en Centros de Atención Residencial, tienen ciertas capacidades, mas no habilidades sociales, ese es el detalle, que si cuesta trabajo afrontarlo de la mejor manera y el joven no termine abandonando la carrera. EPA

En la etapa de estudios superiores, solo algunos albergues brindan apoyo material y/o el acompañamiento de un asesor o asesora, lo cual es insuficiente, no se han dado las respuestas que exige el proceso. Se resalta que algunos albergues al ver necesidades de reforzamiento académico, contratan profesores,

también se encontró el caso de cuatro estudiantes de un CAR, quienes tuvieron una profesora de reforzamiento y el pago lo hicieron con sus ahorros.

Los estudiantes, cuando vivían en albergues, tuvieron cubiertas sus necesidades básicas, pero les faltó, por ejemplo el cariño y afecto de su propia familia de origen, esta carencia continúa y repercute en sus vidas y por ende en los estudios superiores.

En los albergues, existen limitaciones para identificar las capacidades y aptitudes de cada uno de los estudiantes, así mismo se observa baja autoestima de los estudiantes, que genera temor para involucrarse en diferentes proyectos. Los estudiantes tienen mucha preocupación y deseo de abandonar los estudios ante las mínimas y primeras dificultades.

La población que vive en los CAR, proviene de familias de pobreza extrema, con profundos desarraigos, problemas de violencia social y familiar, y una historia de orfandad, desafectos, y maltratos. Muchos de los padres han sentido de niños los efectos de la violencia política y el desarraigo de sus comunidades. En el posterior desplazamiento a Lima o las grandes ciudades, han tenido que enfrentar una situación de discriminación, luchas para sobrevivir y enfrentar una sociedad agresiva y distante.

Los estudiantes, siendo niños no han tenido los cuidados necesarios para desarrollarse física y emocionalmente, muchas veces su situación de desnutrición infantil se ha tornado crónica y ha afectado su crecimiento y desarrollo, y con ello la disminución de sus procesos cognitivos. Frente a esta situación adversa, sin embargo, han desarrollado capacidades de resiliencia y de mejores competencias en el área motora y manual, la cuales son otras forma de inteligencia más social y práctica, pero no menor importante.

Estas diferencias y caracterizaciones de los estudiantes de familias de pobreza extrema, son necesarias de tomar en cuenta para definir estrategias y contenidos curriculares, en los cuales deberían primar profesiones que puedan desarrollar sus aptitudes y capacidades.

Los contenidos curriculares que han recibido los estudiantes de albergues no son iguales a los que han recibido los de clase media alta o alta que estudian en institutos y universidades privadas, quienes han recibido una educación de calidad, con buena infraestructura, laboratorios modernos, y con reconocidos profesores, situación que no ha ocurrido con los estudiantes de albergues.

El Programa Beca 18 y sobre todo la modalidad de albergues debe rediseñar el programa, considerando las características de los NNA de los CAR, procesos de aprendizaje, y el nivel de la enseñanza básica que han recibido para que no se frustren, por más que realicen clases de reforzamiento o nivelación, difícilmente podrán recuperar 11 años, en su mayoría una educación deficiente.

4.3. ACCESO A UN CICLO DE NIVELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES

Antecedentes de la escolaridad de los estudiantes

El desempeño académico de los estudiantes en su etapa escolar fue diverso; algunos fueron estimulados en su ciclo de primera infancia, a pesar que luego tuvieron problemas, pueden ponerse al día y recuperar sus capacidades y lograr tener un buen desempeño escolar, destacando en los promedios; otros tuvieron un rendimiento regular, definitivamente en ellos ha repercutido la situación muy temprana de vulnerabilidad en que vivieron, es muy posible que los problemas y carencias se presentaron desde su nacimiento y quizá antes.

En los casos de rendimiento escolar intervienen otras condiciones como el tipo de profesor o profesora, el tipo de dirección que tiene el centro educativo, el apoyo que recibieron estos niños y niñas por parte de un hermano mayor, amistades, familiares etc. Algunos estudiantes tienen rezago escolar, estudiaron en Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), en esta modalidad estudian dos o tres veces a la semana, menos horas que la modalidad ordinaria, los contenidos curriculares y exigencias son menores, esta situación repercute en la etapa de estudios superiores.

Los planes de estudio del nivel de secundaria, no concuerdan con las exigencias del instituto o la universidad, a esto se añade las limitaciones para la asistencia a buenos centros de preparación preuniversitaria. Generalmente, los estudiantes que vivieron en albergues, no acceden a colegios de alto nivel académico, por diversos motivos, entre otros por el costo de la pensión escolar.

A partir de la experiencia de Beca 18, los albergues están poniendo más atención a la escolaridad de los estudiantes, a fin que se pueda nivelar o mejorar el rendimiento académico, pero se ha visto que las dificultades viene de más atrás, de sus primeros años de vida.

Acceso a un ciclo de nivelación de los estudiantes

El ciclo de nivelación, también denominado ciclo "0" es el tránsito entre la educación secundaria y educación superior, es importante cubrir las falencias, propios del sistema educativo nacional, en consecuencia es imprescindible el ciclo de nivelación para los estudiantes. Así mismo, permite el reforzamiento de los cursos básicos como, razonamiento verbal, razonamiento matemático, lengua, inglés, ofimática, que son la base para los estudios superiores.

A continuación la justificación del ciclo de nivelación, desde la mirada del personal de albergues:

Tabla 4.5: Justificación del ciclo de nivelación

N°	Justificación del ciclo de nivelación
01	<i>Tuvo un semestre nivelándose, para garantizar que los chicos estén preparados, se reduzca el riesgo que deserten o abandonen los estudios.</i>
02	<i>Los de universidad, tienen un ciclo de nivelación, hay ciertos requerimientos académicos, es necesaria la nivelación de conocimientos, los jóvenes dicen que es bien fuerte los estudios, antes estaban muy preocupados.</i>
03	<i>Para poder nivelarse, sobre todo en matemáticas, el nivel de los estudiantes es bajo por haber estudiado en colegios estatales, en que no hay mucha exigencia y las universidades donde estudian son de buen nivel.</i>
04	<i>Para los jóvenes es necesario el ciclo de nivelación, para que empiecen bien sus estudios, de manera pareja.</i>
05	<i>Hay una brecha entre el colegio y los institutos o universidades. Antes que los jóvenes pasen a vivir fuera del albergue, reciben reforzamiento.</i>
06	<i>Es importante la nivelación, en los centros educativos, donde estudiaron, no han tenido una educación integral.</i>
07	<i>Es importante la nivelación, porque ellos tienen que elevar el nivel académico. Las universidades hacen la convocatoria, ya queda en el becario estudiar. Los becarios tienen que compartir con otros jóvenes. Hay una organización que paga a profesores de matemática, nosotros estamos vigilando, hay un acompañamiento diario.</i>
08	<i>No hemos pasado por esto, pero considero importante para que todos los becados tengan un nivel parejo.</i>
09	<i>Sirve bastante el ciclo de nivelación, permite entrar al ritmo de las exigencias de las universidades, no solamente favorable para los jóvenes de albergue, también es beneficioso para las otras modalidades, como son VRAE, comunidades nativas, REPARED, Educación Intercultural Bilingüe, etc. En otros casos las propias jóvenes, buscaron una profesora para que les nivele, ellas mismas pagaban, de su plata.</i>
10	<i>El ciclo de nivelación, se hace necesario pues los “empareja” una situación diferente que fue trasladado desde la secundaria y que no en todos los casos va ser igual.</i>
11	<i>Para que se nivelen, porque los estudios en la universidad son muy fuertes, y exigen una buena preparación previa.</i>
12	<i>Para homogenizar el desempeño académico de los becarios.</i>
13	<i>No se da en todos los casos, sin embargo es necesario por el nivel de formación básica regular que tiene cada participante.</i>
14	<i>Es importante, ya que es un refuerzo, es la base primordial para realizar los estudios superiores.</i>
15	<i>Para adaptarse a las exigencias de la vida en estudios superiores.</i>
16	<i>Sí es necesario, porque no están preparados en comparación con otros jóvenes, pertenecientes a otros sectores sociales.</i>
17	<i>En la primera promoción, todas las jóvenes comenzaron de 0, porque estudiaron su educación en colegios estatales y el nivel no es alto, y la competencia es muy fuerte. Las otras jóvenes, que no son del hogar, han estudiado en colegios particulares, de buena calidad educativa y también han estado en académicas. (pausa), en cambio nuestras jóvenes no han tenido esa oportunidad.</i>
18	<i>Es muy necesario, por la problemática educativa de las jóvenes y el nivel académico.</i>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

El personal de albergue, justifica y valora el ciclo de nivelación, lo consideran necesario, por los antecedentes de escolaridad que tuvieron los estudiantes, si a esto se añade, el rezago escolar que muchos de ellos han tenido en la etapa de educación básica escolar.

En la etapa inicial de estudios superiores, los estudiantes recibieron del albergue el acompañamiento respectivo, a través de tutores o asesores, quienes son psicólogos, profesores y/o sociólogos, refieren lo siguiente:

Se les apoya emocional y materialmente, personalmente yo les acompañaba, a las jóvenes, de esa manera ellas se sienten más seguras. EPA 09.

El acompañamiento de parte de los asesores juveniles, que son psicólogos, o educadores, acompañan esas etapas, en las cuales se aconseja tener el monitoreo periódico, los jóvenes se van enfrentando a nuevos retos, fuera de la aldea, en este caso en los planos sociales y sobre todo académicos. EPA 10

Acompañamiento para rendición de gastos, apoyo en establecer redes de apoyo, soporte emocional por los posibles cambios (desplazamiento a otras localidades). EPA 13.

Las redes sociales, como espacios de acción e integración del estudiante, contribuye a su socialización y desarrollo. Justamente lo que más falta en los albergues es trabajar este tema, las redes sociales de los estudiantes son muy limitadas, lo que trae problemas posteriores para interactuar y participar, como afirman los representantes de albergues.

A continuación, el apoyo en la etapa inicial de estudios y la valoración desde la mirada de los estudiantes:

Tabla 4.6:
Apoyo que recibieron y valoración del ciclo de nivelación desde la mirada de los estudiantes

Apoyo en el ciclo de nivelación	¿Les sirvió el ciclo de nivelación?
<i>Se recibió apoyo de los tutores del instituto, y también de los gestores, pero los que apoyan más son los tutores, también en el caso de los gestores, los cambian cada ciclo o menos.</i>	<i>Sí, nos sirvió bastante.</i>
<i>No llevamos el ciclo de nivelación.</i>	<i>No llevamos el ciclo de nivelación.</i>
<i>Recibimos tutoría, talleres, asistencia a conferencias, sí nos gustó.</i>	<i>Me sirvió bastante, porque ahora que estoy en el 2° ciclo, los cursos son más fuertes, pero ya tengo la base, que me sirve.</i>
<i>Asesoramiento de los tutores de PRONABEC, ellos siempre están pendientes, para los chicos que son de provincia y están solos, son como sus padres, los gestores no tanto, ellos solo nos hacen firmar los papeles.</i>	<i>Sirve para aumentar el nivel académico, es muy beneficioso, grandioso.</i>
<i>Ayuda de los profesores, también de mi hermano (quien estudia arquitectura en la USIL). Recibí apoyo de la tutora, de nadie más.</i>	<i>Claro, si nos sirvió, para mí fue una gran ayuda.</i>
<i>Reforzamiento de los profesores.</i>	<i>Sí, me sirvió bastante, había algunas cosas, que no se había estudiado en el colegio. En mi caso, no me sirvió de mucho, porque lo que me enseñaban ya lo había aprendido en el colegio. (Gesto de autosuficiencia).</i>
<i>En la universidad dan los talleres para los que no entendían, los tutores apoyan más, ven las notas, te dicen en qué tienen que mejorar, te llaman y te ponen a los talleres.</i>	<i>Sí, nos sirvió bastante.</i>
<i>Recibimos apoyo del instituto, también del hogar.</i>	<i>Toda ayuda nos sirve, depende de nosotras mismas el estudio.</i>
<i>Se recibió apoyo constante de los gestores del PRONABEC.</i>	<i>Sí, nos sirvió bastante, especialmente para los que vienen de provincia, se juntan culturas diferentes.</i>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión de los estudiantes

El establecimiento del ciclo de nivelación, es una adecuada política educativa, para dotar a los estudiantes de mayores conocimientos, capacidades y que puedan estar en mejores condiciones para sus estudios superiores y facilita su integración y adaptación a la educación superior.

Por testimonio de los propios estudiantes, el ciclo de nivelación, les sirvió para la continuidad de sus estudios superiores. De la misma manera, que se identifican aspectos positivos del ciclo de nivelación, también es importante, conocer las dificultades que tuvieron los estudiantes, desde la mirada de los representantes de los albergues, al respecto lo siguiente:



Tabla 4.7 Dificultades en el inicio de los estudios superiores, desde la mirada del personal de albergues

N° Entrevista	Dificultades en el inicio de los estudios superiores
01	<i>Adaptación académica, el ritmo académico es muy fuerte, los chicos no están acostumbrados a ello. No hay supervisión estricta. Influencia de las malas juntas, presión social. No están acostumbrados a administrar los fondos del presupuesto que les entrega el PRONABEC. No han desarrollado la capacidad de autonomía e independencia, para asumir responsablemente las dificultades.</i>
02	<i>Hay más dificultad con los que están en institutos, que los que están en universidades, por problemas emocionales, es necesario orientarlos, para que ellos puedan tener la capacidad de adaptarse al proceso,</i>
03	<i>Los jóvenes tienen mucha libertad, que es un riesgo. Les falta autocontrol en algunos casos.</i>
04	<i>Manejo de los fondos, se ven tentados, no hay una adecuada gestión de los fondos. Los jóvenes son muy dependientes. No han desarrollado sus capacidades, tampoco sus habilidades sociales y la autonomía, y presentan dificultades en la inserción académica.</i>
05	<i>La dinámica de Lima es diferente, hay un choque cultural, académico, para los becarios que vienen de provincia, el horario de clases es casi todo el día. Se procura que vivan en grupo para que no les choque tanto.</i>
06	<i>Cuesta adaptarse a los cambios, cuando hay exigencia mayor en las universidades, que son de prestigio, con altos estándares, lo que puede ocasionar también alguna discriminación.</i>
07	<i>Adaptarse, los que han vivido en albergues, son muy dependientes, tienen que lidiar con el tráfico, calcular su tiempo, organizarse.</i>
08	<i>Las dificultades son relacionadas a la vivienda.</i>
09	<i>En una oportunidad no salieron los fondos para el pago del alquiler del cuarto, pero después salió. Las jóvenes no tienen problemas mayores, están contentas con sus estudios.</i>
10	<i>El cambiar de espacio, no solo físico, sino también un cambio social, es todo un mundo nuevo para ellos. Los jóvenes tienen mucho temor o miedo, de dar a conocer su situación o cuando están con notas bajas, o se jalan un curso, quieren dejar los estudios. No quieren salir solas, constantemente quieren que se les acompañe, creo que a veces se les ha protegido demasiado, que se han hecho muy dependientes. También tienen problemas en interactuar con otras personas.</i>
11	<i>Cuando hay problemas, ellas mismas lo solucionan, pero otras siempre están consultando. Las dificultades son con los cursos, o sea la parte académica, que es muy fuerte y tienen que estudiar bastante.</i>
12	<i>Enfrentarse a dinámicas académicas más estrictas. Espacios diferentes de sociabilización.</i>
13	<i>Adaptación a un sistema de formación diferente a lo impartido en la formación básica (secundaria). Rendición de gastos. Adaptación a un posible escenario diferente (cambio de localidad). Escasa red de apoyo en una localidad diferente.</i>
14	<i>Es un poco difícil esta etapa, tienen que hacer un esfuerzo para que tengan una base y poder avanzar con los estudios.</i>
15	<i>Existe mucha exigencia, algunos jóvenes no están acostumbrados a las exigencias de los estudios superiores.</i>
16	<i>El nivel académico es muy fuerte. La formación académica de ellos es diferente.</i>
17	<i>No hay muchas dificultades. Los estudiantes son empeñosos.</i>
18	<i>No tienen el mismo nivel académico que los estudiantes no becados, muchos jóvenes estudiaron en CEBA y para ellos el ciclo 0, no es suficiente, es el caso de una señorita, que inició sus estudios en la universidad ESAN, a pesar de todo el apoyo y el esfuerzo de ella, no pudo más y dejó los estudios.</i>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

Bajo el enfoque intercultural, la implementación del Programa Beca 18, no tiene presente, las necesidades específicas de los estudiantes, que proceden de espacios territoriales diversos, la intervención es igual para todos, en tal sentido, no se puede garantizar los derechos y el desarrollo integral de los estudiantes culturalmente diversos, que provienen del interior del país, y un hecho especial, es el haber vivido en un albergue.

Igualmente, las dificultades de los estudiantes, están relacionados a los aspectos emocionales y de adaptación a un nuevo entorno social. Estas dificultades tienen que ser afrontados por los propios estudiantes, con el soporte de los tutores y gestores, de lo contrario se podría transformar en problemas serios, tales como la deserción académica.

La Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (en adelante RELAF), en los informes emitidos sobre la situación de los NNA en países de Latinoamérica, referidos a la realidad de los niños, niñas y adolescentes, que vivieron en albergues, los denomina “institucionalizados” y les describe como “menores afectados por un sentimiento profundo de soledad; sentimiento de incomprensión; aislamiento de la sociedad en general; desarraigo; incertidumbre frente a su futuro al no saber quién los va a apoyar, proteger, acompañar, sentimientos de rechazo, baja autoestima” (citado en Caritas del Perú 2014: 29)

En el presente estudio, las características señaladas por la RELAF, se ven en los estudiantes que vivieron o viven en albergues, en consecuencia lo que hace falta es definir políticas públicas que enfrenten esta situación, y desarrollar acciones sostenidas en los albergues.

Se identifica, también aquellos estudiantes que, a pesar del apoyo material que reciben del PRONABEC, no les alcanza el presupuesto, porque realizan gastos que no están comprendidos en los beneficios establecidos. El contar con el presupuesto que brinda el PRONABEC, hace que algunos de sus familiares biológicos, los tomen como provisosores de dinero, que se contrapone a lo establecido en el manejo del presupuesto.

En relación al problema relacionado a la administración de fondos, lo siguiente:

La familia de origen, los buscan, muchas veces les solicitan dinero, para salud, pasajes, etc., también es necesario trabajar con la familia. Los problemas de la familia de origen, afectan a los jóvenes, quienes constantemente son solicitados como proveedores de fondos, ya que la familia sabe que se les asignan fondos. EPA 2

No saben administrar el presupuesto, muchas veces lo gastan en otros rubros diferentes a los que establece el PRONABEC. EPA 14

Falta de presupuesto, para cubrir todas sus necesidades. Sensación de discriminación por estudiantes regulares, cambio de rutina, ambiente social. EPA 15

Presupuesto insuficiente, falta de autonomía, realidad económica y social diferente al que vivieron en el albergue. EPA 16

Así como se identifican las dificultades, también los estudiantes asumen una posición propositiva, y entienden que no están solos, y solicitan ayuda:

Informan y solicitan apoyo, se apoyan como grupo, el asesor de jóvenes los orienta. EPA 02.

Solicitan el apoyo, para buscar la vivienda, en la parte emocional, necesitan mucho soporte, están tristes, se deprimen fácilmente. EPA 7

Existen estudiantes que van desarrollando capacidades y afrontan las dificultades, y la responsabilidad del albergue es generar esos espacios, tal como refieren:

Se reúnen, se les deja solos y como estudiantes, tienen que ver. Tienen tres líderes para apoyar a los jóvenes en la parte académica. EPA 05

Comparten entre ellas, nos llaman por teléfono, en algunos casos les hemos ayudado, especialmente a una joven huérfana de mamá y papá, a ella le hemos ayudado bastante. EPA 09

Afrontan las dificultades en coordinación con sus asesores juveniles, pero también solos, finalmente también las caídas que ellos puedan soportar, les harán mejores personas y generar su autonomía. EPA 10

Cuando tienen dificultades, los becarios lo asumen con responsabilidad, se les deja también para que ellos analicen su situación y tomen sus decisiones más adecuadas, así aprenden. EPA. 18

Se observa un trabajo en equipo de los profesionales del albergue, se valora el acompañamiento del gestor de PRONABEC y tutor de la institución educativa, tal como se puede apreciar a continuación:

A través del acompañamiento del asesor de jóvenes, la madre (cuidadora) y el director del programa. Igualmente el acompañamiento del gestor de PRONABEC y del tutor de la institución educativa. EPA 13

Tenemos un equipo técnico integrado por: psicóloga, educador y trabajador social, quienes realizan una intervención multidisciplinaria y articulada entre ellos. Se encuentran en constante comunicación con las instituciones educativas, donde cursan estudios superiores. EPA 18

El acompañamiento, representa un aspecto muy importante en la vida de los estudiantes, y hace bien el PRONABEC establecer esta actividad por parte de los gestores y de los asesores y tutores por parte del albergue. Por la situación especial de estos estudiantes, en relación a su familia de origen, muchas veces inexistente y otras ausentes, es necesario que se asuma esta responsabilidad.

Existen condiciones que favorecen o perjudican para un buen rendimiento escolar. “A mejores condiciones socio-económicas, mayor será su rendimiento escolar, y viceversa” (Cueto 2014: 8).

Es necesario tipificar el tipo de estudiante que proviene de albergues al interior de los cuales hay diferencias sustantivas. En algunos casos han sido acogidos en sus primeros años de vida, y no han conocido a sus padres ni familiares biológicos; en otros casos tienen solo a uno de los padres, y una familia biológica distante, y son las amistades que los visitan. A pesar que se han dado cambios muy significativos en el funcionamiento de los CAR, los cuales deben acoger a los NNA como última alternativa, en la práctica, ello no ocurre.

Se ha visto casos, donde teniendo ambos padres o uno de ellos, sus hijos viven en albergues, también inicialmente son acogidos de manera temporal, pero posteriormente se convierten en medidas permanentes, que ocupan gran parte de la vida de estos NNA.

Al respecto, la Ley N° 29174, Ley General de los Centros de Atención Residencial, señala que los CAR no puede reemplazar a los padres y si son

casos de pobreza extrema, es el Estado y las instituciones pertinentes tienen que apoyar a las familias y facilitarles medios para que se mantengan unidos con su familia. La pobreza extrema, no es un motivo para separar a los NNA de su entorno familiar.

La situación de los adolescentes que terminan secundaria, presenta diferentes características, en cuanto al rendimiento escolar, historias personales y el contexto de procedencia. Estos factores deben de ser tomados en cuenta para diseñar programas educativos de acuerdo a las capacidades y aptitudes de los NNA.

4.4. DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

El PRONABEC, estableció en la planificación estratégica lo siguiente: “La educación superior de calidad es la inversión más rentable que pueden hacer los países y sus ciudadanos. En ese sentido, invertir en la formación de capital humano provee de mayores ingresos futuros y sostenibles a las economías” (MINEDUC 2014: 17).

Así como se sugiere tener un diagnóstico más detallado de los postulantes a Beca 18, modalidad albergues, también se ve la necesidad que las instituciones de educación superior asuman estrategias para acoger a estos estudiantes con limitaciones afectivas y problemáticas complejas.

Una de las modificaciones que se ha realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) es reformular algunos procedimientos con el fin de adaptar las materias a la realidad de los estudiantes. Los estudiantes tienen un asesor dedicado a los becarios, también un seguimiento personalizado para reforzar su autoestima, fortalecimiento de su vida grupal y descubrimiento de sus capacidades particulares.

La universidad y facultades, reciben de ellos su idioma, su manera de ver el mundo, sus manifestaciones culturales del mundo en el que viven, llegándose a realizar un intercambio de saberes, experiencias, con lo que en el aula, los becarios se sienten muy aceptados y valiosos.

En base a un estudio, efectuado por el PRONABEC, sobre el rendimiento académico de los beneficiarios de Beca 18 en general, no específicamente de la modalidad albergues, se presentaron los siguientes hallazgos:

- Hubo crecimiento de rendimiento académico durante los seis semestres de estudio. El promedio de dichos semestres es 14.02.
- Las mujeres tienen un mayor rendimiento académico que los hombres sobre todo en los últimos cuatro semestres.
- Los postulantes entre los diecinueve y veinticuatro años de edad son los que tienen mejor rendimiento académico.
- Los hijos de padres, que no han superado la primaria, tienen menor rendimiento académico, que aquellos que sí la superaron.
- Los jóvenes nacidos en Lima, y que probablemente estudiaron en un colegio de este mismo lugar, tienen un mejor promedio que las regiones.
- El promedio de notas de los beneficiarios de Beca 18, en la secundaria es 14.28.
- Los beneficiarios que siguen carreras universitarias, tienen menor rendimiento académico con respecto a los que siguen carreras técnicas.
- Estudiar en una institución privada, ofrece mayor rendimiento académico a diferencia de los que estudian en instituciones públicas.
- Los beneficiarios que ingresaron por modalidad ordinaria, son los que tienen menor rendimiento, con respecto a los de las otras modalidades. (MINEDU 2015: 26-27).

Esta información corresponde a todas las modalidades de Beca 18, no se encontraron o facilitaron informes, específicamente de la modalidad albergues, una razón más para realizar estudios referentes a este tema.

A pesar que algunos becarios tienen dificultades para responder a las exigencias académicas de la institución educativa de educación superior, podemos decir que siempre hay otros que tienen mayores condiciones y que logran adaptarse al sistema académico e insertarse de manera exitosa.

En relación al talento, tenemos el siguiente testimonio de un becario, quien se muestra muy entusiasmado, destaca académicamente y tiene una buena visión de futuro:

Yo estudio Administración de Empresas en el instituto San Ignacio de Loyola, estoy en el 4° ciclo, mi promedio el semestre pasado fue 17.88, terminaré mis estudios en el instituto y los convalidaré para continuar en la universidad, también estoy estudiando inglés en el Centro de Idiomas de la PUCP, mi promedio es 90. Estoy muy motivado, yo valgo mucho, y tengo mis metas, que los debo cumplir y estoy en eso. EGE 11

Es notorio, que destacan académicamente, los estudiantes que cursan estudios en universidades, como señalan a continuación:

De los que están en universidades, es muy bueno, estudian ingeniería en la USIL, los de institutos, que son seis, de los cuales dos, se retiraron. EPA 2

A los jóvenes de universidades les va muy bien, mucho depende de ellos mismos, sino estarían jalados, hay un grupo que están con dificultades y son de institutos. EPA 04

En líneas generales, regular, estamos contando con buenos resultados, pero también, se nos están presentando situaciones de abandono de la beca. EPA. 10.

En relación al desempeño académico, de todas las modalidades, un ex funcionario del PRONABEC, manifestó lo siguiente:

Es bueno, se hizo una evaluación sobre el desempeño académico (estudio que fue realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo). Existe seguimiento cercano, servicio de tutoría, se seleccionan a los mejores. Seguimiento académico, el gestor levanta la información, identifica quienes están en riesgo, se cuenta con un paquete de servicios de tutoría. EFP

En el presente estudio, por versión de los estudiantes y del personal de albergues, el promedio de notas de los estudiantes de universidades es quince y de institutos catorce. Los promedios corresponden a los dos semestres del año 2015, en algunos casos mostraron las notas en físico, y en otros facilitaron la visualización en la intranet del PRONABEC. En esta ponderación no están considerados los estudiantes, que dejaron de estudiar por algún motivo.

En relación a la deserción de la educación superior, por parte de los estudiantes de Beca 18 (todas las modalidades) representa el 5% que está por debajo del promedio nacional, que es de 15%, según datos proporcionados por los ex funcionarios de PRONABEC. Para efectos del presente estudio, no se contó con información oficial exclusiva de albergues.

A continuación, se presenta los resultados en relación a las condiciones que favorecen para la continuidad de los estudios, desde la mirada del personal de albergues:

Tabla 4.8:
Condiciones que favorecen la continuidad de los estudios superiores

Condiciones para la continuidad de los estudios superiores	Nº de entrevista
Buena formación en el nivel de secundaria.	3
Haber trabajado el tema de autonomía y desarrollo de habilidades en el albergue.	2
Dedicación del propio estudiante.	3
Acompañamiento y asesoría académica.	10
Total	18

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

En primer lugar, se reconoce al acompañamiento y asesoría académica, como una condición favorable, para la continuidad de los estudios, lo cual también concuerda con la tabla 4.9. La formación que recibieron los estudiantes en el nivel de secundaria y la dedicación del propio estudiante, son factores que contribuyen favorablemente para la continuidad de los estudios. La autonomía y desarrollo de habilidades, tiene una baja ponderación que concuerda, con la versión del personal de albergues, quienes refieren que los estudiantes son dependientes, frecuentemente buscan la aprobación de los adultos.

Para la continuidad de los estudios superiores, es muy importante crear las condiciones adecuadas para la permanencia, existen factores inherentes al propio estudiante, como es la vocación o elección de la carrera, y la motivación que tiene, pero si es impuesto o estudia por la presión, habrá más riesgo de deserción. Del mismo modo, hay responsabilidad del instituto o universidad, en cuanto a tener adecuadas condiciones para los estudios, los profesores deben ser motivadores, acordes a los avances tecnológicos y científicos, todas estas condiciones contribuyen para la permanencia de los estudiantes.

En relación al nivel de involucramiento del personal de albergues (Directores/coordinadores, tutores o asesores), con los estudiantes, lo siguiente:

Tabla 4.9: Involucramiento y percepción del personal de albergues sobre el acompañamiento a los estudiantes.

N°	Involucramiento del personal de albergues	Percepción del personal de albergues
01	<i>Seguimiento académico, soporte psicológico.</i>	<i>Al inicio les incomodaba, es la inconformidad de ellos, resistencia. La organización debe hacer cierto control.</i>
02	<i>Se da a través del acompañamiento.</i>	<i>En algunos casos no quieren el acompañamiento. Los menores de 18 años, reclaman su dinero, ya que los fondos son administrados por los tutores del albergue.</i>
03	<i>Hay un seguimiento permanente del asesor juvenil y de la cuidadora.</i>	<i>Recién han iniciado sus estudios este año, todo les parece bien.</i>
04	<i>Cuando son menores de edad, el involucramiento es mayor se brinda el soporte y acompañamiento. Los mayores de 18 años, administran sus fondos, manejan sus fondos.</i>	<i>En los menores de edad, requieren el apoyo, cuando se pone control, tienen fastidio. No les gusta las sugerencias, entonces se les deja hacer lo que quieren.</i>
05	<i>El acompañamiento de la asesora de jóvenes no solo se preocupa de los jóvenes de su casa, sino de las otras casas por eso cuando vienen a Lima, visita a todos.</i>	<i>Deja muy felices a las chicas, es un reencuentro con los que consideran que es su familia.</i>
06	<i>Seguimos haciendo el seguimiento hasta la universidad, recibiendo reportes.</i>	<i>Lo ven como favorable, aun teniendo familia de origen, ven como una madre a su asesora.</i>
07	<i>Muy involucrados los tutores no solamente para los jóvenes, sino en general. Los jóvenes que destacan sirven de ejemplo para los otros jóvenes.</i>	<i>Aceptan el acompañamiento, lo hacen por su bien, están contentos, somos de su casa.</i>
08	<i>Actualmente, ningún involucramiento, en los inicios de los estudios, sí hubo.</i>	<i>La joven esta agradecida. Ha venido visitarnos algunas veces y nos comenta que le va bien.</i>
09	<i>Estamos muy involucradas, no les podemos dejar solas.</i>	<i>Están muy agradecidas, se les hace ver que gracias a Dios y al hogar tienen Beca 18, y tienen que aprovechar esta oportunidad, ellas así lo reconocen.</i>
10	<i>Es una consulta difícil de responder, sabemos que hay que acompañarlos, pero también sabemos que no podemos estar detrás de ellos toda la carrera, pues necesitan autonomía en su vida.</i>	<i>Los becarios nunca están conformes, como jóvenes que viven el presente, están más involucrados con sus congéneres y no toman mucha importancia al tema, salvo si se metieron en algún problema.</i>
11	<i>Es a través del acompañamiento que hacemos los asesores de jóvenes.</i>	<i>Están de acuerdo.</i>
12	<i>Cuentan con el acompañamiento de la cuidadora y del asesor.</i>	<i>No cuento con esa información.</i>
13	<i>Deficiente, especialmente para aquellos que se encuentran fuera de su localidad.</i>	<i>Algunos están de acuerdo, otros no.</i>
14	<i>En todo momento, en sus avances académicos, en su forma de rendir el presupuesto.</i>	<i>Algunos se sienten incómodos, al momento que se les hace el seguimiento y monitoreo. Tienen la percepción que ya no están en el albergue y son independientes.</i>
15	<i>Se les brinda asesoramiento, capacitaciones y talleres.</i>	<i>En algunos casos se incomodan, pero son conscientes que les ayuda.</i>
16	<i>Seguimiento y acompañamiento continuo.</i>	<i>Les agrada que haya interés por parte de los asesores. En algunos casos se incomodan.</i>

<p>17 <i>Nos encontramos muy involucradas con las jóvenes, para ellas somos su familia.</i></p>	<p><i>Damos más acompañamiento a los menores de edad, a las mayores de edad es espaciado, pero saben que nosotras les brindamos apoyo, cuando tienen dudas, siempre vienen.</i></p>
<p>18 <i>Estamos muy atentas a las necesidades de los estudiantes, les brindamos el soporte emocional que tanto lo necesitan.</i></p>	<p><i>Les agrada, les da seguridad, saben que pueden contar con nuestra ayuda. También hay algunos casos que quieren más libertad, también hay que comprenderlos.</i></p>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

El nivel de involucramiento del personal de albergues con los estudiantes es muy importante, para los estudiantes, son su familia, en consecuencia el director, directora, tutores, asesores o las cuidadoras (término oficial establecido por el MIMP) son sus referentes afectivos.

El acompañamiento les brinda seguridad, se sienten aceptados y queridos, esta situación, es como en cualquier familia natural. La percepción de los estudiantes sobre el acompañamiento es diversa, algunos se sienten bien, otros consideran que los adultos invaden su privacidad y nos los dejan crecer.

En el estudio, se identificaron casos de estudiantes que no continuaban con sus estudios, al respecto, se busca determinar los motivos por los que ya no estudian, a su vez plantear aspectos para la optimización del acompañamiento.

Tabla 4.10: Motivos de la deserción estudiantil y acciones para la optimización del acompañamiento

N° Entrevista	Deserción estudiantil	Acciones para la optimización del acompañamiento
01	<i>Se evidencia su irresponsabilidad, falta de madurez, no han logrado tomar decisiones, ven que es difícil el estudio, temor al fracaso. Es un tema por trabajar, se sienten presionados por su familia biológica, que después de haberlos abandonado, aparecen.</i>	<i>Implementar un programa de acompañamiento, círculos de estudio de los propios estudiantes, ante situaciones de días más relajados. Se puede optimizar el proceso de adjudicación de la beca.</i>
02	<i>Por problemas familiares, emocionales, bajo rendimiento académico, es una etapa también del enamoramiento.</i>	<i>Reunión conjunta con todo el grupo, hacer una reflexión, motivarlos más, análisis de caso. Si hay una dificultad, se puede afrontar.</i>
03	<i>Tienen problemas propios de su edad, nunca antes habían manejado tanto dinero, como el que les da Beca18.</i>	<i>Hacer el seguimiento permanente, enseñarles a planificar sus gastos, distribución de su tiempo.</i>
04	<i>Se dieron cuenta que nos les gusta la carrera, bajo rendimiento académico. Exigencia de las instituciones educativas. Viaje fuera de su lugar de origen, choque cultural, están alejados de sus enamoradas o enamorados, de la familia. Inicialmente se van muy entusiasmados, al final extrañan todo, ¿Qué hacer frente a eso?.</i>	<i>Identificación y orientación vocacional, realizadas por el equipo, quienes deben sugerir objetivamente sobre la carrera a seguir. Enfatizar la evaluación psicológica y capacidad académica. Pueden ser buenos académicamente, pero tienen problemas psicológicos, no son estables. Fortalecer el proceso de selección, tomando en cuenta la aptitud psicológica y académica.</i>
05	<i>El único caso que se tiene, acumuló demasiadas tardanzas.</i>	<i>Tener un asesor de jóvenes en Lima. El asesor de jóvenes debe tener un toque afectivo, que llegue a los jóvenes. (los becarios son de provincia).</i>
06	<i>A veces no ven como una vocación la carrera, lo ven demasiado exigente.</i>	<i>Debe participar la familia biológica. Automotivación del joven. Acceso a las herramientas, facilidades, por ejemplo, si un estudiante de ingeniería necesita reforzamiento académico. Acompañamiento de asesores y optimizar sus recursos.</i>
07	<i>Debe ser por el nivel académico, de las universidades e institutos, ven que no van a dar, se asustan. Su familia de origen no los animan, en vez de decirles sí puedes y esto lo desmotivan.</i>	<i>Acompañarlos más, porque frecuentemente cambian de gestores, entonces los jóvenes están un poco desorientados. Ellos también deben trabajar, no todo es estudio, el joven tiene también que vivir su realidad, y no vivir una vida muy cómoda, después van a sufrir, cuando no tengan el apoyo.</i>
08	<i>No tenemos casos de deserción.</i>	<i>Se debe realizar una preparación previa al inicio de una nueva etapa de vida. Desarrollar un verdadero sentido de responsabilidad y de metas claras.</i>
09	<i>Nosotras tenemos un caso, de una joven, que se enamoró y dejó los estudios.</i>	<i>Mayor acompañamiento, es difícil para nosotras, que tenemos responsabilidades en el hogar, donde viven 92 niñas, es un trabajo agregado. Porque también tenemos en Beca 18,</i>

		<i>cinco menores de 18 años, somos sus tutoras, le administramos la asignación económica, ellas están estudiando muy bien, tienen buenas notas y viven solas.</i>
10	<i>Constancia con el estudio, son personas que se avasallan y se amilanan ante las vicisitudes de la vida.</i>	<i>En relación a los albergues, no veo mayor injerencia, salvo el acompañamiento del joven, si estas encima de ellos, no generan autonomía.</i>
11	<i>Inicialmente no han podido tomar sus propias decisiones, empezaron a estudiar, una carrera que no les gusta después. Fue una emoción de ese momento, algunos dicen "me obligaron para estudiar", luego se desaprueban en los cursos y dejan los estudios.</i>	<i>Decirles que si no estudian y cumplen con el reglamento de Beca 18, pueden perder la beca, estar más pendiente con el seguimiento.</i>
12	<i>Desempeño académico en la mayoría de los casos o motivos personales.</i>	<i>Desarrollar planes de liderazgo desde antes del acceso a la beca. Encuentros y/o espacios de intercambio de experiencias.</i>
13	<i>Escaso desarrollo de habilidades sociales y la influencia negativa de su entorno.</i>	<i>Fortalecer el trabajo previo de habilidades sociales y redes de apoyo local. Asesorías personalizadas.</i>
14	<i>No tenemos casos de deserción.</i>	<i>Tener la información necesaria y compartan con los asesores, especialmente los referidos a sus notas.</i>
15	<i>No tenemos casos de deserción.</i>	<i>Orientación en la administración del presupuesto, mantener contacto con los tutores y gestores.</i>
16	<i>No tenemos casos de deserción.</i>	<i>Seguimiento, acompañamiento, escucha y tolerancia con los jóvenes.</i>
17	<i>Tenemos el caso, de una joven que tiene dificultades, a pesar del apoyo que se le brinda, la exigencia académica es muy fuerte en la universidad.</i>	<i>Trabajar en equipo. Evaluar bien, ver si es su vocación, y si está preparado para realizar estudios con una fuerte presión académica.</i>
18	<i>La dificultad mayor es en lo académico, la exigencia de los institutos y universidades es muy alta.</i>	<i>Hacer un trabajo articulado, la responsabilidad es de todo el equipo del albergue.</i>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

La deserción estudiantil, es una situación preocupante y no solo es responsabilidad del estudiante, sino de los involucrados en el sistema educativo superior, hay factores internos y externos al estudiante que influyen y deben ser tomados en cuenta. Existirá menor riesgo de deserción, si tienen un buen acompañamiento y cuando estudien carreras de su vocación, lo que concuerda con lo manifestado por una estudiante, quien refirió "... aunque la carrera que estudio (Psicología) no me gusta mucho, no tengo una pasión como se dice, pero tengo que terminar", se sabe que esta estudiante, pasados unos años, abandonó los estudios.

Teniendo en cuenta, que la beca de estudio es integral, no existen problemas económicos, salvo algunas necesidades, que no están considerados en el presupuesto asignado, para que ocurra la deserción estudiantil son más los motivos del propio sistema educativo, asociados a la desmotivación del estudiante.

Abandonar los estudios, tiene consecuencias no solo para el propio estudiante, también lo son para el instituto o universidad, la familia y la inversión que realiza el Estado. Cuando pierden la beca, no existe la posibilidad de retomar, lo cual también es inequitativo, mientras otros estudiantes, pueden cambiarse de carrera o de universidad, los estudiantes de Beca 18, no pueden hacerlo, se deben contemplar estos aspectos, ya que hasta en las familias naturales, cuando hay riesgo de deserción, los padres y familiares los apoyan.

Los estudiantes entrevistados dieron a conocer, que conocían casos de becarios que habían dejado de estudiar, se refieren a todas las modalidades de Beca 18. Las respuestas fueron las siguientes:

Sí, los jóvenes que dejaron de estudiar eran de albergues, no se preocupaban, no había responsabilidad de ellos. Había uno de las fuerzas armadas, que quiso dejar los estudios, para estudiar otra cosa en el ejército, pero conversó con el gestor, reflexionó y ya no dejó los estudios, es un buen joven. EGE 01

Sí, conocemos a dos jóvenes, los dos eran becarios de provincia, no se acostumbraban a Lima, tampoco a su comida, en su pueblo ellos en el desayuno comen segundo, no están acostumbrados a nuestro desayuno. EGE 02

Sí, conozco, y han regresado a su pueblo, no se acostumbraban a la exigencia, extrañaban a su familia y las chicas salieron embarazadas. EGE 04

Sí, conozco a tres jóvenes, no les gustaba estudiar, no querían estudiar, se retiraron de la beca, el estudio no era para ellos. EGE 05

Sí, conocemos, dejaron los estudios por tener notas bajas, no daban para más, hubo un descuido de ellos, no había interés para el estudio. EGE 06

Sí, conozco, a un becario, el dinero que les daban en Beca 18, lo gastaban en otras cosas, él es de mi pueblo (Chanchamayo), otro también renunció a la beca (Ayacucho) no sé porque motivo. EGE 7

Dejan de estudiar por la irresponsabilidad de ellos mismos, con la educación puedes cambiar tu vida, y si no estudias, no tienen esa oportunidad. EGE 9

La deserción estudiantil, es un problema, propio de la dinámica y crecimiento del estudiante, y se da en todos los niveles, donde las condiciones familiares son óptimas, en consecuencia es importante, desde el Estado, plantear políticas públicas, para que no ocurran o minimizar el riesgo de deserción.

En el PRONABEC, se viene analizando la deserción estudiantil, como lo señala un ex funcionario del PRONABEC:

La deserción escolar, es un fenómeno universal, que se da en todos los estratos sociales y en todos los niveles educativos, y esa deserción tiene una multicausalidad, es un tema humano, un ser humano no es como un robot, lo que tenemos que hacer, es implementar estrategias para evitar la deserción, se tiene que minimizar o eliminar la deserción. EFP.

Bajo el enfoque intercultural, interesa conocer la situación de los estudiantes, analizar cómo se sienten, cuáles son sus percepciones y vivencias con respecto a sus estudios. En consecuencia, el PRONABEC, debe tomar en consideración, la situación de los estudiantes, no solo de la parte académica y hasta es una situación punitiva para los estudiantes, cuando tienen bajas calificaciones o ven que la carrera que estudian, no es de su vocación.

En el caso de los estudiantes, que provienen del interior del país, tienen un choque cultural, y un desarraigo con su lugar de origen, su entorno social, y su familia, empiezan a extrañar todo, algunos no soportan y desertan, sin embargo, pasados unos meses, se arrepienten, solicitan ser reincorporados, pero el programa no contempla reingresos.

Por las respuestas de los estudiantes, se observa la tendencia a identificar los problemas en ellos mismos, la reflexión debe pasar por una mirada más profunda e integral, “con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo” (Sen 2000: 28)

Desde los propios estudiantes, es importante analizar las condiciones que favorecen para la continuidad de los estudios, y la valoración que dan al apoyo que reciben del personal del albergue, como se observa a continuación:

Tabla 4.11: Percepción de los estudiantes sobre las condiciones que favorecen la continuidad de los estudios/Apoyo del personal de albergues

N° Entrevista Grupal	Percepción sobre las condiciones que favorecen la continuidad de los estudios	Apoyo que reciben los estudiantes del personal de albergues
01	<i>Los tutores, siempre nos están motivando, también es la responsabilidad de cada uno, dedicación y el empeño que le pones al estudio. Es importante tener las metas y los objetivos a futuro.</i>	<i>La asesora del albergue, siempre nos está visitando, también las mamás (cuidadoras), es más con ellas.</i>
02	<i>Cuando te esfuerzas y te comprometes, cuando tienen la mente positiva es bueno, entonces se puede estudiar bien.</i>	<i>Ahora no, al inicio sí me apoyaron.</i>
03	<i>No trabajar, para tener más tiempo para estudiar.</i>	<i>(Duda), No nos visitan mucho.</i>
04	<i>Depende de nosotros mismos.</i>	<i>Los asesores siempre están preocupándose de nosotros, también las tías y madres (cuidadoras), siempre están llamando por teléfono, para preguntar cómo estamos, a veces estoy en clases, igual me llama. A mí no me llaman, (dice otra becaria), es que ella tiene muchos hijos chiquitos, entonces no tiene tiempo para llamar.</i>
05	<i>Que te encuentres decidido a estudiar, aprovechar la oportunidad para estudiar. Pensar en uno mismo, yo pienso en mi familia, quiero que mi familia (biológica) progrese. Aunque la carrera que estudio (psicología) no me gusta mucho, no tengo una pasión como se dice, pero tengo que terminar.</i>	<i>Los asesores, nos acompañan siempre, están pendientes de nosotras, preguntando de nuestras notas, donde vivimos. También conversan con los gestores y tutores de Beca 18.</i>
06	<i>Que los becarios estén decididos a estudiar, que sean empeñosos, aprovechar su única oportunidad, y no querer perder la beca.</i>	<i>Económicamente no, sólo de la asesora, también apoyo con el alojamiento, yo vivo en la comunidad juvenil.</i>
07	<i>Cuando no tienes una profesión, no te van a recibir en ningún lugar, yo tengo hermanos mayores, en Puno, a ellos no les reciben para un trabajo, por no tener una profesión. Yo quiero apoyar a mi familia, ninguno de mis familiares son profesionales, y yo quiero serlo. Mi familia siempre está pendiente de mí, siempre me están llamando por teléfono. De seis hermanos, soy la primera que estudia una carrera profesional, quiero ser un buen ejemplo para ellos. También lo hago por las personas que me apoyan, no quiero defraudar a las hermanas del hogar, les tenemos especial cariño ...</i>	<i>Todo (con signo de exclamación), las hermanas del hogar, nos quieren bastante, además, nosotras somos menores de edad, tenemos 17 años de edad, la madre Alejandrina es nuestra tutora, siempre nos aconseja, nos apoya, en La Molina todo es caro.</i>
08	<i>Estudiar bastante, no jalarse los cursos.</i>	<i>Se preocupan de nosotras, siempre nos llaman</i>
09	<i>Depende de los mismos becarios, uno debe tener metas claras en la vida.</i>	<i>Nos apoyan, están pendientes de nosotros, quieren que progresems.</i>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de los estudiantes

Existe una correlación favorable entre el acompañamiento a los estudiantes, y el buen rendimiento académico, esto lo demuestra el caso de seis becarias de un albergue que viven solas y todas tienen un buen rendimiento académico, la “mayor” ayuda a las “menores” como ellas mismas lo refieren. El acompañamiento se debe realizar sin crear dependencia, y más bien propiciar las condiciones para un ambiente favorable de estudio.

Los hitos más importantes en la vida de los estudiantes son: 1) Antes de ser acogidos en el albergue, 2) Durante su permanencia en el albergue, 3) Cuando inician y concluyen los estudios superiores e 4) Inserción laboral. Los dos primeros hitos de vida, son preponderantes y marcará la vida futura, en consecuencia la familia de origen y los albergues, tienen una gran responsabilidad.

La educación formal, que brindan las instituciones educativas, en los tres niveles: Inicial, primaria y secundaria, son la base, no sólo para los estudios, sino para la vida, en tal sentido, la gran responsabilidad que tiene el sistema educativo nacional en las diferentes etapas de desarrollo de las personas. La educación, busca el desarrollo integral de la persona, como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.

En relación al acompañamiento de los gestores (PRONABEC) y de los tutores (Instituciones de educación superior), los estudiantes, refieren lo siguiente:

Los gestores son muy buenos, aunque los cambian, hasta ahora he tenido tres gestores, dan charlas, si necesitas alguna información te lo dan. La primera gestora de Beca 18, no ayudaba tanto, ahora sí nos ayuda, nos orienta, se preocupa por nosotros. EGE 03

Bien, nos ayudan bastante, están pendientes si ya subiste a la intranet la información que ellos solicitan. Los tutores nos apoyan en todo. EGE. 05
Los cambian a cada rato, el anterior gestor sí apoyaba, nunca se negaba a ayudar. Con el actual gestor nos comunicamos por medio del Facebook. Los tutores asesoran a los becarios una vez a la semana. EGE 06

Los gestores siempre nos atienden, ellos nos ayudaron bastante. Cada aula tiene un tutor de la propia universidad. EGE 07

Es muy favorable el acompañamiento de los gestores y tutores, ellos realmente son los facilitadores. Los tutores están más para los que tienen dificultades con los cursos. EGE 09

El acompañamiento de los gestores del PRONABEC es un aspecto muy importante, ellos contribuyen para la continuidad y culminación de los estudios. Un inconveniente presentado es la rotación, generalmente al año, cada becario estuvo acompañado, hasta por tres gestores, quienes a su vez, trabajan con doscientos becarios aproximadamente, situación que dificulta una intervención personalizada y sostenida.

4.5. ACEPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES

El grado de aceptación de los becarios es alto, como refiere un ex funcionario de Beca 18:

La motivación es grande, igualmente la inversión es de aproximadamente 200 000 soles anuales por cada alumno, existe alta tasa de continuación de los estudios. Cada institución educativa trabaja, igualmente se cuenta con bolsas de trabajo. EFP

El Programa Beca 18, es una gran oportunidad de estudio y para muchos la única, y como tal deben aprovechar al máximo, como refiere un gestor de PRONABEC “muchos de ellos comprenden que la Beca 18 es un trampolín para salir de la pobreza”.

Teniendo en cuenta, la situación especial de los estudiantes, la educación les permitirá tener una profesión técnica o universitaria, como tal, existirán más posibilidades de ubicarse laboralmente, tener un ingreso económico y una realización personal y profesional. En tal sentido la importancia de las políticas públicas que implementa el Estado.

Tabla 4.12: Motivación de los estudiantes, desde la mirada del personal de albergues

Motivación de los estudiantes	N° de entrevista
Tienen alta motivación	13
Más o menos, nivel intermedio	05
Total	18

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión del personal de albergues

Según versión del personal de albergues, la mayoría de los estudiantes tienen una alta motivación, lo que también concuerda con los testimonios de los estudiantes, cuando dicen que desean ser profesionales, que sus familiares son muy pobres, y quieren ayudarlos, por supuesto a través de la educación, se puede lograr romper el círculo de pobreza. Otro grupo de estudiantes, se encuentran “más o menos”, motivados, al respecto, si no se implementan adecuadas políticas de retención, podrían ser los futuros desertores o también, podrían escalar y pasar a tener una alta motivación.

En relación a los que tienen alta motivación, se destaca lo siguiente:

Se sienten muy contentos y motivados, tienen su laptop, su presupuesto, quieren concluir su carrera profesional y ayudar a su familia. EPA 02

Ellos se encuentran muy contentos por haber logrado la beca y con ganas de estudiar. EPA 03

Muy alto, se ha creado una buena dinámica, con apoyo de la asesora de jóvenes. EPA 05

Muy buena motivación de los jóvenes, esto irradia a los demás jóvenes, las madres (cuidadoras), también están con esa perspectiva. EPA 06

Están contentos, tienen sus objetivos claros, salir adelante, para apoyar a su familia, que son de pobreza extrema. EPA 07

Alto, por ser una oportunidad de éxito. EPA 13

Están muy contentas y satisfechas. Cuando no existía Beca 18, las jóvenes estudiaban en los Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) carreras cortas, computación, cosmetología, eso podíamos ofrecerle, nuestras aspiraciones no llegaban a instituciones educativas de prestigio, a no ser alguna ayuda económica externa. Ahora ha cambiado totalmente ese panorama, ahora Beca 18, ofrece una gran oportunidad de estudio. EPA. 17

Ahora, están muy motivados. Antes de Beca 18, nuestros jóvenes estaban muy preocupados, decían, ya voy a cumplir 18 años, ahora que haré?, era una situación incierta, ahora los jóvenes preguntan por la beca, saben que hay un futuro positivo para ellos. EPA 18

En un nivel intermedio de motivación se encuentran aquellos que están en la escala de “más o menos”, y con las siguientes respuestas:

Es baja, estaban en las nubes, los otros valoran. EPA 01

Todos empiezan motivados, por lo académico y económico, realmente no sabemos si su intención es por el dinero. EPA 04

El grado de motivación de los becarios es disímil, unos están de acuerdo con el tema, se esfuerzan y luchan para no perder la beca, otros buscarán la manera más fácil de administrar dinero, más no será una motivación académica. EPA 10

La motivación, contribuirá para que los estudiantes, superen las dificultades, y tener capacidad de resiliencia frente a los problemas. El personal de albergues, manifiestan que los estudiantes, necesitan el soporte emocional, como refieren a continuación:

Sí, están muy motivadas, pero siempre hay que acompañarlas, aconsejándolas, escucharles, salir a pasear con ellas. EPA 11

Es necesario profundizar más el tema motivacional e importante conocer el punto de vista de los estudiantes, al respecto lo siguiente:

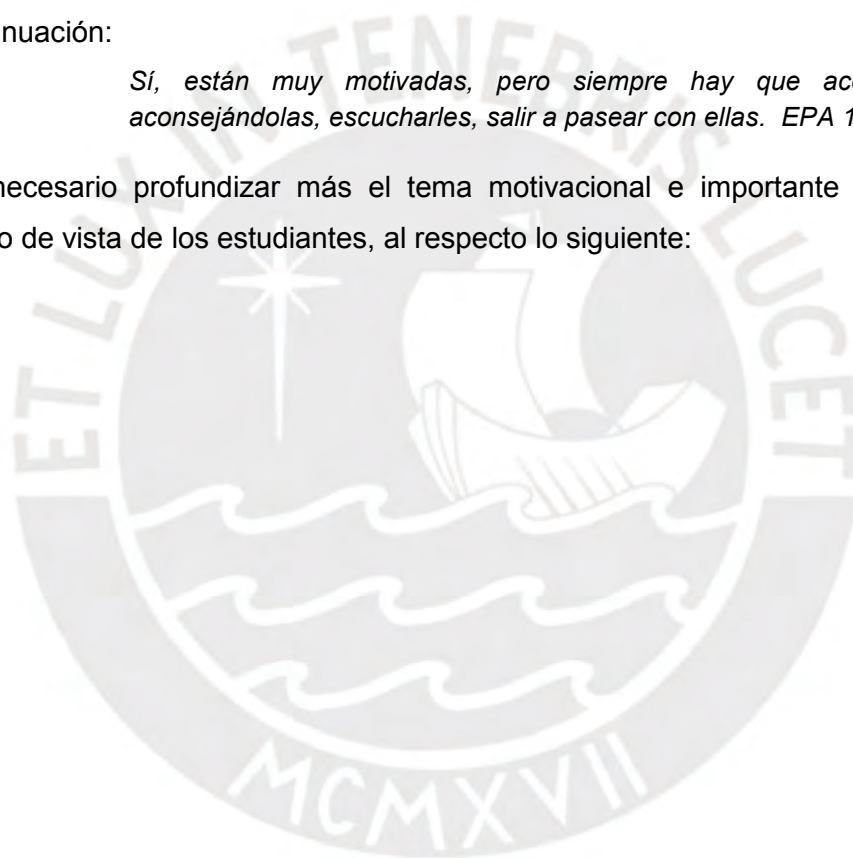


Tabla 4.13: Motivación de los estudiantes acerca los estudios superiores

N° Entrevista grupal	Motivaciones desde su propia perspectiva
01	<i>Mi familia biológica, mi familia del albergue, a pesar que yo no tengo mucho contacto con mi familia biológica, para mí es más mi familia del albergue. También mi superación personal. Cuando terminemos de estudiar, pensamos convalidar los cursos y estudiar en la universidad una carrera, y sería bueno que nos apoye Beca 18.</i>
02	<i>Me llama la atención la tecnología. Me gustan como enseñan los profesores, ellos nos animan, siempre están con nosotros.</i>
03	<i>Sí, me siento muy contenta. Siempre me ha gustado estudiar. Quiero tener una carrera, para ayudar a mi familia.</i>
04	<i>Estamos muy motivadas. Nos convienen los estudios.</i>
05	<i>Mi familia. Yo mismo.</i>
06	<i>Saber que voy a tener el título, una profesión y voy a defenderme. A mí me interesa mucho mi familia y quiero obtener una carrera y apoyar a mi familia, Estoy decidida a estudiar y ser una profesional.</i>
07	<i>Quiero ser profesional, sobresalir. Yo vengo de lo más bajo, mi familia es muy pobre, ninguno es profesional y yo quiero ser profesional. En el camino hay problemas, obstáculos fuertes o no tan fuertes. Los problemas los tienes que superar. (las estudiantes lo manifiestan con mucha firmeza y alegría).</i>
08	<i>Quiero terminar mis estudios, trabajar fuera del país, en cruceros, conocer otras personas, otras culturas. Terminar mis estudios. Quiero formar mi propia empresa.</i>
09	<i>Quiero tener mi título profesional, yo puedo, no solo un estudio de 3 años, quiero convalidar mis estudios, quiero aspirar a más, y estudiar en la universidad. Quiero apoyar a mis hermanos menores y a mi madre. Quiero ser un buen profesional.</i>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión de los estudiantes

Otro aspecto importante, es ver cómo afrontan los estudiantes las dificultades, hay aspectos propios del estudiante, como también externos a ellos, como se observa a continuación:

Tabla 4.14: ¿Cómo afrontan los estudiantes las dificultades?

N° Entrevista Grupal	¿Cómo afrontan los estudiantes las dificultades?
01	<i>Tenemos dificultades cuando hacemos trabajos de grupo, no todos participan o cumplen, entonces prefiero hacer el trabajo solo. En la casa nos ayudamos. Preparamos la comida nosotros mismos.</i>
02	<i>Normal, no me siento sola, estoy segura que me va ir bien. Los problemas los podemos superar. Pido ayuda.</i>
03	<i>Pido ayuda a mis tutores, a los gestores.</i>
04	<i>Conversando, solucionando nuestros problemas.</i>
05	<i>Pido ayuda a mis compañeros. A los tutores no tanto, además los cambian cada ciclo. A veces tengo miedo de ir donde las gestoras, yo confío más en mis amigas.</i>
06	<i>Yo trato de solucionarlo, tengo pocas amigas, algunas veces confío en ellas, y otras no. Yo no la conozco mucho a la asesora. Yo confío más en mi hermana (del hogar), otra becaria dice: Yo tengo confianza en la asesora, ella me ayuda mucho.</i>
07	<i>Nos ayudamos entre nosotras. Si no entendemos las tareas, tenemos amigas del hogar que están en los ciclos superiores, en la misma universidad. Nuestras amigas, nos ayudan. Ellas viven en la misma casa con nosotras.</i>
08	<i>Tratamos de solucionarlo. Nos ayudamos entre nosotras (del hogar). Yo, también puedo llamar al hogar y sé que me ayudarán.</i>
09	<i>Yo aprendí mucho en mi niñez, en el hogar me enseñaron bastante para entender y comprender a mis padres biológicos, ahora tengo una buena relación con ellos. Es necesario pararse a un costado, y desde allí ver la órbita del problema. Todas las enseñanzas que recibí en el hogar me sirven ahora. Estoy muy agradecido al hogar.</i>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión de los estudiantes

Es imperativo, desarrollar con los estudiantes la capacidad de enfrentar, situaciones adversas y no esperar que los adultos lo solucionen, eso les crea dependencia, falta de autonomía y poder de decisión. Los seres humanos siempre van a experimentar dificultades y angustias, el dolor emocional y la tristeza, siempre estarán presentes en la vida, y más aún en estos estudiantes que han experimentado situaciones muy complejas.

Algunos estudiantes presentan inseguridad, que trae como consecuencia, poca capacidad de decidir y actuar de acuerdo a las diversas circunstancias.

La resiliencia como “Proceso de adaptarse bien a la adversidad, a un trauma, tragedia, amenaza o fuentes de tensiones significativas, como problemas familiares o de relaciones personales, problemas serios de salud [...], significa “rebotar” de una experiencia difícil, como si uno fuera una bola o un resorte” (American Psychological Association - APA 2016: s/p).

En la vida de las personas, son muy importantes los proyectos de vida, en algunos albergues, más que en otros, se trabaja este tema con los estudiantes, estableciendo planes a corto, mediano y largo plazo, contiene objetivos y metas de realización personal. En la siguiente tabla, se presentan las respuestas de los estudiantes:

Tabla 4.15: Proyectos de vida de los estudiantes

N° Entrevista grupal	Proyectos de vida
01	<i>Ser un profesional. Trabajar y apoyar a mi familia. Apoyar a otros jóvenes, como a mí me han apoyado. Mi familia de la aldea (albergue) es muy importante.</i>
02	<i>Terminar de estudiar en el instituto, ingresar a la universidad, luego quiero irme al Japón, me gusta ese país, por su adelanto tecnológico. Quiero continuar estudiando, mi familia necesita de mi apoyo, tengo dos hermanos menores, son mellizos (biológicos) que viven en el albergue y quiero trabajar por ellos.</i>
03	<i>Supongo, acabar con mi carrera, después trabajar, no se ... (se encoge el hombro en señal de duda).</i>
04	<i>Aprobar mis cursos, tener buenas notas. Darle tiempo para asistir a charlas. Concluir con éxito mis estudios, mantenerme bien en mis estudios. Mejorar y terminar mi carrera profesional. No sacar ningún curso jalado.</i>
05	<i>Aprobar mis cursos, ayudar a mi familia. A largo plazo, ya trabajando con mi título, ayudando a mis padres, a mis hermanos menores en sus estudios. Trabajando en el extranjero, hablando varios idiomas, viajando, eso me gusta.</i>
06	<i>Terminar mi carrera. Terminar satisfactoriamente mi carrera. Ir a trabajar a otro país, si se da la oportunidad.</i>
07	<i>Seguir estudiando y ser una buena profesional.</i>
08	<i>Formar mi propia empresa, ayudar a mi mamá, ella no tiene ningún estudio, por eso debo estudiar yo.</i>
09	<i>Tener mi título profesional. Trabajar. Tener un negocio propio.</i>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión de los estudiantes

Los proyectos de vida, cobran enorme importancia, en tal sentido es necesario conocer cómo trabaja el albergue este tema. Los representantes de albergues, manifestaron que sí trabajan los proyectos de vida, cada albergue tiene su propia dinámica y metodología, sólo se encontró un caso referido a:

La propia universidad o instituto trabajan los proyectos de vida. Nosotras en el hogar ya les hemos dado las bases, ahora depende de ellas. EPA 09

En relación a los proyectos de vida, algunos albergues lo denominan, “Planes de Desarrollo Individual”, que está estructurado en cinco áreas de desarrollo más importantes de las personas: Educación, salud y nutrición, social, cultura y, deporte, que lo trabajan anualmente, el monitoreo es trimestral o cuatrimestral, otros albergues, tienen el denominado “Acompañamiento integral”, establecido para tres años.

La situación de los estudiantes es muy especial, justamente en la etapa de la adolescencia y juventud afloran situaciones del pasado y el hecho de haber vivido en albergues, queda marcado para ellos, muchos no superan esa situación, se preguntan, por ejemplo, ¿Por qué no vivieron con su familia de origen?, ¿Qué pasó con ellos? y otras interrogantes. El personal de los albergues los acompaña, a través de diferentes estrategias, sin embargo, es insuficiente, para curar sus heridas.

Es necesario continuar con el acompañamiento a los estudiantes, para que puedan afrontar las dificultades o adversidades que se presentan en la etapa de los estudios superiores. Una representante de albergue, manifestó que no los acompañan, porque el trabajo y responsabilidad es con las niñas que viven en el hogar, y son menores de edad, pero siempre se están comunicando.

Desde la perspectiva de los propios estudiantes, se efectuaron indagaciones referidas a mejoras que se pueden implementar en el Programa Beca 18, en el rol supuesto de trabajar en el programa, las respuestas fueron las siguientes:

**Tabla 4.16: Mejoras que se pueden implementar en el Programa Beca 18 /
¿Qué harían si trabajaran en el Programa Beca 18?**

N° entrevista grupal	Mejoras que se pueden implementar en Beca 18	¿Qué harían, si trabajaran en Beca 18?
01	<i>Han empezado a realizar algunos cortes, antes podíamos asistir a clases de inglés, ahora ya no, antes de quitar el presupuesto, deben hacer un buen estudio, para que no perjudique a los estudios.</i>	<i>Estudiar más el proceso, dar opinión o ideas para que mejore el programa. Como gestor recopilar la opinión de los becarios. Los gestores siempre están muy ocupados, porque tienen a su cargo varias instituciones educativas, no siempre te tratan bien.</i>
02	<i>Para mí, está bien.</i>	<i>Trabajar, como lo hacen ellos.</i>
03	<i>No deben ser tan exigentes, si te jalas un curso, ya no estaremos en la beca, estamos fuera.</i>	<i>Apoyar más a los chicos.</i>
04	<i>Mmm, no sé (hay dudas). Está bien. (se encoge los hombros) Si alguien quiere trasladarse a otra carrera, que lo puedan hacer, porque a veces nos podemos equivocar en escoger una carrera.</i>	<i>Invertir más en la educación... escuché comentarios, no se sabe si va seguir Beca 18, tal vez ya no, es una inversión a futuro, que va ser para el provecho del Perú. No hay una información segura, con el cambio de gobierno, no se tiene una respuesta precisa. Se necesita más becas, apoyar a los que tienen mayor conocimiento. Clases de reforzamiento sábados y domingos.</i>
05	<i>En el momento que hacen el papeleo, los gestores son muy estrictos, no tienen mucha paciencia, se ofuscan rápido. Antes era más difícil la inscripción, ahora es más fácil el papeleo. Los gestores deben mejorar su trato con nosotros.</i>	<i>Atendería mejor a los becarios, los comprendería mejor.</i>
06	<i>Al comienzo el papeleo era fuerte, colas largas de los postulantes, ahora ha cambiado, ya no hay tanta cola, todo es por internet. La madre Alejandrina nos acompañaba siempre, en las colas, hablando con los responsables, a veces estábamos todo el día en los papeleos. Todo está bien en Beca 18.</i>	<i>Todo está bien, ya depende de cada uno, qué quieres ser en la vida.</i>
07	<i>Dejarnos retirar de un curso que estamos mal, sino afecta el promedio. Ser más comprensivos con los becarios, los cursos son muy complicados.</i>	<i>Que los profesores motiven a los becarios. Que los profesores sean más competitivos.</i>
09	<i>Apoyo para los que queremos, yo quiero trabajar y estudiar. Ser más independientes. Escoger la universidad y la carrera que uno quiere estudiar. Que me permitan apoyar a mis hermanos menores.</i>	<i>Algunos becarios, no merecen la beca, tienen faltas, tardanzas, Mejorar la selección de los estudiantes para la beca. Que los becarios aprovechen mejor los estudios, no solo debe interesarles la plata que nos dan.</i>

Fuente: Elaboración propia – Año: 2017. Versión de los estudiantes

Muy interesante las propuestas de los becarios, y cobra mayor importancia, porque viene de los actores directos, transcurridos más de cinco años de la creación del PRONABEC, es momento de analizar lo avanzado y qué aspectos se deben mejorar. Los planteamientos, para la mejora de la implementación de Beca 18, es responsabilidad no solo del Estado, también están involucrados los albergues, la familia de origen de los estudiantes (si los tuvieran) y los propios estudiantes.

El acceso a la educación de poblaciones vulnerables, como de los estudiantes que vivieron o viven en albergues, es una forma de discriminación positiva, es una acción de justicia social, sin embargo es necesario analizar el proceso de orientación vocacional y captación de los becarios. Se deben mejorar los filtros, para lo cual los albergues, deben desarrollar adecuados programas de orientación vocacional e información, teniendo en cuenta la afinidad del estudiante con una carrera profesional.

El PRONABEC, tiene una lista de carreras elegibles, que muchas veces no concuerda con la vocación o elección, entonces, los estudiantes de Beca 18, sólo pueden estudiar determinadas carreras, y no otras carreras, según su elección, como tienen oportunidad otros estudiantes, en consecuencia, esta situación, también es una forma de discriminación y podría ser un motivo de futuras deserciones.

La implementación del Programa Beca 18, modalidad albergues, está relacionado a la gerencia social, los hallazgos del presente estudio, contribuyen a una mejor comprensión del ciclo de política pública y permiten identificar aspectos que se pueden mejorar en relación al diseño y la ejecución del programa, dirigido a poblaciones vulnerables, como son los estudiantes que viven o vivieron en albergues.

Es importante, tener presente, los objetivos del programa, planteados como resultado final: “Jóvenes egresados de la educación superior de calidad se encuentran insertados en el mercado laboral” (MEF 2014: 20) y resultado específico: “Jóvenes con alto rendimiento académico acceden, permanecen y culminan una educación superior” (MEF 2014: 20). Aspectos que también se

relacionan a los retos de la gerencia social, en cuanto a los cambios o impactos que deben ocurrir con la implementación de los programas sociales. Beca 18, es buen programa social, considera a los estudiantes como el centro de la política social, el presente estudio está identificado aspectos que pueden ser mejorados, en cuanto a su diseño y ejecución.

La transición de los estudiantes a estudios superiores es difícil, por los antecedentes de escolaridad, en tal sentido el ciclo de nivelación es muy importante, por el déficit en sus aprendizajes, pero está programado solo para los que inician estudios en universidades y no de institutos de educación superior, pero ambos estamentos lo requieren.

En relación a la interculturalidad, en el diseño del programa, no se han considerado indicadores culturales, teniendo en cuenta que los estudiantes son del interior del país, de los pueblos o comunidades más alejadas, y el hecho de migrar a Lima, a realizar estudios, es un choque cultural. Los estudiantes que provienen de albergues, también tienen sus propias características, a su vez, los albergues son “micro comunidades” que conviven en las ciudades.

A la fecha, deben haber egresado alumnos de universidades e institutos, en tal sentido es conveniente evaluar en función a los objetivos del programa, igualmente, cuántos han sido insertados en el mercado laboral. La evaluación, permitirá identificar aspectos de mejora, y que el Estado cumpla su rol, en el desarrollo de políticas públicas para la población.

En cuanto a la organización del Programa Beca 18, existen cupos de vacantes para estudiantes por regiones del país, pero al final del proceso, quedan becas disponibles, y por otro lado hay regiones, como Lima, que tienen más demanda de estudiantes, y la población sigue considerando, que la mejor educación se imparte en esta ciudad.

Se debe alentar para que los jóvenes estudien en sus propias regiones, sin necesidad de migrar a la ciudad de Lima, para lo cual, los institutos y universidades deben mejorar su calidad educativa y las ciudades del interior del país, ser focos de desarrollo territorial.

CONCLUSIONES

En el caso del programa Beca 18, modalidad albergues, el Estado no ha desarrollado una planificación integral, no ha considerado el contexto sociocultural de los estudiantes, así como tampoco el nivel educativo que brindan las instituciones de educación básica. Además, no se ha considerado la problemática especial, generalmente de inseguridad afectiva y baja autoestima que tienen los estudiantes que vivieron o viven en albergues.

Las becas destinadas a los estudiantes de los albergues, para seguir determinadas carreras profesionales, no son todas las que existen en las instituciones de educación superior, eso les hace sentir a los estudiantes discriminados, frente a otros que pueden escoger una carrera profesional en un espectro más grande de elección.

Para estos estudiantes ingresar a una universidad privada les significa duros procesos de adaptación, y contrastes referidos a la situación social y económica, los cual afecta su autoestima que es inestable, debido a su condición de haber vivido en albergues.

El Estado, ha dejado a la dinámica del mercado, la oferta de instituciones de nivel superior. La universidad San Ignacio de Loyola ³ es la que captó la mayor cantidad de estudiantes, 3 285 frente a los 489 de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por ejemplo. La universidad que captó la mayor parte de becados lo pudo hacer, debido a su estrategia de acercamiento a las localidades más alejadas.

Las universidades privadas, a pesar de tener una población becada con características diferentes, no han podido reformular su oferta académica, presentando las mismas propuestas educativas, para los universitarios que provienen de instituciones de educación con buenos niveles de enseñanza y de familias con altos recursos económicos.

³ Ministerio de Educación - PRONABEC – 100 mil becas 2011 -2016. Memoria Gráfica, pp. 13

Estas instituciones de educación superior, trabajan con la misma metodología, la cual no responde a las expectativas, ni a las capacidades de los estudiantes que provienen de albergues, quienes poseen saberes previos y vivencias muy especiales, que no han sido tomadas en cuenta.

Sobre la convocatoria y difusión de Beca 18, modalidad albergues:

1. El Programa Beca 18, implementó “Exámenes focalizados” como una estrategia para superar la exclusión y hacer más asequible la beca. Inclusive algunos representantes de las instituciones educativas se movilizaron a las provincias y distritos, para tomar exámenes a los postulantes.
2. El Programa Beca 18, Modalidad Albergues, tiene establecido determinadas carreras profesionales elegibles, en algunos casos, no son de la vocación, ni elección de los estudiantes, pero se ven forzados a estudiar lo que les ofrecen, porque no tienen otra alternativa, en consecuencia, esta situación también es una forma de discriminación. No se contempla tampoco cambios de carreras profesionales, lo cual podría motivar deserciones futuras, y ocasiona un costo económico y social, para el Estado y para el propio estudiante.

Sobre la asequibilidad de los estudiantes para postular e ingresar a Beca 18, modalidad albergues:

1. El Programa Beca 18, modalidad albergues, responde a una política pública del Estado, para hacer asequible el derecho a la educación de los estudiantes, que vivieron o viven en albergues, los que tienen buen rendimiento académico y desean realizar estudios superiores. Pero esa asequibilidad se contrapone con el recorte de la oferta de otras carreras profesionales, no establecidas en la lista de carreras elegibles.
2. El tránsito de los estudiantes al instituto superior o universidad, es difícil y complejo, por las condiciones socioemocionales y educativas que implicaron vivir en un albergue o la situación que experimentaron antes de ser acogidos,

a esto se añade la etapa de la adolescencia, y a un débil o inexistente soporte familiar.

3. La adaptación de los estudiantes a su nueva vida fuera del albergue, y sin la tutela directa del personal es complicado, no todos han desarrollado las habilidades sociales. Algunos estudiantes muestran temor para asumir responsabilidades, frecuentemente esperan la aprobación o apoyo del adulto, lo cual los torna más dependientes.
4. Es insuficiente el trabajo del personal de albergues en las áreas de desarrollo de los estudiantes, considerando que la etapa más importante es antes de los 5 años de edad, hay daños irreparables en los niños que marcarán su vida futura.

Sobre el acceso a un ciclo de nivelación de los becarios del Programa Beca 18, modalidad albergues:

1. La educación, que recibieron los estudiantes, especialmente en el nivel de secundaria, no concuerda con las exigencias académicas para realizar estudios superiores, especialmente de las universidades privadas, en consecuencia el sistema educativo nacional, tiene sus falencias que repercuten en el rendimiento académico de los estudiantes.
2. El ciclo de nivelación para los estudiantes, es una adecuada decisión política, pero es de aplicación solo para universidades, no para institutos de educación superior, lo cual también es discriminatorio, porque se presentan necesidades académicas en ambas modalidades de estudio.
3. La finalidad del ciclo de nivelación, es regularizar las deficiencias de la educación básica, a su vez disminuir el riesgo de deserción en la educación superior, pero hay situaciones que no pueden mejorarse con el reforzamiento académico de un semestre o en algunos casos de menos meses.

Sobre el desempeño académico de los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues:

1. Los estudiantes que cursan estudios en universidades destacan académicamente, el promedio es quince, y en el caso de los que cursan estudios en institutos de educación superior el promedio es catorce. En esta ponderación no están comprendidos los estudiantes que dejaron de estudiar por algún motivo.
2. La deserción de la educación superior por parte de los estudiantes, es del 5%, este porcentaje es general y comprende todas las modalidades de las becas, no es específico de Beca 18, modalidad albergues. Para efectos del presente estudio, no se pudo acceder a la información oficial.
3. Existen factores culturales que influyen en el acceso y rendimiento de los estudiantes, que provienen del interior del país; el mismo hecho de haber vivido en albergues los condiciona a tener determinado desempeño social. Al respecto, tener en cuenta que, los albergues son también “micro comunidades” con características y particularidades propias, en este caso afecta y disminuye su rendimiento académico y les causa problemas de adaptación social. En consecuencia, es necesario hacer aplicable y sostenido el enfoque intercultural en el Programa Beca 18, para dotar a los estudiantes de mayores herramientas de autoestima, información del contexto futuro y valoración de su cultura de origen.
4. Los estudiantes reconocen y valoran a los asesores en el acompañamiento y apoyo durante los estudios superiores, a las personas con los que conviven y al grupo de amigos. Esta situación es una condición favorable para la continuidad de los estudios, en consecuencia, existe una correlación favorable para un buen rendimiento académico.

Sobre el grado de aceptación de los estudiantes acerca el Programa Beca 18, modalidad albergues:

1. El grado de aceptación y motivación de la mayoría de los estudiantes es alto, especialmente de los que tienen un buen rendimiento académico, Beca 18, modalidad albergues, es una oportunidad de estudio y para muchos la única. Sin embargo, algunos estudiantes, tienen dificultades, de tipo emocional, especialmente por la exigencia académica de los institutos y universidades o por el hecho de estudiar en la ciudad de Lima, lejos de su pueblo de origen.
2. La motivación más importante para los estudiantes, es el deseo de tener una carrera profesional y trabajar, casi todos piensan en la superación en función de su familia de origen (los que tienen) a pesar de las situaciones de abandono que ocurrieron en su infancia, necesitan valorar y pensar en su familia, lo cual responde a su proceso de identificación y pertenencia.
3. Los estudiantes solicitan estudiar la carrera de su elección, de acuerdo a su vocación, por ello deben existir más oportunidades para elegir, igualmente sugieren que no haya tantos cambios de gestores del PRONABEC, y que éstos no solo se dediquen a la parte administrativa, también deben brindar el soporte emocional y de apoyo.

El Programa Beca 18, modalidad albergues es una experiencia de política pública que implementa el Estado, genera lecciones que enriquecen el debate y conocimiento, sobre lo que constituyen prácticas de gestión en el sector educación. La metodología del marco lógico, valida la articulación de los niveles macro, meso y micro del sistema de planificación y facilita el proceso de conceptualización, análisis, diseño, implementación, monitoreo/seguimiento y evaluación.

Se necesita una revisión del Programa Beca 18, modalidad albergues, que incorpore un diagnóstico más minucioso del contexto y cultura de los estudiantes, lo que puede dar más elementos para el éxito y hacer más inclusiva esta política de educación superior.

Si se implementa el Programa de Beca 18, modalidad albergues, teniendo en cuenta las características de los usuarios y se reformula la metodología de los centros de estudios, se podría estar contribuyendo al desarrollo del país desde los jóvenes, generando cambios en la sociedad, especialmente de sectores desfavorecidos o vulnerables, lo que es un cometido de la investigación social y de la gerencia social. En tal sentido, en la presente tesis hay un aporte y complementariedad en relación al diseño de políticas de inclusión social que implementa el PRONABEC.



RECOMENDACIONES

La investigación en gerencia social, respecto al Programa Beca 18, representa una buena oportunidad para reflexionar sobre la acción emprendida por el Estado, contenida en la siguiente pregunta ¿Cómo implementa el Programa Beca 18, modalidad albergues, la política de inclusión social para el acceso de los estudiantes de poblaciones vulnerables a estudios superiores?. A continuación las siguientes recomendaciones:

Sobre la convocatoria y difusión de Beca 18, modalidad albergues:

1. Continuar con el acercamiento de la oferta de Beca 18 a los usuarios. La implementación de los “Exámenes focalizados” es una estrategia que permite superar la exclusión, especialmente para estudiantes de pobreza extrema que viven en zonas alejadas de las ciudades.
2. Considerar genuinos espacios de reflexión y análisis, en torno a la carrera profesional de los estudiantes, para ello debe quedar establecido sus capacidades, aptitudes y contar con una amplia información de las carreras a seguir, requisitos, malla curricular, así como el campo de intervención. Es contraproducente, obligar a los estudiantes para que estudien determinadas carreras. El PRONABEC debe tomar en cuenta, la opinión de los estudiantes, quienes solicitan estudiar la carrera de su elección y de acuerdo a su vocación.
3. Durante la etapa de estudios superiores, considerar la posibilidad de efectuar cambios de carrera profesional, también de institutos o universidades. Es inequitativo, que algunos estudiantes puedan hacerlo y otros no, como es el caso de los estudiantes que vivieron o viven en albergues, esta situación también acentúa las inequidades sociales y los pone en una situación de desventaja.

Sobre la asequibilidad de los estudiantes para postular e ingresar a Beca 18, modalidad albergues:

1. Desde el Estado se puede mejorar y fortalecer la implementación de Beca 18, modalidad albergues, como una política educativa de inclusión social, para los estudiantes que vivieron o viven en albergues.
2. Formular y ejecutar programas de acompañamiento para los estudiantes, especialmente en aspectos de desarrollo de habilidades sociales, mucho antes de su postulación, desde que viven en albergues.
3. Los albergues deben promover la formación técnica para aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico, y el PRONABEC puede tener una alternativa, frente a esta situación.

Sobre el acceso a un ciclo de nivelación de los becarios del Programa Beca 18, modalidad albergues:

1. Los albergues, deben garantizar que los niños, niñas y adolescentes, que viven en sus instalaciones, reciban una educación de calidad, a fin de prepararlos para sus estudios superiores.
2. Continuar con la implementación del ciclo de nivelación para los estudiantes de universidades e incorporar a los de institutos, ambos estamentos requieren superar las deficiencias de la educación básica, según los casos, considerar un semestre completo o un año académico.

Sobre el desempeño académico de los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues:

1. Desde el Estado, los albergues e instituciones de educación superior, generar condiciones para un buen desempeño académico, identificar buenas prácticas de los estudiantes que destacan, también analizar las causas de las deserciones y plantear estrategias para evitar tal situación.

2. El Programa Beca 18, como política pública del Estado, también se puede mejorar, no solo su diseño, sino también la implementación, tener presente la problemática y respuesta al mismo.
3. Desde los albergues, con los niños, niñas y adolescentes, trabajar temas de desarrollo de habilidades sociales, motivación, autoestima, etc. Incorporar fortalezas y debilidades, para que la nueva etapa de estudios superiores, pueda ser asumida y represente una buena experiencia de vida.
4. Considerar aspectos de interculturalidad de los estudiantes que provienen de albergues, ubicados en Lima y del interior del país, hay particularidades como su proceso cognitivo y de aprendizaje que se deben tomar en cuenta. Hacer aplicable y sostenido el enfoque intercultural en el Programa Beca 18, es comprender que los albergues son “micro comunidades” con características y particularidades propias.
5. Continuar con el acompañamiento de los cuidadores y asesores, tutores del albergue y brindar una asesoría personalizada, durante los estudios superiores, ya que les fortalece y favorece en un medio social, muchas veces adverso.
6. Optimizar la participación y permanencia de los gestores del PRONABEC, para que no sean rotados continuamente, estos gestores a los que ya identifican los estudiantes, pueden especializarse en esta modalidad de becas, y participar en las mejoras que se realicen.

Sobre el grado de aceptación de los estudiantes acerca el Programa Beca 18, modalidad albergues:

1. Desde el PRONABEC, realizar un proceso de mejora continua, buscando mayor sostenibilidad del programa, todo ello para la permanencia y culminación de los estudios superiores, ya que el Programa Beca 18, modalidad albergues, es una gran oportunidad de estudios, y para muchos la única.

2. Hay casos de estudiantes que tienen dificultades, por la exigencia académica de los institutos o universidades, por ello se debe efectuar un análisis de su situación, y determinar si efectivamente es su vocación de estudio o se ven forzados a estudiar. El PRONABEC debe plantear alternativas, al respecto.
3. Desde los albergues, trabajar con la familia de origen, parientes, amistades, padrinos, etc., para que los lazos sociales estén presentes y se desarrollen aún más. Esto es importante, los estudiantes sienten mucha motivación al pensar en su superación personal en función de su familia, a pesar de las situaciones que ocurrieron en su infancia, valoran sus lazos de pertenencia e identidad, lo cual es muy positivo.
4. El PRONABEC debe tomar en cuenta, la opinión de los estudiantes, así como sus capacidades y aptitudes, lo que obliga a tener diversas ofertas de profesionalización de acuerdo a su vocación, y decisión, en tal sentido, debe existir más oportunidades para elegir.

APORTES DE LA GERENCIA SOCIAL

Desde la gerencia social, es importante analizar el Programa Beca 18, ya que representa un hito importante en el desarrollo de los estudiantes para mejorar su calidad de vida y de la población donde pertenecen. El Programa Beca 18, debe mejorar el diseño e implementación, para lo cual también es necesario ajustes a la focalización, priorización y afiliación, teniendo en cuenta que el programa tiene alcance nacional.

Es de imperiosa necesidad, la evaluación de impacto del programa presupuestal, para analizar si efectivamente, los estudiantes con alto rendimiento académico, de poblaciones vulnerables, han concluido satisfactoriamente sus estudios superiores y se encuentran insertados laboralmente.

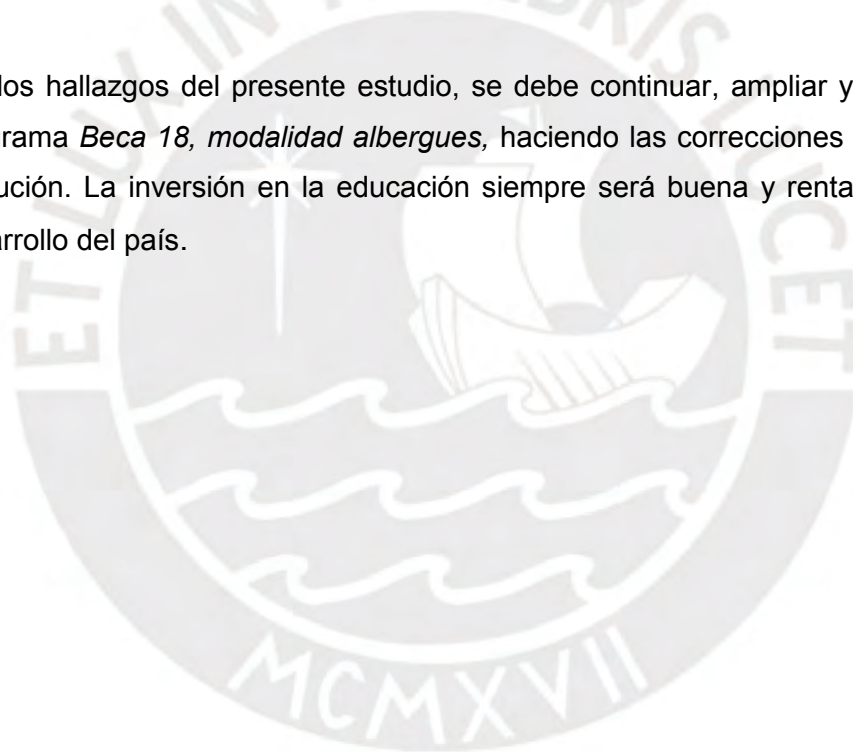
Se requiere un trabajo multisectorial, y articulado con el involucramiento del MIMP, MINEDU, MITPE, MIDIS, MEF y Ministerio de Cultura, para llevar a cabo un trabajo coordinado, basado en la descentralización y el desarrollo territorial,

con un mayor involucramiento y participación de los propios estudiantes, quienes son los actores directos y sujetos de derechos.

En el diseño y la implementación del Programa Beca 18, modalidad albergues se requiere tener en cuenta, los antecedentes de los estudiantes, que es diferente al de otros estudiantes, responder a sus necesidades, así mismo, por su situación, requieren un mayor apoyo psicológico y social, para adaptarse mejor a los estudios superiores.

Es necesario hacer incidencia en niveles decisores del Estado, a fin de mejorar la calidad de la educación pública y privada, en los tres niveles del sistema educativo nacional, porque son la base para los estudios superiores.

Por los hallazgos del presente estudio, se debe continuar, ampliar y mejorar el Programa *Beca 18, modalidad albergues*, haciendo las correcciones al diseño y ejecución. La inversión en la educación siempre será buena y rentable para el desarrollo del país.



PROPUESTA

MEJORA DEL PROGRAMA BECA 18, MODALIDAD ALBERGUES

OBJETIVO

Realizar mejoras en la propuesta del Programa Beca 18, modalidad albergues, para que la alternativa de realizar estudios superiores sea incluyente, viable y satisfactoria para los estudiantes que vivieron o viven en albergues.

CONSIDERANDOS

Comprender que la inclusión educativa tiene relación con la inclusión social económica y cultural, tener presente, las acciones previas, diseño e implementación, para los correctivos de manera oportuna. Esto supone en el caso del Programa Beca 18, modalidad albergues, se debe tomar en cuenta la situación familiar, las consecuencias de la institucionalización en la vida de los estudiantes, expresados en la minusvalía y temor al riesgo.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la pobreza extrema y la desnutrición que muchas veces han padecido han dificultado un adecuado aprendizaje. Los migrantes o hijos de migrantes tienen diferente manera de conocer y de aprender. Son diferentes sus procesos intelectuales, los que no son meramente cognitivos, sino más bien simbólicos y simultáneos. Esta particularidad obliga a reformular contenidos y metodologías de las instituciones de educación superior, los que deben reconocer que son procesos diferentes pero no inferiores.

ACCIONES DESDE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES

EL ESTADO

No basta con diseñar e implementar políticas públicas de becas es necesario asegurar que se cumplan los objetivos de la intervención del Estado y por lo tanto de la inclusión social. En el caso de Beca 18, evaluar la oferta de las instituciones de educación superior, los que realizan estrategias para generar

ingresos de los fondos del Estado, sin cumplir los requisitos ni adecuar su metodología educativa.

EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO

Debe realizar una evaluación de impacto con la participación de los actores sociales que participan en el Programa Beca 18, modalidad albergues, para identificar las dificultades, plantear los cambios, y definir responsables.

Los órganos de planificación de políticas públicas, deben tener un enfoque integral y multidisciplinario con la participación de los propios estudiantes y de los concedores del tema, en este caso del personal que trabaja en albergues.

Debe capacitar a los servidores públicos, responsables del Programa Beca 18, modalidad albergues, en temas de interculturalidad, inclusión social, historias de vida, planes de vida, etc., especialmente deben conocer la problemática de los estudiantes de albergues. Esto supone definir responsables especializados que atiendan a los estudiantes y respondan a sus expectativas y problemática.

EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

A la luz de los problemas encontrados en la implementación del Programa Beca 18, modalidad albergues y la situación de los NNA, se debe implementar la Ley 29174, Ley general de los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes. Las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, con respecto al acogimiento residencial se definen como una medida de carácter temporal y excepcional.

La carencia de recursos materiales no constituye, una causal para la declaración del estado de abandono. En todo momento la *Investigación Tutelar* debe privilegiar los espacios familiares, parientes, padrinos o el Acogimiento Familiar⁴, previo estudio del caso.

⁴ El acogimiento familiar consiste en delegar temporalmente a una persona o núcleo familiar debidamente capacitado, la atención integral de un niño niña o adolescente sin cuidados parentales, con la obligación de alimentarlos y educarlos. Con ello se pretende integrar al NNA a

LOS CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL

Deben modificar su dinámica organizacional, fortaleciendo la autoestima de los niños, niñas y adolescentes que viven en sus instalaciones, facilitando su asistencia a instituciones educativas de calidad, desde los primeros años de estudio, para compensar sus deficiencias y carencias.

Ampliar las redes sociales de los estudiantes para que puedan interactuar y participar en diferentes espacios de su interés y que contribuyan a su desarrollo personal y profesional.

Desarrollar programas de orientación vocacional, la afinidad del estudiante con su carrera profesional garantizará la permanencia y conclusión de los estudios superiores.

LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Deben aplicar el enfoque de interculturalidad, lo que supone que los estudiantes reciben una educación superior de acuerdo a su identidad y sus características culturales y de vida; pero también ofrece sus capacidades, sus saberes previos y sus experiencias, las que serán tomadas en cuenta en términos de igualdad, no son menores, o inferiores, son diferentes, pero igual de valiosos.

Los promotores de los institutos y universidades deben reformular su oferta educativa ya que los estudiantes tienen historias de vida diferentes y dificultades propias de su condición de pobreza extrema y ausencia familiar, que deben ser tomados en cuenta.

una vida familiar por el tiempo que sea necesario para su reinserción a su familia nuclear o extensa, o a una familia adoptiva. MIMP-INABIF (Caritas del Perú 2014: 13)

LOS ESTUDIANTES

Reforzar sus redes amicales y sociales y el acompañamiento permanente de sus cuidadores, asesores y/tutores, quienes según las entrevistas realizadas a los estudiantes, son las personas más significativas, que los conocen y aprecian.

Mantener alta autoestima y energía movilizadora para un presente y futuro posible, con metas claras y factibles, asumir responsablemente las acciones que le corresponden en relación a los estudios superiores y su vida en general.



ANEXOS

ANEXO I – DEFINICIÓN DE VARIABLES

Preguntas específicas de investigación	Variables	Definición
PE1 ¿Cómo realiza el Programa Beca 18, la convocatoria y difusión de estudios superiores para estudiantes de albergues?	CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN de Beca 18 para estudios superiores de estudiantes de albergues.	Se refiere al proceso de convocatoria y difusión de Beca 18 para estudios superiores de estudiantes de albergues.
PE 2 ¿Los requisitos para postular e ingresar al Programa Beca 18, modalidad albergues son asequibles para los estudiantes?	ASEQUIBILIDAD de los estudiantes para postular e ingresar al Programa Beca 18, modalidad albergues.	Alude a que si los estudiantes, pueden cumplir con los requisitos para postular.
PE 3 ¿Por qué es necesario el ciclo de nivelación para los estudiantes del Programa de Beca 18, modalidad albergues?	ACCESO a un ciclo de nivelación de los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues.	Se refiere a la asistencia de los estudiantes admitidos en el Programa Beca 18, modalidad albergues a un ciclo de nivelación académica.
PE 4 ¿Qué nivel de desempeño académico tienen los estudiantes de albergues, durante sus estudios superiores?	DESEMPEÑO ACADÉMICO de los estudiantes.	Se refiere al desempeño académico de los estudiantes del Programa Beca 18, modalidad albergues, durante sus estudios superiores.
PE 5 ¿Cuál es grado de aceptación del Programa Beca 18, modalidad albergues, por parte de los estudiantes?	ACEPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES sobre el Programa Beca 18, modalidad albergues.	Se refiere al grado de motivación, satisfacción y resiliencia de los estudiantes en relación a sus estudios superiores.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO II – MATRIZ DE CONSISTENCIA

Preguntas específicas	Variables	Indicadores	Herramienta de análisis	Fuentes	Técnicas
PE1 ¿Cómo realiza el Programa Beca 18, la convocatoria y difusión de estudios superiores para estudiantes de albergues?	Convocatoria y difusión de Beca 18.	Número oficios entregados	Expediente técnico Revisión de fuentes de comunicación	Información secundaria Documentos PRONABEC	Comunicación escrita: oficios
		Número de espacios de TV y radiales para difusión	Spots de TV y radiales	Información primaria Funcionarios del PRONABEC	Entrevista semiestructura
		Porcentaje de leídos en redes sociales	Guía de entrevista	Información primaria Estudiantes	Entrevista semiestructura
			Guías de entrevista grupal	Información primaria de becarios	Entrevista grupal
PE 2 ¿Los requisitos para postular e ingresar al Programa Beca 18, modalidad albergues son asequibles para los estudiantes?	Asequibilidad de los estudiantes para postular e ingresar al Programa Beca 18.	Número de días suficientes.	Expediente técnico	Información secundaria Documentación del PRONABEC	Revisión documental
		Plazo cumplido para entrega documentos	Expediente técnico	Información secundaria Documentación del PRONABEC	Revisión documental
		Número de Charlas informativas locales	Guía de entrevista	Información primaria Estudiantes	Entrevista grupal
PE 3 ¿Por qué es necesario el ciclo de nivelación para los estudiantes del Programa de Beca 18, modalidad albergues?	Acceso a un ciclo de nivelación de los estudiantes de Beca 18.	Numero de postulantes matriculados	Reporte PRONABEC	Información secundaria Documentación del PRONABEC	Revisión documental Ficha matrícula
			Guía de Entrevista	Información primaria Funcionarios PRONABEC	Entrevista semiestructurada
		% de estudiantes que asisten % de cursos aprobados	Reporte PRONABEC	Información secundaria Documentos PRONABEC	Revisión documental
		Aumento de notas	Reporte PRONABEC	Información secundaria Documentación del PRONABEC	Revisión documental
		% Record de asistencia	Guía de Entrevista	Información primaria Gestores del PRONABEC	Entrevistas semiestructurada

			Ficha matriculados	Información secundaria Documentos del PRONABEC	
			Guía de Entrevista	Información primaria Personal de albergues	Entrevista semiestructurada
			Guía de Entrevista	Información primaria Estudiantes	Entrevista semiestructurada
PE 4 ¿Qué nivel de desempeño académico tienen los estudiantes de albergues durante sus estudios superiores?	Desempeño académico de los estudiantes.	Número de cursos aprobados	Reporte del PRONABEC	Información secundaria Documentación del PRONABEC	Revisión documental
		Notas finales de rendimiento académico	Reporte del PRONABEC	Información secundaria Documentación de PRONABEC	Revisión documental
			Guía de Entrevista	Información primaria Gestores del PRONABEC	Entrevista semiestructurada
			Guía de Entrevista	Información primaria Estudiantes	Entrevista grupal
PE 5 ¿Cuál es grado de aceptación acerca el Programa Beca 18, por parte de los estudiantes de albergues?	Aceptación de los estudiantes sobre el Programa Beca 18.	Grado de motivación de los estudiantes	Guía de Entrevista	Información primaria Personal de albergues	Entrevista semiestructurada
			Guía de entrevista	Información primaria Estudiantes	Entrevista grupal
		Número de intervenciones en la clase Grado de satisfacción de los estudiantes	Guía de entrevista	Información primaria Personal de albergues	Entrevistas semiestructurada
			Guía de Entrevista	Información primaria Estudiantes	Entrevista grupal
		Grados de sentimiento de realización	Guía de Entrevista	Información primaria Personal de albergues	Entrevistas semiestructurada
		Nivel de resiliencia de los estudiantes	Guía de Entrevista	Información primaria Estudiantes	Entrevista grupal

Fuente: Elaboración propia

ANEXO III – GUÍA DE ENTREVISTA

DIRIGIDA AL EX DIRECTOR EJECUTIVO DEL PRONABEC

En esta oportunidad, estamos realizando un estudio sobre el Programa Beca 18, modalidad albergues, para lo cual hemos diseñado la presente guía de entrevista. Agradeceremos brinde usted, algunos minutos de su valioso tiempo, respondiendo las siguientes preguntas.

Muchas gracias

Técnica 1 entrevista semiestructurada a actor/a 1 – Funcionario

1. ¿En qué circunstancias se crea el PRONABEC, como política pública de Inclusión social?
2. ¿A más de tres años de la promulgación de la Ley 29837, cuáles son los avances?
3. ¿Cuál es el ciclo de implementación de esta política pública de inclusión social?
4. ¿Cómo se implementa el Plan de Gestión Institucional 2014 – 2018?
5. ¿Por qué motivos los estudiantes que han ingresado e iniciado sus estudios desertan, qué se puede hacer para evitar tal situación?
6. ¿Qué aspectos del Programa Beca 18, modalidad albergues, se pueden optimizar?
7. ¿Cuáles son los próximos desafíos de Beca 18, modalidad albergues?
8. Por favor, sus comentarios finales

Muchas gracias

ANEXO IV - GUÍA DE ENTREVISTA
DIRIGIDA A EX FUNCIONARIOS/AS DEL PRONABEC

Nro. De entrevista.....

Fecha:

En esta oportunidad, estamos realizando un estudio sobre el programa Beca 18, modalidad albergues, para lo cual hemos diseñado la presente guía de entrevista. Agradeceremos nos brinde algunos minutos de su valioso tiempo, respondiendo las siguientes preguntas.

Muchas gracias

Convocatoria y difusión del Programa Beca 18, modalidad albergues

1. ¿A través de qué medios se realiza la convocatoria y difusión de Beca 18?
2. ¿Cuál es la estrategia, para la convocatoria y difusión de Beca 18?, ¿Posibilita la postulación de todos/as, especialmente de sectores marginados?

Asequibilidad de los/las estudiantes para postular e ingresar a Beca 18, modalidad albergues

3. ¿Considera Ud. que los requisitos de Beca 18, son asequibles para los estudiantes?
4. ¿Por qué cree usted que los requisitos de Beca 18, son asequibles?
5. ¿Considera que los/las estudiantes tienen suficiente tiempo para presentar sus documentos de postulación?

Acceso a un ciclo de nivelación académica de los/las estudiantes Beca 18, modalidad albergues

6. ¿En qué consiste el ciclo de nivelación académica para los/las estudiantes?
7. ¿Por qué es necesario el ciclo de nivelación académica para los/las estudiantes?
8. ¿Qué cursos llevan los/las estudiantes en el ciclo de nivelación académica?
9. ¿Qué tipo de apoyo reciben los/las estudiantes de beca 18 en la nivelación académica?
10. ¿Cómo se sienten los/las estudiantes en el ciclo de nivelación académica?

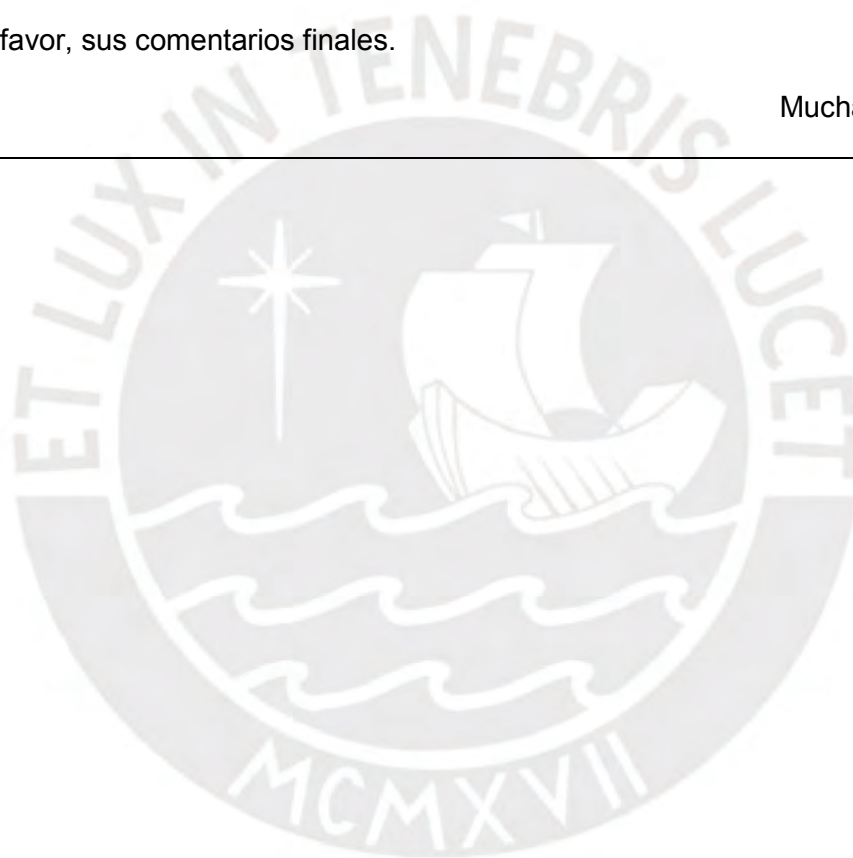
Desempeño académico de los/las estudiantes

11. ¿Cómo es el desempeño académico de los/las estudiantes?
12. ¿Cuáles son las condiciones que favorecen para el éxito académico estudiantil?
13. ¿Cómo es el seguimiento del Programa Beca 18 a los/las estudiantes?
14. ¿Cómo es el monitoreo a las instituciones educativas participantes en Beca 18?

Aceptación de los estudiantes sobre el Programa Beca 18, modalidad albergues

15. ¿Cuál es el grado de motivación de los/las estudiantes en sus estudios superiores?
16. ¿Cuál es el grado de satisfacción de los/las estudiantes en sus estudios superiores?
17. ¿El Programa Beca 18, trabaja con los/las estudiantes sus proyectos de vida o similar?
¿De qué manera lo hacen?
18. ¿Por qué motivo los/las estudiantes abandonan los estudios, antes de iniciarlos?
19. ¿Por qué motivos los/las estudiantes deciden no continuar con sus estudios?
20. ¿Qué aspectos del Programa Beca 18, modalidad albergues, se pueden optimizar?
21. Por favor, sus comentarios finales.

Muchas gracias



ANEXO V - GUÍA DE ENTREVISTA

DIRIGIDA A GESTORES DEL PRONABEC

Nro. de entrevista.....

Fecha:

En esta oportunidad, estamos realizando un estudio sobre el programa Beca 18, modalidad albergues, para lo cual hemos diseñado la presente guía de entrevista anónima. Agradeceremos brinde algunos minutos de su valioso tiempo, respondiendo las siguientes preguntas.

Muchas gracias

Técnica 1 entrevista semiestructurada a actor/a 3 – Gestores/as

Convocatoria y difusión del Programa Beca 18, modalidad albergues

1. ¿En qué consiste el asesoramiento de los gestores/as a los postulantes Beca 18, albergues?
2. ¿Qué coordinaciones efectúan los gestores con representantes de albergues?

Asequibilidad de los estudiantes para postular e ingresar al Programa Beca 18, albergues

3. ¿Considera usted que los requisitos establecidos en el Programa Beca 18, modalidad albergues, son asequibles para los/as estudiantes?
4. ¿Por qué cree usted que los requisitos son asequibles para los/as estudiantes?
5. ¿Considera que los/las estudiantes, tienen suficiente tiempo para cumplir con los requisitos de postulación?

Acceso a un ciclo de nivelación académica de los/las estudiantes Beca 18, modalidad albergues

6. ¿En qué consiste el ciclo de nivelación académica?
7. ¿Cuáles son los objetivos del ciclo de nivelación académica?
8. ¿Por qué el ciclo de nivelación es parte de la malla académica?
9. ¿Por qué es necesario el ciclo de nivelación académica para los/las estudiantes?
10. ¿Qué cursos llevan los/las estudiantes en el ciclo de nivelación académica?
11. ¿Qué apoyo reciben los/las estudiantes en el ciclo de nivelación académica?

Desempeño académico de los/las estudiantes

12. ¿Cómo es el desempeño académico de los/las estudiantes?
13. ¿Cuál es el promedio de notas de los/las estudiantes?
14. ¿Cuáles son las condiciones que favorecen para el éxito académico de los/las estudiantes?
15. ¿Los/las estudiantes se identifican con la institución donde cursan estudios superiores?
16. ¿Cuál es el nivel de involucramiento del albergue en la etapa de adaptación e integración de los/las estudiantes?
17. ¿Qué opinan los/las estudiantes sobre el acompañamiento de los gestores?
18. ¿Qué opinan los/las estudiantes sobre el monitoreo institucional?
19. ¿Por qué motivos los/las estudiantes de albergues, deciden no continuar con sus estudios superiores?.

Aceptación de los/las estudiantes sobre el Programa Beca 18, modalidad albergues

20. ¿Cuál es el grado de motivación de los/las estudiantes en la etapa de estudios superiores?
21. ¿Cuál es el grado de satisfacción de los/las estudiantes en la etapa de estudios superiores?
22. ¿Se trabaja con los/las estudiantes sus proyectos de vida? De qué manera lo hacen?
23. ¿Cómo afrontan los/las estudiantes los problemas o situaciones especiales que se presentan durante sus estudios superiores?
24. ¿Qué aspectos de Beca 18 se pueden optimizar?
25. Por favor, sus comentarios finales.

Muchas gracias



**ANEXO VI - GUÍA DE ENTREVISTA
DIRIGIDA AL PERSONAL DE ALBERGUES**

Nro. de entrevista.....

Fecha:

En esta oportunidad, estamos realizando un estudio sobre el programa Beca 18, modalidad albergues, para lo cual hemos diseñado la presente guía de entrevista anónima. Agradeceremos brinde algunos minutos de su valioso tiempo, respondiendo las siguientes preguntas.

Muchas gracias

Técnica 1 entrevista semiestructurada a actor/a 4 – Personal de albergues

Convocatoria y difusión del Programa Beca 18, modalidad albergues

1. ¿Cómo se informó el albergue, sobre la convocatoria de Beca 18?
2. ¿Considera usted, que el albergue tuvo la información para la postulación a Beca 18 de los/las estudiantes que vivieron o viven en albergues?

Asequibilidad de los/las estudiantes para postular e ingresar al Programa Beca 18, modalidad albergues

3. ¿Considera usted que los requisitos establecidos por el Programa Beca 18, son asequibles para los/las estudiantes?
4. ¿Por qué cree usted que los requisitos son asequibles para los/las estudiantes?
5. ¿Considera usted que los/las estudiantes tienen suficiente tiempo para cumplir con los requisitos de postulación?
6. ¿Cómo es el acompañamiento que realiza el albergue a los/las estudiantes en la etapa de postulación para la Beca 18?
7. ¿Cómo se da el proceso de selección de los estudiantes?
8. ¿Cómo se da el proceso de adjudicación u otorgamiento de la Beca?
9. ¿Cómo es el tránsito de los estudiantes del albergue a la etapa de estudios superiores?

Desempeño académico de los estudiantes

10. ¿Cómo es el desempeño académico de los/las estudiantes?
11. ¿Cuáles son las condiciones que favorecen, para el éxito académico de los/las estudiantes?
12. ¿Cuál es el nivel de involucramiento del albergue en la etapa de estudios superiores de los/las estudiantes?

13. ¿Qué opinan los/las estudiantes sobre el acompañamiento que realiza el personal de albergues?
14. ¿Por qué motivos los/las estudiantes de albergues, deciden no continuar con sus estudios?, si se presentan los casos como tales.
15. ¿Qué se hizo para que evitar que los/las estudiantes de albergues, decidan no continuar con sus estudios?, si se presentan los casos como tales.
16. ¿Qué acciones se pudieron hacer, desde el albergue, para evitar que los/las estudiantes trunquen sus estudios superiores?, si se presentan los casos como tales.
17. ¿Qué aspectos del acompañamiento del albergue se pueden optimizar, para garantizar la culminación exitosa de los estudios y realizar un trabajo articulado con el Programa Beca 18?

Aceptación de los estudiantes sobre el Programa Beca 18, modalidad albergues

18. ¿Cuál es el grado de motivación de los/las estudiantes en la etapa de estudios superiores?
19. ¿Cuál es el grado de satisfacción de los/las estudiantes en la etapa de estudios superiores?
20. ¿El albergue trabaja con los/las estudiantes sus proyectos de vida, o similar?
21. ¿Cómo acompaña el albergue a los/las estudiantes, para que afronten las dificultades o adversidades que se presentan en la etapa de sus estudios superiores?
22. Por favor, sus comentarios finales.

Muchas gracias

**ANEXO VII – GUÍA PARA ENTREVISTA GRUPAL ANÓNIMA
DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES**

Albergue:

Fecha:

PREGUNTAS GENERADORAS
1. ¿Cómo se enteraron de Beca 18?
2. ¿Los documentos que solicita Beca 18, son fáciles de conseguir? ¿Qué dificultades tuvieron?
3. ¿Por qué es necesario para ustedes el ciclo de nivelación?
4. ¿Qué cursos llevaron ustedes en el ciclo de nivelación?
5. ¿Qué apoyo recibieron ustedes en el ciclo de nivelación y de quienes?
6. ¿Les sirvió el ciclo de nivelación?
7. ¿Los cursos en los que están matriculado son fáciles? Tienen dificultades?
8. ¿Qué tal su rendimiento académico?
9. ¿Conocen ustedes estudiantes que dejaron de estudiar?. ¿Por qué motivos dejaron los estudios?
10. ¿Cuáles son las condiciones que favorecen para la continuidad de sus estudios?
11. ¿Qué apoyo reciben ustedes del albergue donde vivieron o viven?
12. ¿Qué tal el acompañamiento de los gestores de Beca 18 y de los tutores de la institución educativa?
13. ¿Cuáles son los motivos por los que los estudiantes, dejan los estudios?
14. ¿Cuál son las motivaciones más importantes que tienen ustedes en la etapa de los estudios superiores?
15. ¿Se sienten satisfechos actualmente con sus estudios superiores?.
16. ¿Cómo afrontan ustedes las dificultades que se presentan, durante sus estudios superiores?
17. ¿Cuáles son sus proyectos de vida, para los próximos años?
18. ¿Hay algo que mejorar en Beca 18?, ¿Qué sugieren ustedes?
19. ¿Qué harían ustedes, si trabajaran en el Programa Beca 18?
20. Por favor, sus comentarios finales.
Muchas gracias

BIBLIOGRAFIA

BALARIN, María y otros

2016 Investigación para el desarrollo en el Perú. Once Balances. El contexto importa: Reflexiones acerca de cómo los contextos y la composición escolar afectan el rendimiento y la experiencia educativa de los estudiantes. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.

BARDALES, Gregory

2017 El Programa Beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional. El caso de los becarios ingresantes a la universidad San Ignacio de Loyola (USIL) 2015. Tesis de Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

CARITAS DEL PERU – AMICI DEI BAMBINI, sede Perú

2014 Vademécum del Acogimiento Familiar. Lima: Caritas del Perú. Diseño, diagramación e impresión: Color & Trazos SGP SAC.

CUETO, Santiago y otros

2014 Inclusión Social: Diálogo entre la investigación y las políticas públicas. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Lima: GRADE-Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.

CYRULNIK, Boris

2003 Los patitos feos. 5° Edición. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. 5° Reimpresión. Barcelona Editorial Gedisa, S.A.

CHOQUE, Raúl y otros

2014 Cerrando brechas en Educación Superior. Aspectos metodológicos para optimizar la inversión en el talento y la inclusión social. Lima: Ministerio de Educación, PRONABEC - Oficina de Becas Pregrado.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2010 El derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en una familia: la situación de los Centros de Atención Residencial estatales desde la mirada de la Defensoría del Pueblo. Serie Informes Defensoriales – Informe N° 150. Lima: Defensoría del Pueblo. WR Impresores.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

2011 Directrices de las Naciones Unidas, sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, niñas y adolescentes aplicables al Perú. Lima: UNICEF – Perú.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

2009 Convención sobre los Derechos del Niño. Publicado por Plan Internacional. Lima: UNICEF – Perú.

GUADALUPE, César y otros

2017 Estado de la Educación en el Perú, análisis y perspectivas de la educación básica. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.

GUERRERO, Gabriela y otros

2017 Implementación de Programas de Inclusión Social en territorios con población vulnerable: ¿Cómo cambia Beca 18 la vida de los y las jóvenes del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

2015 Perú Indicadores de Educación por Departamentos, 2005-2015. Lima: INEI

LAZARO, Isabel y otros

2014 Vulnerabilidad y exclusión en la infancia – Hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión. Barcelona – España: UNICEF, Huygens Editorial.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF)

2014 Evaluación de Diseño y Ejecución del Presupuesto de: Programa Nacional Beca 18 del Programa Nacional de becas y crédito educativo. Ministerio: Educación. Lima: MEF

MINISTERIO DE EDUCACION – CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

2007 Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos. Lima: MINEDU – CNE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) – PRONABEC

2014a Oficina de Becas Especiales - Beca 18 Albergues. Expediente Técnico 2014. Lima: PRONABEC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) – PRONABEC.

2014b Cerrando Brechas en Educación Superior. Aspectos Metodológicos para optimizar la inversión en el talento y la inclusión social. Oficina de Becas Pregrado. Lima: PRONABEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) – PRONABEC.

2014c Plan de Gestión Institucional de PRONABEC, 2014 – 2018. Lima: PRONABEC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) - PRONABEC

2015 Qué explica el rendimiento académico de los beneficiarios de Beca 18. Lima: PRONABEC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) – PRONABEC

2017 100 mil becas, 2011 – 2016. Memoria Gráfica. Lima: PRONABEC.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)

2011 Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social – Incluir para Crecer. Lima: MIDIS.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, (UNESCO)

1998 Declaración Mundial sobre Educación para todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien – Tailandia. Publicado por UNESCO.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

2009 Conferencia Mundial sobre Educación Superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.

PEREZ, Pamela y otros

2015 Evidencia para políticas públicas en educación superior. Volumen 1 y 2. Ministerio de Educación – PRONABEC – Oficina de Becas Pregrado. Lima: PRONABEC.

PIZARRO, Roberto

2001 La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Estudios Estadísticos.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2002 En la búsqueda del Desarrollo Humano - Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2002. Hagamos de la competitividad una oportunidad para todos. Lima: PNUD.

MINISTERIO DE EDUCACION – CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

2007 Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos. Lima: MINEDU – CNE.

SEN, Amartya

2000 Desarrollo y libertad. Traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia. Barcelona – España. Editorial Planeta.

PAGINAS WEB CONSULTADAS.

ACUERDO NACIONAL

2002 Unidos para crecer. Consulta: 3 de marzo de 2017.

<http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/objetivos-del-acuerdo-nacional/>

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA)

2017 La resiliencia. Consulta: 26 de marzo de 2017.

<http://www.apa.org/centrodeapoyo/resiliencia-camino.aspx>

BANCO MUNDIAL

2015 Crecimiento del PIB (% anual) 2011- 2015. Consulta: 6 de abril de 2017.

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>.

INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL (INDES)

2016 La Gerencia Social. Consulta: 25 de mayo de 2017.

<https://gerenciasocial.wordpress.com/>

INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL (INDES)

2016 La Gerencia Social – Inter American Development Bank. Consulta: 20 de junio de 2018.

[https://publications.iadb.org/.../La%20Gerencia%20Social%20INDES%20\(I-60\)%20...](https://publications.iadb.org/.../La%20Gerencia%20Social%20INDES%20(I-60)%20...)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ARGENTINA

2016 Dirección Nacional de Cooperación Internacional. Consulta: 30 de abril de 2018.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/gestioneducativa/cooperacion-internacional>

MINISTERIO DA EDUCAO DO BRAZIL

2015 Programa Universidades para todos. Consulta: 30 de abril 2018.

<https://www.mec.gov.br/>.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE

2017 Programa Becas Chile. Consulta: 30 de abril de 2018.

<http://www.becaschile.cl/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA

2017 Programa de Fortalecimiento de la financiación de la educación.
Consulta: 30 de abril de 2018.

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-channel.html? noredirect=1>

MINISTERIO DE EDUCACION (MINEDU) – PRONABEC

2015 Otorgamiento del ISO 9001:2008 a Beca 18. Consulta: 10 de enero de 2017.

<http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=29186>

MINISTERIO DE EDUCACION (MINEDU)

2015 Reglamento de Organización y Funciones. Consulta: 10 de mayo de 2017

http://www.minedu.gob.pe/p/xtras/ds_001-2015-minedu.pdf.

MINISTERIO DE EDUCACION (MINEDU) - PRONABEC

2017 Nosotros. Consulta: 10 setiembre de 2017.

https://www.pronabec.gob.pe/2017_Nosotros.php.

MINISTERIO DE SALUD (MINSU)

2016 Seguro Integral de Salud. Consulta: 22 de mayo de 2018

http://www.sis.gob.pe/Portal/quienes_somos/index.html

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

1998 Declaración de la Misión de la Educación Superior.
Consulta: 21 de mayo de 2018.

http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

2008 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad educativa, eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe.
Consulta: 21 de mayo de 2017

<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163174s.pdf>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).
2015 Agenda educativa. Consulta: 21 de mayo de 2018.

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)
2015 Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la discriminación y la Xenofobia. Consulta: 10 de mayo de 2016

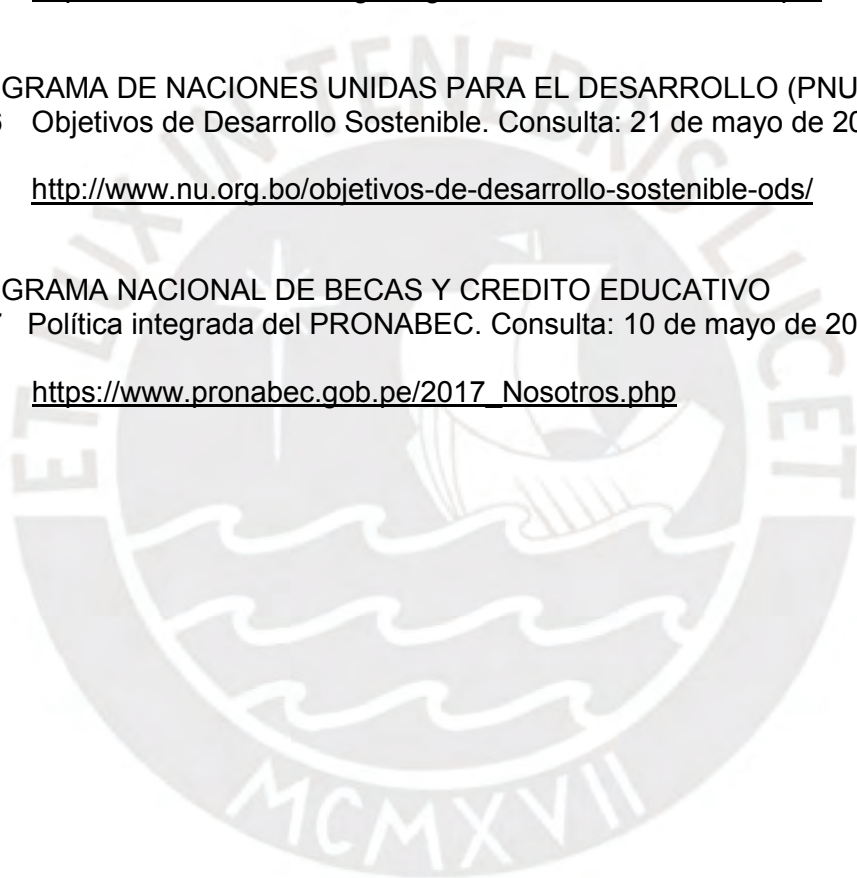
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163117s.pdf>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
2016 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consulta: 21 de mayo de 2018.

<http://www.nu.org.bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/>

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO
2017 Política integrada del PRONABEC. Consulta: 10 de mayo de 2018

https://www.pronabec.gob.pe/2017_Nosotros.php



MARCO LEGAL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
1993 Constitución Política del Estado.

CONGRESO DE LA REPUBLICA
2003 Ley N° 28044. Ley General de Educación.

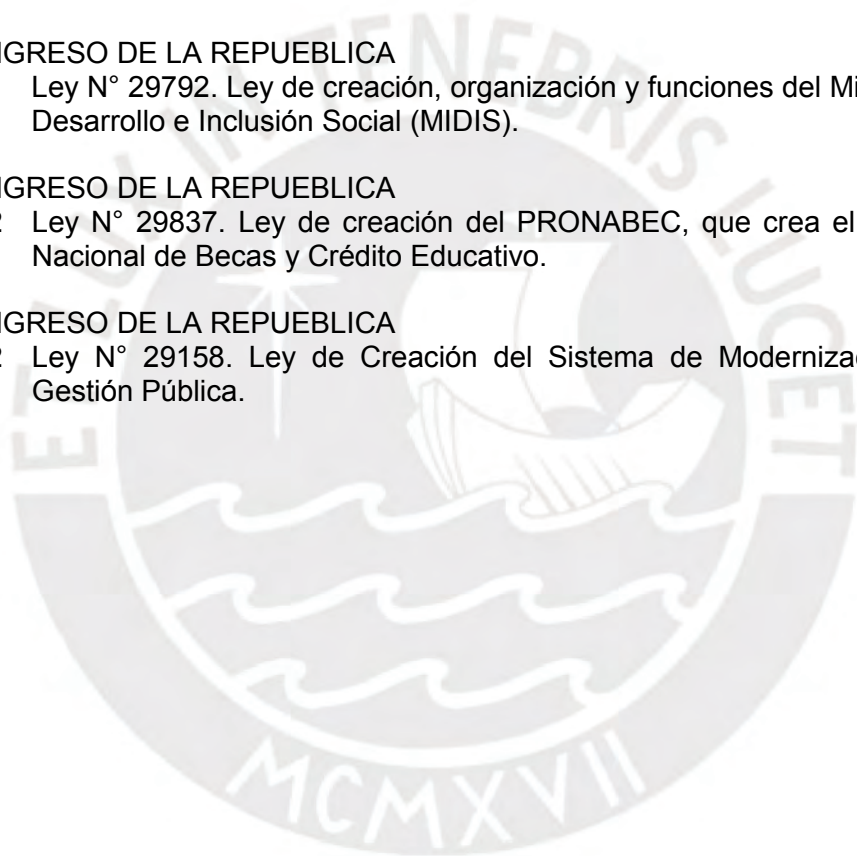
CONGRESO DE LA REPUEBLICA
2007 Ley N° 29174. Ley de Centros de Atención Residencial.

CONGRESO DE LA REPUEBLICA
2007 Ley N° 29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

CONGRESO DE LA REPUEBLICA
2011 Ley N° 29792. Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

CONGRESO DE LA REPUEBLICA
2012 Ley N° 29837. Ley de creación del PRONABEC, que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

CONGRESO DE LA REPUEBLICA
2012 Ley N° 29158. Ley de Creación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública.



LISTA DE ACRÓNIMOS

CAR:	Centro de Atención Residencial
CDN:	Convención de los derechos de las niñas y niños y adolescentes
CEBA:	Centro de Educación Básica Alternativa
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETPROS:	Centros de Educación Técnico Productiva
CIIPRE:	Centro de Investigación e Innovación de Pregrado – PRONABEC
CPP:	Constitución Política del Perú
DRE:	Dirección Regional de Educación
EFP:	Entrevista a funcionario del PRONABEC
EGE:	Entrevistas grupales a estudiantes
EGP:	Entrevista a gestor del PRONABEC
ENAHQ:	Encuesta Nacional de Hogares
EPA:	Entrevista al personal de albergues
ETP:	Educación para todos
GRADE:	Grupo de análisis para el desarrollo
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
ISO:	Certificación de calidad
LOPE:	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINEDU:	Ministerio de Educación
NNA:	Niños, niñas y adolescentes
ODM:	Objetivos de desarrollo del Milenio
ODS:	Objetivos de desarrollo sostenible
ONU:	Organización de Naciones Unidas
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PUCP:	Pontificia Universidad Católica del Perú
PRONABEC:	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
REPARED:	Reparación en educación, para víctimas del proceso de violencia ocurrida entre 1980 – 2000
SINACE:	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

SINADIS: Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
SISFOH: Sistema de Focalización de Hogares
UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la
Ciencia y la Cultura.
USIL: Universidad San Ignacio de Loyola
VRAEM: Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

